

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO
“DIEGO THOMSON”**



**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

2025 - 2028

LIMA –PERÚ

ÍNDICE

PORTADA	
ÍNDICE	
PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	

I. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1.1	DATOS INFORMATIVOS	07
1.2	BREVE RESEÑA HISTÓRICA	07
1.2.1	CREACIÓN ORGÁNICA	08
1.2.2	PRIMEROS AÑOS Y OBJETIVOS FUNDACIONALES	09
1.2.3	ASPECTOS HISTÓRICOS DE IMPORTANCIA	09
1.3	IDENTIDAD	10
1.4	VISIÓN	11
1.5	MISIÓN	12
1.6	OBJETIVO GENERAL	12
1.7	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	13
1.8	PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	14
1.9	VALORES INSTITUCIONALES	15
1.10	DECLARACIÓN DE FE	16
1.11	LEMAS	17
1.12	EVOLUCIÓN CURRICULAR Y ENFOQUE PEDAGÓGICO	18
1.13	PROYECCIÓN FUTURA Y COMPROMISO SOCIAL	19

II. MARCO NORMATIVO Y CONTEXTUAL

2.1	NATURALEZA, FUNCIÓN Y ALCANCE DEL PEI	21
2.2	HORIZONTE TEMPORAL DEL PEI	22
2.3	MARCO LEGAL GENERAL	23
2.4	NORMATIVA ESPECÍFICA PARA INSTITUTOS PEDAGÓGICOS (IESP)	24
2.5	REQUISITOS DE LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL ESTABLECIDOS POR EL MINEDU	25
2.6	ENFOQUES PEDAGÓGICOS NORMATIVOS APLICADOS	26
2.7	ARTICULACIÓN CON DOCUMENTOS DE GESTIÓN INTERNA	29
2.8	PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA	31

III. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

3.1	DIAGNÓSTICO DEL ENTORNO EXTERNO	33
3.1.1	DIAGNÓSTICO DEL ENTORNO REGIONAL Y LOCAL	33
3.1.2	CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL	34
3.1.3	DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO EN LA REGIÓN	35
3.1.4	TENDENCIAS EDUCATIVAS NACIONALES E INTERNACIONALES ..	36
3.1.5	SÍNTESIS GENERAL DEL DIAGNÓSTICO EXTERNO	37
3.2	DIAGNÓSTICO DEL ENTORNO INTERNO	38

3.2.1	DIMENSIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	40
3.2.2	DIMENSIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA	42
3.2.3	DIMENSIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	44
3.2.4	DIMENSIÓN DE RECURSOS HUMANOS	47
3.2.5	DIMENSIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	49
3.2.6	IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS INTERNAS	52
3.3	ANÁLISIS FODA	54
3.4	ANÁLISIS FODA INTERPRETATIVO	55
3.5	PROBLEMAS PRIORIZADOS	57
3.6	IMPLICANCIAS ESTRATÉGICAS DEL DIAGNÓSTICO	59
3.7	PRIORIZACIÓN ESTRATÉGICA FINAL (EJES ESTRATÉGICOS)	61
3.8	SÍNTESIS FINAL DEL DIAGNÓSTICO	63

IV. PERFIL INSTITUCIONAL

4.1	PERFIL DEL INGRESANTE	66
4.2	PERFIL DEL ESTUDIANTE EN FORMACIÓN	68
4.3	PERFIL DEL EGRESADO INSTITUCIONAL	70
4.3.1	DOMINIOS DEL PERFIL DEL EGRESADO	70
4.3.2	COMPETENCIAS DEL PERFIL DEL EGRESADO	71
4.3.3	CAPACIDADES	72
4.3.4	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	73
4.3.5	ARTICULACIÓN CON LA RM N° 130-2025-MINEDU	73
4.3.6	ARTICULACIÓN CON EL MARCO DEL BUEN DESEMPEÑO DOCENTE (MBDD)	74
4.3.7	MATRIZ DEL PERFIL DEL EGRESADO INSTITUCIONAL	75
4.4	PERFIL DEL DOCENTE FORMADOR	76
4.5	PERFIL DEL PERSONAL DIRECTIVO	78
4.6	PERFIL DEL DIRECTOR GENERAL	79
4.7	PERFIL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	80

V. PROPUESTA CURRICULAR INSTITUCIONAL

5.1	PRINCIPIOS DEL DISEÑO CURRICULAR INSTITUCIONAL	82
5.2	ENFOQUE CURRICULAR INSTITUCIONAL	83
5.3	ESTRUCTURA GENERAL DEL DISEÑO CURRICULAR	84
5.4	ORGANIZACIÓN DE LA MALLA CURRICULAR POR CICLOS FORMATIVOS	85
5.5	ARTICULACIÓN CURRICULAR: PERFIL DEL EGRESADO – COMPETENCIAS – CURSOS	87
5.6	CRITERIOS PEDAGÓGICO INSTITUCIONALES	88
5.7	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS INSTITUCIONALES	90
5.8	PROPUESTA CURRICULAR INSTITUCIONAL	91
5.9	PERFIL DEL DOCENTE FORMADOR	93
5.10	PERFIL DEL DIRECTOR Y EQUIPO DIRECTIVO	95
5.11	PERFIL TÉCNICO DEL EGRESADO	97

VI. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA DEL PEI

6.1	PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	99
6.2	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	100
6.3	LINEAMIENTOS / POLÍTICAS INSTITUCIONALES	102
6.4	METAS ESTRATÉGICAS E INDICADORES INSTITUCIONALES 2025 – 2028	103
6.5	MATRIZ DE OBJETIVOS, METAS E INDICADORES 2025 - 2028	105
6.6	COHERENCIA DEL PEI CON EL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL (PEN) Y EL PROYECTO EDUCATIVO METROPOLITANO (PEM) DE LIMA METROPOLITANA	106
6.7	MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL	107
6.8	LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS	109
6.9	PROYECTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	111
6.10	INDICADORES INSTITUCIONALES DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	113
6.11	MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA ...	115

VII. GESTIÓN INSTITUCIONAL

7.1	GESTIÓN DIRECTIVA	118
7.2	GESTIÓN ACADÉMICA	120
7.3	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	121
7.4	GESTIÓN DE LA CALIDAD	123
7.5	GESTIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	124

VIII. MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONALES

8.1	PROCESOS ESTRATÉGICOS	127
8.2	PROCESOS MISIONALES	129
8.3	PROCESOS DE SOPORTE	130
8.4	PROCESOS DE MEJORA CONTINUA	132
8.5	FICHAS Y DIAGRAMAS DE PROCESOS	133

CONSIDERACIONES FINALES

REFERENCIAS

ANEXOS

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson”, institución de formación docente con identidad cristocéntrica, humanista y de servicio, presenta el Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2025 - 2028, instrumento rector que orienta el desarrollo institucional, académico y administrativo durante el periodo señalado. Nuestra labor se fundamenta en principios de fe, ética, respeto por la dignidad humana, y una profunda vocación de servicio hacia la comunidad educativa y el país.

El presente PEI responde a la actualización integral en concordancia con la normativa vigente del Ministerio de Educación, en especial a la R.M. N° 130-2025-MINEDU, que establece lineamientos, criterios y disposiciones para la planificación institucional, la gestión académica y la formación inicial docente en los Institutos de Educación Superior Pedagógicos. Asimismo, se encuentra alineado a la Ley General de Educación N° 28044, la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes (Ley N° 30512), su reglamento, y las orientaciones técnicas para el Licenciamiento Institucional, garantizando la pertinencia de la propuesta formativa, la mejora continua y la calidad educativa.

El documento ha sido elaborado mediante un proceso participativo y reflexivo que asegura su legitimidad y pertinencia, involucrando a directivos, docentes, egresados y representantes de la comunidad educativa, en coherencia con la normativa vigente del Ministerio de Educación. La formulación ha considerado un diagnóstico integral, tanto del entorno externo como de las dimensiones internas institucionales (gestión, académica, infraestructura, bienestar, recursos humanos), permitiendo identificar brechas, potencialidades y prioridades estratégicas para el periodo 2025 - 2028.

El PEI articula de manera coherente nuestra identidad institucional, compuesta por la misión, visión, valores y principios cristianos que orientan nuestra formación docente, con las políticas institucionales, los objetivos estratégicos, las metas multianuales, las líneas de acción, los proyectos estratégicos priorizados, y los mecanismos de seguimiento y aseguramiento de la calidad. Asimismo, establece la articulación necesaria con los documentos de gestión, Proyecto Curricular Institucional (PCI), Reglamento Interno (RI), Plan Anual de Trabajo (PAT) y Manual de Procesos Institucionales (MPI); documentos operativos que detallan actividades y procesos a realizar en la implementación del enfoque pedagógico, organización curricular, implementación académica; entre otros procedimientos.

Nuestra misión es formar docentes íntegros, competentes y con sólida vocación de servicio, inspirados en valores éticos y cristianos; preparados para transformar la realidad educativa del país desde una visión cristocéntrica con justicia, inclusión, calidad e innovación. Nuestra visión es consolidarnos como una institución líder en la formación

docente de excelencia, reconocida por su enfoque humanista, su compromiso ético y su impacto en el desarrollo local, regional y nacional; comprometidos con la innovación pedagógica, el desarrollo humano y los valores cristianos. Y entre nuestros valores institucionales tenemos:

- Integridad y ética profesional.
- Compromiso con la calidad educativa.
- Innovación y mejora continua.
- Respeto y solidaridad.
- Servicio y responsabilidad social.
- Fe cristiana como fundamento de vida y vocación.

El PEI 2025 - 2028 incorpora una propuesta educativa renovada, orientada al desarrollo profesional docente según el enfoque por competencias, los principios del Modelo de Servicio Educativo, el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD) y las competencias establecidas en la R.M. N° 130-2025-MINEDU. Asimismo, reafirma nuestro compromiso con la identidad institucional, la reflexión pedagógica, la innovación educativa, el uso pertinente de tecnologías digitales, la educación inclusiva y el fortalecimiento del acompañamiento formativo.

Finalmente, este documento adquiere carácter multianual, flexible y sujeto a evaluación y actualización permanente. La institución se compromete a revisarlo anualmente, o cuando las condiciones normativas o institucionales lo demanden; para asegurar su vigencia, coherencia con el contexto y alineación con los estándares de calidad requeridos para el licenciamiento institucional.

Con la presentación del PEI 2025 - 2028, renovamos nuestro compromiso con la mejora continua, el servicio educativo y la formación integral de futuros docentes que contribuyan al desarrollo de la sociedad peruana desde una perspectiva ética, cristocéntrica y transformadora; donde cada docente que formemos sea un agente de cambio en la sociedad peruana, comprometido con los valores que guían nuestra fe cristiana y la búsqueda de la justicia social. Nos dirigimos con esperanza hacia el futuro, seguros de que, con trabajo en equipo y dedicación, alcanzaremos nuestros objetivos y seguiremos siendo un referente en la formación docente.

ELVIRA JULIANA BLONDET CORREA
DIRECTORA GENERAL

IDENTIDAD INSTITUCIONAL

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson”, es una institución formadora de docentes de naturaleza privada con orientación cristocéntrica, autorizada para brindar servicios educativos de nivel superior pedagógico conforme a la normativa vigente del Ministerio de Educación.

1.1 DATOS INFORMATIVOS

Sus datos institucionales oficiales son los siguientes:

Institución Educativa:	Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson”.
Código modular:	1115088.
Dirección:	Oficina Administrativa: Av. Alfonso Ugarte N° 1002. Of. 504 – Breña.
Ubicación:	Lima Metropolitana, Perú.
Tipo de gestión:	Privada.
R.U.C. :	20113089459.
Servicios que atiende:	Educación Superior en Formación Inicial. Formación Continua de Docentes en Servicio. Servicio de Nivelación Académica.
Creación:	D.S. N° 047-85-ED y reinscrito con D.S. N° 018-2002-ED.
Revalidación Institucional y de la Carrera Profesional:	R.D. N° 00011-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID.
Directora General:	Elvira Juliana Blondet Correa. D.N.I. N° 07514231.
Teléfono:	979382986.
Correo electrónico:	dthomson@diegothomson.edu.pe
Página web:	www.diegothomson.edu.pe
Programa que oferta:	Educación Inicial.
Período del P.E.I. :	2025 - 2028.

Este conjunto de datos constituye la información institucional básica necesaria para la identificación oficial del Instituto, asegurando coherencia con la normativa vigente y con los sistemas de información del Ministerio de Educación.

1.2 BREVE RESEÑA HISTÓRICA

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” fue fundado en 1985 con la finalidad de ofrecer una formación docente de calidad, sustentada en valores cristocéntricos, humanistas y de profundo compromiso con la transformación de la educación nacional. Desde su origen, la institución asumió la misión de preparar profesionales íntegros, capaces de servir a la comunidad y de contribuir al fortalecimiento ético, cultural y espiritual del país; impulsado por líderes educativos y comunitarios que reconocieron la necesidad de una institución que integrara la formación pedagógica moderna, la práctica reflexiva y una profunda identidad cristiana. Durante sus primeros años, el Instituto operó con recursos limitados, pero con un extraordinario compromiso institucional.

Las primeras promociones de docentes reflejaron un perfil marcado por el servicio, la vocación y la ética cristiana, valores que hasta hoy constituyen la esencia del carácter institucional. Con el paso del tiempo, la demanda educativa creció y el Instituto inició un proceso de expansión tanto en infraestructura como en la diversificación de programas de formación.

A lo largo de sus casi cuatro décadas de trayectoria, el IESPP “Diego Thomson” ha desarrollado un proceso de consolidación institucional caracterizado por la innovación pedagógica, la formación ética, la actualización permanente y la atención a las necesidades reales del sistema educativo peruano. Sus programas de estudio, inicialmente centrados en la formación pedagógica tradicional, han evolucionado conforme a los marcos normativos nacionales y a las demandas contemporáneas de la educación.

La institución ha mantenido una relación activa con la comunidad educativa local y regional, fortaleciendo su identidad como centro formador de docentes comprometidos con el servicio, la inclusión y el desarrollo humano. Este crecimiento se ha acompañado de adecuaciones normativas, mejoras progresivas en infraestructura y procesos de actualización curricular orientados por el Ministerio de Educación.

Actualmente, el Instituto se proyecta como un referente en la región, comprometido con la formación pedagógica integral y centrada en la persona, manteniendo intactos sus valores cristianos, pero articulando su labor a las demandas contemporáneas de la profesión docente.

La historia institucional refleja el compromiso con la formación docente basada en valores cristocéntricos, excelencia académica y servicio a la comunidad, principios que se continúan articulando conforme a los lineamientos nacionales vigentes. La presente actualización del Proyecto Educativo Institucional 2025 - 2028 se inscribe en esta trayectoria histórica de mejora continua, respondiendo a la R.M. N° 130-2025-MINEDU y a las exigencias del licenciamiento institucional, reafirmando así su propósito de brindar una educación superior pedagógica de excelencia.

1.2.1 CREACIÓN ORGÁNICA

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” fue creado oficialmente en 1985, en el marco de las políticas nacionales de expansión y fortalecimiento de la formación docente impulsadas por el Estado. Inició actividades pedagógicas en 1986, respondiendo a la necesidad creciente de contar con instituciones educativas sostenidas en principios éticos, humanistas y cristocéntricos que aportaran a la sociedad profesionales con vocación de servicio, integridad y compromiso social.

A lo largo de los años, la institución ha mantenido su naturaleza de gestión privada, actuando bajo la supervisión normativa del Ministerio de Educación y ajustándose progresivamente a los lineamientos de la educación superior pedagógica en el Perú.

Cuenta con los siguientes documentos normativos obtenidos a lo largo de su vida institucional:

Documento Normativo	Fecha
R.M. Nº 760-85-ED	(10-07-1985)
D.S. Nº 047-85-ED	(26-07-1985)
D.S. Nº 09-94-ED	(09-05-1994)
R.D. Nº 0362-94-ED	(04-10-1994)
R.D. Nº 0419-94-ED	(10-11-1994)
R.M. Nº 557-98-ED	(07-09-1998)
D.S. Nº 018-2002-ED	(16-08-2002)
R.D. Nº 1389-2002-ED	(10-10-2002)
R.D. Nº 011-2022-MINEDU	(10-05-2022)

1.2.2 PRIMEROS AÑOS Y OBJETIVOS FUNDACIONALES

En su etapa fundacional, el Instituto definió con claridad su propósito esencial: formar docentes capaces de transformar su comunidad a través de una educación con enfoque cristiano, ético y de calidad. Los primeros programas se diseñaron bajo criterios de formación humanística, práctica pedagógica temprana y acompañamiento personalizado, aspectos que continúan siendo distintivos en la actualidad. Los objetivos fundacionales se centraron en:

- Promover la formación integral del futuro docente, integrando los aspectos cognitivos, afectivos, éticos y espirituales.
- Formar profesionales competentes en los fundamentos psicológicos, pedagógicos, sociales y espirituales de la educación; que favorezcan el aprendizaje significativo y transformador.
- Fomentar la identidad nacional, la solidaridad, el respeto por la diversidad cultural y el compromiso con el desarrollo social.
- Promover la investigación educativa como herramienta para la mejora de la práctica docente, profesionales capaces de liderar procesos educativos innovadores.
- Contribuir al desarrollo de la comunidad local mediante proyectos educativos y actividades de proyección social.

Estos principios, establecidos desde sus inicios, constituyen hasta hoy los pilares de la identidad institucional y orientan la actualización permanente de su propuesta formativa.

1.2.3 ASPECTOS HISTÓRICOS DE IMPORTANCIA

A lo largo de su trayectoria, el IESPP “Diego Thomson” ha registrado una serie de hitos que han marcado su consolidación institucional, entre los cuales destacan:

- **Adecuaciones curriculares sucesivas:** El Instituto ha realizado múltiples procesos de actualización curricular, en consonancia con las reformas educativas nacionales y los marcos normativos vigentes.
En 2004 obtuvo la acreditación institucional, que consolidó al Instituto como un referente en la formación docente a nivel nacional.

Las adecuaciones técnico - curriculares derivadas de estos procesos se desarrollan en el PCI institucional y en la Propuesta Curricular Institucional (Sección V del presente PEI).

- **Fortalecimiento de la infraestructura y recursos pedagógicos:** Durante diversas etapas, la institución ha implementado mejoras en su infraestructura, ambientes formativos, laboratorios y equipamiento tecnológico, respondiendo a las exigencias de calidad educativa y a la necesidad de entornos de aprendizaje más adecuados; permitiendo ofrecer experiencias educativas innovadoras, respondiendo a las demandas del contexto pedagógico y tecnológico.
- **Consolidación de la identidad cristocéntrica:** La institución ha mantenido su enfoque formativo centrado en valores cristianos, promoviendo una educación que integra fe, servicio, ética profesional y vocación docente. Este fundamento espiritual ha sido un rasgo distintivo en su proceso histórico y en su aporte a la comunidad.
- **Preparación para el licenciamiento institucional:** En los últimos años, el Instituto inició un proceso de adecuación progresiva a los estándares de calidad establecidos por el MINEDU, especialmente en el marco de la R.M. N° 130-2025-MINEDU, fortaleciendo la planificación estratégica, la gestión institucional, la calidad educativa y la sostenibilidad administrativa.
- **Vinculación con la comunidad:** El trabajo con la comunidad local y regional ha sido una constante histórica. A través de actividades académicas, proyectos de proyección social y prácticas pedagógicas, el Instituto ha contribuido activamente al desarrollo educativo de su entorno.

Estos eventos han sido fundamentales para el fortalecimiento institucional, promoviendo una cultura de mejora continua y asegurando el cumplimiento de estándares nacionales de calidad.

1.3 IDENTIDAD

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” fundamenta su identidad institucional en una concepción cristocéntrica de la educación, entendida como proceso integral que promueve el desarrollo pleno de la persona, la formación del carácter, el fortalecimiento de valores y la búsqueda de la verdad, la justicia y el bien común. Esta identidad es el eje que articula la vida institucional, orienta la labor educativa y sostiene el compromiso ético y social de quienes integran la comunidad pedagógica.

La institución reconoce a la educación como un servicio fundamental para el desarrollo del país y, por ello, asume la formación docente como una vocación orientada al servicio, a la transformación social y al acompañamiento de las nuevas generaciones.

Desde sus orígenes, el Instituto ha sostenido que la calidad de un sistema educativo depende en gran medida de la calidad humana, ética y pedagógica de sus docentes,

razón por la cual centra su propuesta formativa en la integridad del futuro profesional. Nuestra identidad está definida por la integración de tres pilares esenciales:

- a. **Dimensión ética y espiritual:** Sustentada en principios cristocéntricos que promueven la dignidad humana, el amor al prójimo, el servicio, la solidaridad, el respeto y la búsqueda permanente del bien común. Esta dimensión inspira una visión de la docencia como misión de vida, más que como ocupación laboral. Se concibe la educación como un acto profundamente humano y espiritual, orientado al crecimiento integral del estudiante.
- b. **Dimensión pedagógica y profesional:** Define la convicción de formar docentes competentes, reflexivos, innovadores y capaces de responder a los desafíos actuales del sistema educativo peruano. La institución reconoce la importancia de los enfoques pedagógicos contemporáneos, la actualización permanente, la investigación educativa y el uso ético y crítico de las tecnologías. La calidad docente se garantiza a través de currículos actualizados, metodologías activas, investigación aplicada, prácticas supervisadas y evaluación continua.
- c. **Dimensión comunitaria y social:** La identidad institucional se expresa también en el compromiso con la comunidad local, regional y nacional. La formación docente se orienta hacia la inclusión, la interculturalidad, la equidad, la ciudadanía democrática y el fortalecimiento de la identidad nacional, participando en actividades de extensión, alfabetización, acompañamiento escolar, tutorías comunitarias y proyectos de desarrollo social.

A partir de estas tres dimensiones, el Instituto sostiene una identidad educativa que integra la fe, la pedagogía y el servicio, promoviendo un ambiente formativo donde cada estudiante pueda desarrollar su vocación docente, su carácter, su pensamiento crítico y su compromiso con la transformación del país.

Esta identidad se mantiene coherente con la normativa vigente, respondiendo a los lineamientos de la R.M. N° 130-2025-MINEDU, al Proyecto Educativo Nacional y a los principios de la educación superior pedagógica. Asimismo, orienta los fundamentos de la Propuesta Curricular Institucional y del Proyecto Curricular Institucional, donde se desarrollan los componentes pedagógicos y formativos derivados de esta visión.

1.4 VISIÓN

Ser una institución líder y referente nacional en la formación docente, reconocida por su excelencia académica, su sólida identidad cristocéntrica y su compromiso con la transformación ética, pedagógica y social del país. Aspiramos a consolidarnos como un Instituto que forma profesionales íntegros, competentes, innovadores y profundamente comprometidos con el servicio, capaces de responder a los desafíos educativos del siglo XXI con una visión humanista, crítica y solidaria.

El IESPP “Diego Thomson” se proyecta como una comunidad educativa que articula la fe, el conocimiento y la pedagogía en un marco de calidad, equidad e inclusión; que promueve la investigación educativa, el uso pertinente de tecnologías y la mejora continua; y que contribuye activamente al fortalecimiento del sistema educativo peruano

mediante la formación de docentes que impacten positivamente en sus contextos locales, regionales y nacionales.

Nuestra visión expresa la aspiración de ser una institución que inspira, transforma y sirve, guiada por principios éticos, valores cristianos y el firme propósito de formar educadores capaces de liderar procesos de cambio y construir una sociedad más justa, solidaria y respetuosa de la dignidad humana.

Esta visión guía las decisiones estratégicas institucionales y se operacionaliza en los objetivos, metas y proyectos estratégicos establecidos en la Sección VI del presente PEI, así como en su articulación con el Proyecto Curricular Institucional (PCI).

1.5 MISIÓN

Formar docentes íntegros, competentes y comprometidos con la transformación educativa del país, desde una sólida identidad cristocéntrica que promueve principios éticos, humanistas y de servicio. El Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” asume la responsabilidad de brindar una formación profesional de alta calidad, centrada en la persona, orientada al desarrollo de competencias pedagógicas, investigativas y socioemocionales que respondan a las demandas de la Educación Básica Regular y a los retos del siglo XXI.

Formar docentes íntegros, competentes y comprometidos con la transformación educativa del país, desde una sólida identidad cristocéntrica que promueve principios éticos, humanistas y de servicio. El Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” asume la responsabilidad de brindar una formación profesional de alta calidad, centrada en la persona, orientada al desarrollo de competencias pedagógicas, investigativas y socioemocionales que respondan a las demandas de la Educación Básica Regular y a los retos del siglo XXI. Nuestra misión se expresa en una propuesta formativa que articula fe, ciencia y pedagogía; que valora la diversidad cultural y la inclusión; que impulsa la innovación, la reflexión crítica, el uso pertinente de tecnologías y la mejora continua; y que promueve una práctica docente fundamentada en la ética, la justicia, la solidaridad y el respeto por la dignidad humana.

Contribuimos así a la formación de educadores capaces de liderar procesos de cambio en sus comunidades, influir positivamente en la calidad del aprendizaje de niñas y niños del país, y ejercer su profesión con excelencia, compromiso social y vocación de servicio. Esta misión orienta los perfiles institucionales (Sección IV), la propuesta curricular del Instituto (Sección V) y la formulación estratégica para el período 2025 - 2028 (Sección VI), garantizando coherencia, articulación y pertinencia en toda la gestión institucional.

1.6 OBJETIVO GENERAL

Consolidar una formación docente de alta calidad, integral, humanista y cristocéntrica, que desarrolle en los futuros maestros competencias profesionales, éticas, pedagógicas, investigativas y socioemocionales, en coherencia con las demandas del sistema educativo peruano, las políticas nacionales y la R.M. N° 130-2025-MINEDU; y

que fortalezca la capacidad institucional para garantizar procesos educativos pertinentes, inclusivos, innovadores y articulados al desarrollo local, regional y nacional.

Este objetivo orienta la planificación estratégica del período 2025 - 2028, asegurando la mejora continua, la consolidación del modelo pedagógico institucional y el cumplimiento del marco normativo vigente para la Educación Superior Pedagógica.

1.7 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

EJE ESTRATÉGICO 01: Excelencia académica, curricular y pedagógica (Enfoque: formación docente, currículo, innovación pedagógica y modelo institucional).	Objetivo Específico 01. Asegurar una formación docente integral y de alta calidad, articulada al Perfil del Egresado institucional, a la R.M. N° 130-2025-MINEDU y al Marco del Buen Desempeño Docente, promoviendo el desarrollo de competencias pedagógicas, éticas, investigativas, socioemocionales y digitales.
	Objetivo Específico 02. Consolidar la implementación del Modelo Pedagógico Institucional, fortaleciendo el uso de metodologías activas, la investigación formativa, las prácticas preprofesionales progresivas y la integración pedagógica de tecnologías digitales.
	Objetivo Específico 03. Garantizar un currículo actualizado, pertinente y contextualizado, que responda a las demandas del sistema educativo peruano, a las necesidades del entorno local y a la identidad cristocéntrica del Instituto, asegurando coherencia vertical y horizontal en la propuesta formativa.
EJE ESTRATÉGICO 02: Gestión institucional, calidad y licenciamiento (Enfoque: gobernanza, aseguramiento de la calidad, documentos de gestión, digitalización, normativa)	Objetivo Específico 04. Fortalecer el Sistema Institucional de Gestión de la Calidad, garantizando el cumplimiento de los estándares para el licenciamiento, la actualización de los instrumentos de gestión y la implementación de procesos de mejora continua en todas las áreas.
	Objetivo Específico 05. Modernizar la gestión institucional y administrativa, promoviendo la digitalización del acervo documentario histórico, la automatización de trámites y el uso eficiente de sistemas de información para una gestión transparente, oportuna y basada en evidencias.
	Objetivo Específico 06. Implementar procesos de planificación y seguimiento estratégico, asegurando que los objetivos, metas e indicadores del PEI se ejecuten y monitoricen anualmente, articulados al PCI, PAT, RI, MPI y demás instrumentos de gestión.
EJE ESTRATÉGICO 03: Infraestructura, recursos y bienestar estudiantil (Enfoque: licenciamiento, infraestructura, equipamiento, soporte estudiantil)	Objetivo Específico 07. Adecuar progresivamente la infraestructura y el equipamiento institucional, cumpliendo las condiciones básicas de calidad establecidas por el MINEDU para el licenciamiento, garantizando ambientes seguros, accesibles y adecuados para los procesos formativos.
	Objetivo Específico 08. Fortalecer los servicios de bienestar estudiantil, asegurando acompañamiento pedagógico, psicológico, socioemocional y espiritual; así como mecanismos de participación, retención, continuidad y éxito académico.
EJE ESTRATÉGICO 04: Identidad cristocéntrica, vinculación y servicio a la comunidad (Enfoque: identidad institucional, ética, misión social, articulación territorial)	Objetivo Específico 09. Promover el desarrollo de la identidad cristocéntrica institucional, integrando valores, ética, espiritualidad y prácticas de servicio en la formación de los futuros docentes, sin perder el carácter inclusivo y plural del Instituto.
	Objetivo Específico 10. Fortalecer la vinculación con el entorno local, regional y nacional, a través de alianzas estratégicas con instituciones educativas, organizaciones comunitarias y autoridades locales, contribuyendo al desarrollo territorial y al mejoramiento del servicio educativo en Lima Metropolitana.

1.8 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Los principios institucionales expresan los fundamentos que orientan la formación docente en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson”. Constituyen la base ética, pedagógica y espiritual que guía todas las decisiones, acciones y procesos institucionales. Estos principios reflejan nuestra identidad cristocéntrica, nuestra misión educativa y nuestro compromiso con el servicio, la calidad y la transformación social.

De acuerdo con la Ley General de Educación (Ley N° 28044), la Ley y Reglamento de Institutos y Escuelas de Educación Superior (Ley N° 30512 y D.S. N° 010-2017-MINEDU), la R.M. N° 130-2025-MINEDU (Lineamientos Académicos para IESP) y los Lineamientos del licenciamiento pedagógico, estos principios orientan la formación integral de futuros docentes en coherencia con los valores democráticos, interculturales, inclusivos y humanistas que requiere el sistema educativo peruano.

Principio de centralidad de la persona y dignidad humana	Principio de formación integral
Reconoce al estudiante como sujeto de derecho, único e irrepetible, con potencialidades diversas. Se fundamenta en la visión cristocéntrica del Instituto, que promueve el respeto a la dignidad humana, la solidaridad y el servicio. Implica acompañamiento cercano, clima formativo seguro y respeto a la diversidad cultural, religiosa y personal.	Promueve el desarrollo equilibrado de todas las dimensiones de la persona: humana, ética, espiritual, cognitiva, emocional, social y profesional. El estudiante es formado para ser docente competente, ciudadano responsable y agente de cambio en su comunidad.
Principio de inclusión, equidad e interculturalidad	Principio de calidad y mejora continua.
Se garantiza que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades de aprendizaje, considerando sus características individuales, culturales, lingüísticas y socioeconómicas. Este principio responde a la política nacional de educación inclusiva y a los enfoques transversales del Currículo Nacional.	Compromete a toda la institución con estándares de calidad, procesos evaluativos permanentes y decisiones basadas en evidencias. Implica innovación constante, autoevaluación institucional y adecuación a los requisitos del licenciamiento pedagógico.
Principio de ética profesional y vocación de servicio	Principio de pertinencia y contextualización
La labor docente se concibe como un acto de servicio a la sociedad y de entrega a la formación de niños y niñas. Se promueve la integridad, honestidad, responsabilidad y coherencia entre la vida personal y profesional. Se inspira en valores cristianos de amor, justicia, empatía y compromiso comunitario.	La formación se adecúa a las necesidades del entorno local, regional y nacional, respondiendo a problemáticas reales de la sociedad y del sistema educativo de Lima Metropolitana. Se fomenta el análisis crítico de la realidad y la capacidad de intervención pedagógica.
Principio de innovación y transformación pedagógica	Principio de espiritualidad cristocéntrica
El Instituto promueve metodologías activas, pensamiento creativo, uso pedagógico de tecnologías y cultura de investigación. Se impulsa al futuro docente a aprender permanentemente, generar soluciones y liderar mejoras en sus instituciones educativas.	Sin ser confesionalista ni proselitista, la institución promueve valores inspirados en el Evangelio, la vivencia espiritual y la reflexión ética profunda. Este principio guía la construcción de una comunidad educativa basada en el amor, la solidaridad, la esperanza y el respeto mutuo.

Principio de trabajo colaborativo y comunidad educativa	Principio de responsabilidad social y compromiso con el país
El aprendizaje y la gestión institucional se construyen colectivamente. Se fomenta la corresponsabilidad entre directivos, docentes, estudiantes, administrativos, egresados y la comunidad local. Se busca fortalecer vínculos de apoyo, diálogo y participación para el bien común.	El Instituto asume su papel en la transformación del sistema educativo peruano. El futuro docente desarrolla sentido de identidad nacional, respeto a la diversidad cultural y compromiso con el desarrollo de su comunidad y del país.

1.9 VALORES INSTITUCIONALES

Los valores institucionales constituyen las bases éticas y espirituales que orientan la misión formativa del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson”.

Estos valores inspiran la práctica pedagógica, la convivencia institucional, la toma de decisiones y el compromiso profesional de quienes integran la comunidad educativa. Alineados a nuestra identidad cristocéntrica, a los enfoques de la política educativa nacional y a los lineamientos de la formación docente, estos valores se viven y expresan en todas las dimensiones de la vida institucional.

Integridad y honestidad:	Actuar con rectitud, transparencia y coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace.
	Implica asumir responsabilidad por las acciones propias, rechazar cualquier práctica deshonestas, y cultivar una ética profesional sólida que refleje el compromiso con la verdad y el respeto por los demás.
	Este valor se fundamenta en el Modelo del Buen Desempeño Docente, la ética cristiana y los principios de la educación superior.
Respeto y dignidad humana:	Reconocer la dignidad de cada persona como fundamento de toda relación educativa.
	Supone escucha activa, trato amable, empatía y reconocimiento de la diversidad cultural, religiosa, lingüística, personal y pedagógica.
	Este valor sostiene una convivencia democrática y un aprendizaje basado en igualdad y justicia.
Solidaridad y servicio:	Responder a las necesidades del otro con actitud generosa, colaborativa y comprometida.
	Este valor inspira al futuro docente a actuar guiado por el servicio al prójimo, la responsabilidad social y el apoyo a las comunidades educativas más vulnerables.
	Conecta directamente con la identidad cristocéntrica del Instituto y su vocación formativa.
Compromiso con la calidad educativa:	Buscar permanentemente la excelencia en la formación docente, mediante el esfuerzo personal, la actualización constante y la innovación pedagógica.
	Este valor implica asumir el desarrollo profesional como una responsabilidad ética y social, orientada al bienestar del estudiante y al fortalecimiento del sistema educativo nacional.
	Articula con los procesos de licenciamiento y aseguramiento de la calidad.
Responsabilidad y disciplina:	Cumplir con los deberes académicos, institucionales y profesionales con puntualidad, orden y perseverancia.
	Este valor promueve una cultura formativa basada en el esfuerzo, la autonomía responsable y la madurez profesional.

Vocación y espíritu educativo:	Cultivar la pasión por la enseñanza, la disposición para aprender continuamente, y la sensibilidad para comprender las necesidades educativas de los niños y niñas.
	Este valor constituye un sello del docente formado en el Instituto, orientado al amor por la educación y la voluntad de transformar vidas mediante la práctica pedagógica.
Fe cristiana y esperanza:	Inspirar la vida institucional desde los valores del Evangelio: amor, justicia, perdón, alegría y esperanza.
	No implica proselitismo religioso, sino un enfoque humanista cristocéntrico que fundamenta la formación integral y la convivencia armónica.
	Este valor fortalece la identidad espiritual del Instituto, en respeto a la diversidad de creencias.
Innovación y creatividad:	Promover la búsqueda de soluciones nuevas, el pensamiento crítico y la creatividad pedagógica.
	El futuro docente desarrolla habilidades para enfrentar desafíos educativos, integrar tecnologías y proponer mejoras continuas en la escuela.
Justicia e inclusión:	Actuar con equidad, reconocer y valorar las diferencias, y promover oportunidades reales de aprendizaje para todos los estudiantes.
	Este valor se alinea al enfoque inclusivo nacional, al PEN 2036 y a los lineamientos para futuro licenciamiento institucional.
Trabajo colaborativo y comunidad:	Construir relaciones basadas en cooperación, corresponsabilidad y apoyo mutuo.
	Promueve una cultura institucional donde todos (directivos, docentes, estudiantes, administrativos y egresados) participan en la construcción del bien común y del proyecto educativo institucional.

1.10 DECLARACIÓN DE FE

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” afirma su identidad cristocéntrica como fundamento ético, espiritual y formativo de su quehacer educativo. Esta declaración orienta la vida institucional, inspira la convivencia, y configura la visión integral del ser humano que guía el proceso de formación docente.

Nuestra fe se expresa en principios que promueven el amor, la justicia, la esperanza, la solidaridad y el servicio al prójimo. Estos valores se traducen en prácticas pedagógicas respetuosas de la dignidad humana, del bien común, y del compromiso con la transformación positiva de la sociedad peruana. Desde esta identidad, asumimos que:

- Reconocemos en Jesucristo el modelo de vida, servicio y amor al prójimo, cuya enseñanza inspira la formación de docentes íntegros, compasivos y comprometidos con la verdad.
- Valoramos al ser humano como creación de Dios, dotado de dignidad, libertad, potencial y propósito; y sostenemos que toda educación auténtica debe promover el crecimiento integral de la persona.
- Entendemos la educación como un acto de servicio y esperanza, orientada al bienestar del estudiante, la comunidad y la sociedad, promoviendo justicia, equidad e inclusión.
- Creemos en la importancia de la ética, la solidaridad y la responsabilidad, reflejadas en la práctica pedagógica y en la vida institucional cotidiana.

- Promovemos una convivencia basada en el respeto, la empatía, el perdón y la cooperación, reconociendo el valor de cada persona como prójimo y hermano.
- Fomentamos la búsqueda de la verdad, la sabiduría y el discernimiento, comprendiendo que la formación docente requiere reflexión profunda, estudio constante y madurez espiritual.
- Promovemos la fe vivida como testimonio, no como imposición, respetando plenamente la libertad de conciencia, las creencias personales y la diversidad cultural de nuestra comunidad educativa.
- Orientamos nuestro Proyecto Educativo Institucional a un enfoque humanista cristocéntrico, donde el desarrollo académico, ético y espiritual se integra para formar docentes que transformen la realidad educativa con amor, justicia y compromiso social.

Esta Declaración de Fe constituye el fundamento espiritual de nuestra visión institucional y se vive mediante el ejemplo, la palabra y el servicio, orientando la formación de futuros docentes que encarnen los valores de la fe cristiana y contribuyan a una educación humanista, inclusiva y esperanzadora.

1.11 LEMAS

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” recoge en sus lemas institucionales la esencia de su identidad cristocéntrica y su compromiso histórico con la formación docente. Cada lema expresa un principio que orienta la vocación, el estilo pedagógico y la misión de servicio que caracteriza a nuestra institución.

Lema 01 Educar para servir, servir para transformar	Lema 02 Formamos docentes con propósito
Este lema expresa la convicción de que la docencia es un acto de servicio y un llamado a contribuir con la transformación de la sociedad. Orienta la formación hacia una pedagogía comprometida con la justicia, la equidad y el desarrollo humano.	Enfatiza la formación integral, ética y profesional de los futuros educadores, reconociendo que cada estudiante posee un propósito que debe ser descubierto, fortalecido y puesto al servicio de la comunidad.
Lema 03 Excelencia con valores	Lema 04 Inspirados en Cristo, al servicio del Perú
Refuerza la articulación entre calidad académica, idoneidad ética y desarrollo humano. La excelencia en la formación docente no se entiende solo como rendimiento, sino como integridad, compromiso y vocación.	Sintetiza la identidad cristocéntrica institucional, proyectándola hacia el servicio educativo del país. Este lema subraya que el modelo de vida y enseñanza de Jesús (centrado en amor, justicia y servicio) inspira la formación de docentes comprometidos con la realidad nacional.

Cada lema tiene un rol definido en la vida institucional:

- Orientan la cultura organizacional y fortalecen el sentido de pertenencia.
- Guían el comportamiento ético y pedagógico de docentes, directivos y estudiantes.
- Refuerzan la identidad cristocéntrica institucional, de manera respetuosa, inclusiva y coherente con la normativa vigente.
- Contribuyen a la proyección de la institución hacia la comunidad, la región y el país.

- Se integran en el modelo pedagógico institucional, como principios inspiradores del proceso formativo.

Los lemas institucionales forman parte de la tradición del Instituto “Diego Thomson” y se renuevan en el presente PEI para fortalecer la coherencia entre identidad, misión, visión y propósito educativo.

1.12 EVOLUCIÓN CURRICULAR Y ENFOQUE PEDAGÓGICO

Desde su creación en 1985, el Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” ha desarrollado un proceso continuo de evolución curricular orientado a responder a las necesidades formativas del país, a los cambios del sistema educativo peruano y a los retos éticos y profesionales de la docencia. Este proceso ha estado marcado por una visión cristocéntrica del servicio educativo, que inspira la vocación docente como una tarea de transformación personal y social.

Evolución curricular institucional	
Primera etapa (1985 - 2005): Formación tradicional con enfoque humanista.	Durante sus primeras décadas, la institución adoptó un modelo de formación centrado en la transmisión de saberes pedagógicos y disciplinares, sustentado en valores éticos y de servicio. El énfasis estuvo en el fortalecimiento de la identidad docente y el desarrollo del compromiso social hacia la comunidad.
Segunda etapa (2006–2015): Incorporación de competencias fundamentales.	Con la Reforma de la Educación Superior y los lineamientos del Ministerio de Educación, el Instituto inició la transición hacia un enfoque por competencias, introduciendo prácticas preprofesionales sistemáticas, estrategias activas de enseñanza aprendizaje y un mayor énfasis en la evaluación formativa.
Tercera etapa (2016 - 2024): Alineación a estándares nacionales de calidad.	Con la promulgación de la Ley N° 30512 y sus reglamentos, la institución fortaleció su modelo curricular integrando estándares de calidad, el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD), la investigación formativa y los procesos de aseguramiento de la calidad educativa.
Etapas actual (2025 - 2028): Adecuación al Modelo Educativo y la R.M. N° 130-2025-MINEDU.	El presente PEI consolida la actualización curricular conforme a la normativa vigente, transita hacia un modelo pedagógico centrado en competencias, incorpora los enfoques transversales establecidos por el MINEDU y refuerza la formación docente desde los valores cristianos, la innovación, la inclusión y la ciudadanía democrática.

Este proceso evolutivo ha permitido que el Instituto mantenga una propuesta formativa pertinente, ética y comprometida con el desarrollo del país.

Enfoque pedagógico institucional	
El enfoque pedagógico del IESPP “Diego Thomson” se sustenta en una visión integral de la persona, reconociendo al estudiante como sujeto activo, capaz de construir conocimiento, desarrollar competencias y ejercer su vocación de servicio. Este enfoque se estructura en los siguientes pilares:	
Centralidad de la persona.	El estudiante es el centro del proceso formativo. Se reconoce su dignidad, singularidad, contexto sociocultural y capacidad para aprender de manera autónoma y colaborativa.
Formación cristocéntrica basada en servicio y valores.	La referencia a la figura de Cristo se expresa en principios universales: amor, justicia, integridad y servicio. No implica proselitismo, sino un fundamento ético que orienta la vocación docente y la práctica pedagógica.

Aprendizaje activo y experiencial.	La institución promueve metodologías centradas en el aprendizaje: resolución de problemas, proyectos, investigación formativa, estudio de casos, prácticas en contextos reales y reflexión pedagógica constante.
Enfoque competencias. por	La formación se organiza a partir de competencias profesionales, específicas y transversales, alineadas con: ▪ La R.M. N° 130-2025-MINEDU. ▪ El Marco del Buen Desempeño Docente. ▪ Los lineamientos de educación superior pedagógica.
Evaluación formativa y auténtica.	Se promueve una evaluación continua, criterial, orientada a la retroalimentación y al desarrollo progresivo de competencias profesionales.
Acompañamiento tutorial y desarrollo socioemocional.	El Instituto concibe la tutoría como un proceso integral que favorece la formación ética, socioemocional y vocacional del estudiante, especialmente pertinente en la formación de futuros docentes.
Inclusión, ciudadanía e interculturalidad.	El enfoque pedagógico incorpora los enfoques transversales establecidos por el MINEDU, asegurando que la práctica docente sea inclusiva, democrática y respetuosa de la diversidad.

Los procedimientos técnicos del diseño curricular, las matrices de articulación, la programación por competencias, las fichas de planificación y los procesos operativos asociados al desarrollo curricular se detallan en el Proyecto Curricular Institucional (PCI) y en el Manual de Procesos Institucionales (MPI). El PEI mantiene únicamente el marco conceptual y orientador.

1.13 PROYECCIÓN FUTURA Y COMPROMISO SOCIAL

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” orienta su desarrollo futuro hacia la consolidación de una formación docente de excelencia, ética y compromiso comunitario. Esta proyección se fundamenta en los principios institucionales, la experiencia acumulada desde 1985 y la convicción de que la educación es un medio transformador al servicio del desarrollo humano y del país.

Proyección institucional hacia el 2025 - 2028	
Durante el horizonte del presente PEI, la institución orienta su crecimiento hacia las siguientes líneas de desarrollo:	
Fortalecimiento de la calidad educativa y del modelo formativo.	La institución proyecta consolidar un modelo educativo centrado en competencias, aprendizaje activo e investigación formativa, asegurando coherencia con la R.M. N° 130-2025-MINEDU y con los estándares nacionales del buen desempeño docente. Esto implica una mejora continua de los procesos pedagógicos, la actualización del PCI, la formación permanente del personal docente formador y el aseguramiento de la pertinencia curricular frente a los desafíos contemporáneos de la educación peruana.
Alineamiento permanente a los estándares de licenciamiento.	El instituto reconoce que la calidad es un proceso continuo. Por ello, se proyecta fortalecer el cumplimiento progresivo de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) y los lineamientos nacionales de aseguramiento de la calidad para Institutos de Educación Superior Pedagógicos. Esta proyección contempla los siguientes ejes prioritarios: ▪ Adecuación progresiva de la infraestructura educativa. ▪ Mejora del mobiliario, equipamiento y recursos didácticos. ▪ Fortalecimiento de los sistemas de gestión documental e institucional. ▪ Actualización de instrumentos de gestión (PEI, PCI, PAT, RI, MPI).

Digitalización del acervo institucional y modernización administrativa.	En respuesta a los desafíos actuales y a la necesidad de preservar la memoria institucional, se proyecta un proceso sistemático de digitalización del acervo documentario histórico relevante, fortaleciendo la gestión por procesos y la transparencia institucional. (Los procesos específicos se detallarán en el MPI y en el PAT correspondiente a cada año).
Innovación pedagógica y uso de tecnologías.	El Instituto proyecta incorporar tecnologías educativas que enriquezcan los procesos de enseñanza, apoyen la evaluación formativa y promuevan nuevas formas de aprendizaje activo y colaborativo. La modernización tecnológica se concibe desde una perspectiva ética y humanista, orientada al servicio del estudiante y al desarrollo de competencias digitales docentes.

Compromiso social institucional	
El instituto reafirma su compromiso con la transformación educativa y el desarrollo de la comunidad, la región y el país. Este compromiso se articula en torno a los siguientes componentes:	
Vocación de servicio inspirada en valores cristianos.	La identidad cristocéntrica del Instituto se expresa en una propuesta formativa que promueve la solidaridad, el amor al prójimo, la justicia y la integridad. Estos valores se traducen en acciones concretas orientadas al bienestar de la comunidad educativa y de los contextos donde los futuros docentes ejercen su labor formativa.
Contribución al desarrollo local y regional.	La institución mantiene un compromiso directo con su entorno, promoviendo estrategias y programas de vinculación que permitan responder a las necesidades educativas del distrito, la región y el país. Esto incluye: ▪ Participación activa en programas educativos locales. ▪ Prácticas preprofesionales articuladas a escuelas públicas. ▪ Proyectos de responsabilidad social institucional.
Formación de docentes como agentes de cambio.	El Instituto considera que su principal aporte social es la formación de docentes éticos, competentes y comprometidos con mejorar la educación peruana. Por ello, orienta sus esfuerzos a desarrollar profesionales: ▪ Capaces de promover aprendizajes de calidad. ▪ Sensibles a la diversidad cultural. ▪ Comprometidos con el desarrollo sostenible. ▪ Capaces de liderar procesos educativos innovadores.
Vinculación comunitaria y participación democrática.	Se promueve la participación activa de estudiantes, docentes, directivos y familias en actividades de desarrollo comunitario, programas de apoyo educativo, proyectos de investigación aplicada y otras iniciativas orientadas al fortalecimiento de la ciudadanía y la inclusión social.

Los proyectos estratégicos concretos, actividades anuales, metas operativas, indicadores y responsables se desarrollan de manera detallada en la Sección VI del PEI y en el Plan Anual de Trabajo (PAT), según corresponda.

MARCO NORMATIVO Y CONTEXTUAL

El PEI constituye el principal instrumento de planificación estratégica institucional, orientando la toma de decisiones, la gestión pedagógica, administrativa y formativa, y asegurando la articulación con los demás documentos de gestión. La elaboración del Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2025 - 2028 del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson”, se enmarca en un conjunto de normas, lineamientos y políticas educativas nacionales que orientan el funcionamiento, la gestión pedagógica y la calidad de los institutos de educación superior pedagógica en el Perú.

El Marco Normativo y Contextual constituye la base legal y conceptual que orienta la formulación, implementación, seguimiento y actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2025 - 2028 del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson”. Esta sección garantiza que el PEI se sustente en lineamientos vigentes, responda a prioridades nacionales y cuente con pertinencia para el licenciamiento institucional.

2.1 NATURALEZA, FUNCIÓN Y ALCANCE DEL PEI

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el instrumento rector de la planificación estratégica del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson”. Su naturaleza es normativa, orientadora y prospectiva, y establece el marco organizador de la gestión institucional, pedagógica y administrativa en un horizonte temporal definido.

El PEI expresa la identidad institucional, define el rumbo estratégico que la institución seguirá durante el período 2025 - 2028 y orienta el accionar de todos los actores de la comunidad educativa. En coherencia con la normativa vigente del Ministerio de Educación y los lineamientos para el aseguramiento de la calidad, este documento constituye la base para la formulación del Proyecto Curricular Institucional (PCI), el Reglamento Interno (RI), el Plan Anual de Trabajo (PAT), el Manual de Procesos Institucionales (MPI) y demás instrumentos normativos y operativos de la institución.

Naturaleza del PEI. El PEI es un documento:	▪ Estratégico, porque define la visión, misión, prioridades y objetivos institucionales. ▪ Normativo – orientador, porque establece principios y lineamientos que guían la toma de decisiones. ▪ Participativo, porque integra aportes de directivos, docentes, administrativos, estudiantes, egresados y entidad promotora. ▪ Flexible y dinámico, porque puede actualizarse conforme a cambios del entorno o nuevas disposiciones del MINEDU.
Funciones del PEI. El PEI cumple funciones esenciales para el adecuado desarrollo institucional:	▪ Orientar la gestión en su conjunto (académica, institucional, administrativa y comunitaria). ▪ Define la identidad institucional, propósitos, políticas, objetivos y líneas estratégicas. ▪ Articular todos los instrumentos de gestión bajo un marco común. ▪ Definir políticas, prioridades estratégicas institucionales, investigación e innovación educativa con enfoque de calidad y mejora continua. ▪ Dar coherencia al modelo formativo y a la propuesta educativa del Instituto. ▪ Servir como base para la evaluación institucional, permitiendo medir avances

	y resultados. ▪ Sostiene una proyección espiritual y humanista acorde con los valores cristianos; estableciendo vinculaciones con el entorno social. ▪ Garantizar la alineación con la normativa vigente, especialmente con la R.M. N° 130-2025-MINEDU y los estándares de licenciamiento.
Elaboración del PEI. Para su realización se debe tener en cuenta:	▪ Análisis del contexto interno y externo. ▪ Demandas educativas a nivel nacional y regional. ▪ Tendencias pedagógicas contemporáneas. ▪ Rol renovado del docente en la sociedad. ▪ Exigencias del licenciamiento MINEDU. ▪ Documentos normativos vigentes. ▪ Participación activa del equipo directivo y docente.
Alcance del PEI. El alcance del PEI abarca:	▪ Toda la institución: órganos de dirección, áreas académicas y administrativas, comunidad educativa y procesos institucionales. ▪ Toda la gestión educativa, desde la planificación estratégica hasta la evaluación y seguimiento. ▪ Todo el horizonte temporal del período 2025 - 2028, con revisiones anuales para asegurar su vigencia y adecuación.

El PEI constituye la hoja de ruta institucional y orienta la actuación coherente de todos los actores. A su vez, establece los fundamentos conceptuales y estratégicos sobre los cuales se desarrollan los instrumentos operativos que lo complementan.

Los procedimientos operativos de implementación, seguimiento y evaluación del PEI se desarrollan con detalle en el PAT, el MPI y el PCI, según corresponda.

2.2 HORIZONTE TEMPORAL DEL PEI

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” se desarrolla para el período 2025 - 2028, en concordancia con la normativa vigente del Ministerio de Educación y los lineamientos establecidos para la planificación estratégica institucional. Este horizonte temporal permite definir prioridades, metas y orientaciones de mediano plazo, suficientes para asegurar la continuidad, coherencia e implementación gradual de los objetivos estratégicos institucionales.

El horizonte 2025 - 2028 responde a la estructura sugerida por la R.M. N° 130-2025-MINEDU, que exige que los instrumentos de planificación pedagógica e institucional mantengan consistencia interna y permitan la revisión sistemática del logro de metas según ciclos académicos. De igual forma, se articula con los lineamientos del Proyecto Educativo Nacional al 2036 (PEN) y con el Proyecto Educativo Metropolitano (PEM).

El PEI establece una planificación estratégica de mediano plazo, mientras que los instrumentos operativos como el Proyecto Curricular Institucional (PCI) y el Plan Anual de Trabajo (PAT); desarrollan su implementación anual y por ciclo pedagógico.

Revisión y actualización del PEI. En concordancia con la política de mejora continua y con las exigencias de supervisión y licenciamiento:

- El PEI será revisado anualmente, de preferencia entre noviembre y enero.
- Esta revisión permitirá actualizar metas, incorporar cambios normativos y ajustar estrategias institucionales.

- Las actualizaciones no alterarán la identidad del documento, pero garantizarán su vigencia y pertinencia.

La programación anual de acciones estratégicas, indicadores y actividades específicas se desarrolla en el PAT, mientras que la operacionalización curricular se detalla en el PCI, ambos en plena articulación con el horizonte temporal del PEI.

2.3 MARCO LEGAL GENERAL

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” se sustenta en el marco legal que regula el servicio educativo, la planificación institucional y el aseguramiento de la calidad en la Educación Superior Pedagógica en el Perú. Este marco normativo orienta la formulación, implementación y evaluación del PEI, asegurando su coherencia con las políticas nacionales, los estándares de calidad y las disposiciones vigentes.

Normativa Constitucional y de Política Nacional:	▪ Constitución Política del Perú, que establece el derecho a la educación, la libertad de enseñanza y la responsabilidad del Estado en garantizar la calidad educativa. ▪ Proyecto Educativo Nacional al 2036 - PEN, aprobado por D.S. N° 009-2020-MINEDU, como política de Estado orientadora del sistema educativo. ▪ Proyecto Educativo Metropolitano (PEM) de Lima Metropolitana, que orienta las prioridades educativas regionales.
Normativa del Sistema Educativo y la Educación Superior:	▪ Ley General de Educación, Ley N° 28044, que establece los principios, fines y lineamientos de política educativa nacional. ▪ Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, que regula la Educación Superior Pedagógica. ▪ Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley 30512. ▪ Ley N° 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, y su Reglamento (D.S. N° 004-2010-ED).
Normativa sobre Calidad, Acreditación y Supervisión:	▪ Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE). ▪ Modelo de Calidad para Institutos y Escuelas de Educación Superior, emitido por MINEDU y SINEACE. ▪ Lineamientos para la supervisión y el licenciamiento de IESP privados (últimas disposiciones vigentes aplicables a la Digesu y Digespe).
Normativa Pedagógica y Curricular:	▪ R.M. N° 130-2025-MINEDU, que aprueba los lineamientos para el Proyecto Educativo Institucional, Proyecto Curricular Institucional, Plan Anual de Trabajo y otros instrumentos de gestión. ▪ Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD). ▪ Normativa sobre Evaluación de los Aprendizajes, Formación Inicial Docente y prácticas preprofesionales. ▪ Enfoques transversales obligatorios del Currículo Nacional: Inclusión, interculturalidad, igualdad de género, atención a la diversidad, derechos humanos y enfoque ambiental.
Normativa sobre gestión institucional y convivencia:	▪ Lineamientos de convivencia escolar y educación para la paz (MINEDU). ▪ Normativa sobre protección de menores, protocolos frente a violencia y acoso. ▪ Normas de gestión administrativa, documental y transparencia aplicables a instituciones educativas privadas.

Normativa sobre seguridad, riesgo y salud:	▪ Normas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). ▪ Lineamientos para la seguridad en locales educativos y gestión de riesgos. ▪ Disposiciones para la seguridad estructural y no estructural en IES.
---	--

El presente marco normativo constituye la base que orienta la planificación estratégica institucional y se actualiza de manera permanente conforme a la emisión de nuevas disposiciones del Ministerio de Educación, la Dirección General de Educación Superior Pedagógica, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y otros sectores del Estado vinculados al servicio educativo.

2.4 NORMATIVA ESPECÍFICA PARA INSTITUTOS PEDAGÓGICOS (IESP)

El funcionamiento, organización, oferta formativa y procesos académicos del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” se rigen por el marco normativo específico que regula la Educación Superior Pedagógica en el Perú. Este conjunto de normas orienta la gestión institucional, el desarrollo curricular, la práctica preprofesional, la evaluación formativa y el aseguramiento de la calidad, constituyendo un marco de observancia obligatoria.

Normativa rectora de la Educación Superior Pedagógica:	▪ Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública Docente, que establece el régimen académico, institucional y de calidad para la formación pedagógica. ▪ Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512, precisando la organización institucional, los programas de estudio, la evaluación, el licenciamiento y la carrera docente.
Normativa técnica y pedagógica:	▪ R.M. N° 570-2018-MINEDU, Modelo de Servicio Educativo para IESP. Establece una estructura formativa: enfoque por competencias, práctica preprofesional progresiva, rol del docente formador, enfoque de tutoría y acompañamiento. ▪ R.M. N° 130-2025-MINEDU, Lineamientos actualizados de formación docente. Establece lineamientos actualizados para la formación inicial docente, así como estándares de calidad para los programas pedagógicos, como actualización del perfil del egresado (desempeño pedagógico, ética profesional, investigación e innovación, entre otros), lineamientos curriculares (carga horaria, distribución de créditos, entre otros) y estándares de calidad institucional. ▪ R.V.M. N° 097-2022-MINEDU, Condiciones Básicas de Calidad (CBC). Define los estándares para licenciamiento. ▪ Normas del Sistema de Aseguramiento de la Calidad del MINEDU.
Normativa curricular y formativa:	▪ Modelo Curricular de la Educación Superior Pedagógica para programas de formación inicial docente. ▪ Normas sobre organización de programas formativos por competencias, ciclos, módulos y unidades didácticas. ▪ Lineamientos para la evaluación de los aprendizajes en la formación inicial docente. ▪ Orientaciones para la planificación curricular institucional y la formulación del PCI, en concordancia con la R.M. N° 130-2025-MINEDU.

Normativa sobre prácticas preprofesionales y formación en servicio:	▪ Lineamientos para el desarrollo de las prácticas preprofesionales, su evaluación y acompañamiento pedagógico. ▪ Normativa para la articulación entre institución formadora y centros de práctica, según disposiciones de la Digespe. ▪ Orientaciones para la tutoría, asesoramiento y acompañamiento pedagógico a estudiantes en formación.
Normativa para la gestión institucional y el licenciamiento:	▪ Disposiciones vigentes para el licenciamiento de Institutos de Educación Superior Pedagógicos privados, incluyendo criterios de: gestión institucional, gestión académica, docencia y servicios de apoyo, infraestructura, equipamiento y seguridad, transparencia y ética institucional. ▪ Lineamientos para la supervisión y fiscalización de IESP por parte del MINEDU y la DRELM. ▪ Normas sobre gestión de calidad interna, elaboración de instrumentos de gestión (PEI, PCI, PAT, RI, MPI) y cumplimiento de estándares mínimos.
Normativa complementaria aplicable al funcionamiento de IESP:	▪ Lineamientos para la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, Proyecto Curricular Institucional y Plan Anual de Trabajo (R.M. N° 130-2025-MINEDU). ▪ Orientaciones para la gestión del talento humano en IESP privados: contratación docente, calificaciones mínimas y carga académica. ▪ Normas para la certificación de competencias y expedición de grados y títulos pedagógicos. ▪ Disposiciones sobre transparencia, gestión documental, archivos institucionales y uso de medios digitales.

La normativa específica mencionada constituye el marco vinculante que regula la organización, funcionamiento, procesos académicos, administrativos y de aseguramiento de la calidad del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson”. Su cumplimiento garantiza la coherencia con los estándares nacionales y orienta la toma de decisiones estratégicas que forman parte de este Proyecto Educativo Institucional.

2.5 REQUISITOS DE LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL

El licenciamiento institucional constituye el proceso mediante el cual el Ministerio de Educación verifica que el Instituto de Educación Superior Pedagógico cumple con las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) necesarias para ofrecer programas de formación docente. Estos requisitos se establecen en la Ley N° 30512, su Reglamento y las normas complementarias vigentes, y son de cumplimiento obligatorio para los institutos pedagógicos privados. A continuación, se presentan las condiciones y criterios exigidos por el MINEDU, organizados conforme a los estándares actualmente utilizados en los procesos de supervisión y verificación:

Condición I: Gestión Institucional. Incluye los requisitos vinculados a la conducción, planificación estratégica y sostenibilidad de la institución.	▪ Existencia de un marco normativo interno actualizado, que incluya PEI, PCI, PAT, RI, MPI y demás instrumentos de planificación y gestión. ▪ Coherencia entre instrumentos de gestión y el Modelo Educativo de la EESP. ▪ Organización institucional formalizada, con funciones definidas conforme al Reglamento de la Ley N° 30512. ▪ Sostenibilidad económica y administrativa, que garantice la continuidad del servicio educativo. ▪ Transparencia en la gestión institucional, política de integridad y
--	---

	mecanismos de rendición de cuentas. ▪ Gestión documental institucional, conservación del archivo y digitalización progresiva del acervo documentario (propósito articulado en este PEI). ▪ Mecanismos formales de participación de la comunidad educativa. ▪ Sistemas internos de aseguramiento de la calidad.
Condición II: Gestión Académica y Pedagógica. Verifica la coherencia entre el modelo formativo, la propuesta curricular y los procesos formativos.	▪ Oferta de programas autorizados por el MINEDU y ajustados al Modelo Curricular de Formación Inicial Docente. ▪ Disponibilidad de un Proyecto Curricular Institucional (PCI) articulado al PEI, con enfoque por competencias. ▪ Estrategias pedagógicas y metodológicas pertinentes y coherentes con los enfoques normativos vigentes. ▪ Sistema de evaluación de aprendizajes basado en criterios y orientado al logro de competencias. ▪ Plan de mejora académica permanente. ▪ Gestión adecuada de prácticas preprofesionales conforme a la normativa de la Digespe. ▪ Servicios de tutoría, acompañamiento y orientación al estudiante.
Condición III: Docentes y servicios de apoyo al estudiante. Evalúa el cumplimiento de requisitos profesionales y el soporte académico ofrecido a los estudiantes.	▪ Docentes titulados en educación o áreas afines, con especialización y experiencia acreditada según normativa. ▪ Contratación formalizada, carga académica regulada y participación en procesos de capacitación y evaluación. ▪ Equipo directivo que cumpla con el perfil exigido normativamente. ▪ Servicios de apoyo al estudiante: ▪ Biblioteca equipada y actualizada. ▪ Recursos tecnológicos adecuados. ▪ Acceso a plataformas y herramientas digitales. ▪ Bienestar estudiantil.
Condición IV: Infraestructura, equipamiento y seguridad. Corresponde a los requisitos físico–tecnológicos necesarios para garantizar la seguridad y calidad del servicio.	▪ Infraestructura adecuada a la normativa educativa y de seguridad. ▪ Ambientes suficientes: aulas, laboratorios, biblioteca, servicios administrativos, espacios de bienestar. ▪ Equipamiento pedagógico y tecnológico suficiente, pertinente y operativo. ▪ Implementación de medidas de seguridad estructural y no estructural. ▪ Señalización, accesibilidad y condiciones ambientales adecuadas. ▪ Planes de gestión de riesgos y protección civil. ▪ Programas de mantenimiento preventivo y correctivo.

Estos requisitos constituyen el marco regulatorio obligatorio para la continuidad del servicio educativo y orientan el proceso de planificación estratégica del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson”. El cumplimiento progresivo de estas condiciones es asumido como un objetivo institucional prioritario durante el periodo del presente PEI 2025 - 2028.

2.6 ENFOQUES PEDAGÓGICOS NORMATIVOS APLICADOS

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” adopta los enfoques pedagógicos establecidos en la normativa vigente que regula la Formación Inicial Docente en el Perú. Estos enfoques constituyen el marco obligatorio para orientar la práctica pedagógica, el diseño curricular y la organización de los procesos formativos.

Su aplicación asegura coherencia con el Modelo de Servicio Educativo de los IESP, el Marco del Buen Desempeño Docente, la R.M. N° 130-2025-MINEDU y los lineamientos de la Dirección General de Educación Superior y Técnico-Productiva. Los enfoques normativos que el Instituto aplica son los siguientes:

Enfoque por competencias. Es el enfoque central del Modelo Curricular de Formación Inicial Docente. Promueve el desarrollo progresivo, integrado y contextualizado de competencias profesionales docentes, articulando saberes, habilidades, actitudes y valores en situaciones auténticas de aprendizaje. Su aplicación implica:

- Diseño curricular basado en resultados de aprendizaje.
- Métodos activos y situaciones retadoras.
- Evaluación formativa y criterial.
- Articulación permanente entre teoría, práctica y reflexión.

Enfoque del Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD). Define los dominios, competencias y desempeños que deben demostrar los docentes. Incluye el desarrollo de la identidad ética, gestión del clima escolar, planificación y evaluación.

Enfoque formativo de la evaluación. La evaluación se concibe como un proceso continuo, orientado a retroalimentar el aprendizaje, reconocer avances y promover la autonomía. Este enfoque exige:

- Criterios de evaluación explícitos.
- Instrumentos válidos y coherentes con competencias.
- Devolución oportuna que oriente el progreso del estudiante.
- Uso de evidencias auténticas de desempeño.

Enfoque inclusivo y de atención a la diversidad. Asegura que todos los estudiantes, sin distinción, reciban oportunidades de aprendizaje pertinentes y equitativas, considerando sus características socioculturales, necesidades educativas, ritmos y estilos. Este enfoque involucra:

- Respeto y valoración de las diferencias.
- Adaptaciones razonables cuando corresponda.
- Estrategias diferenciadas de acompañamiento.
- Clima institucional libre de discriminación.

Enfoque intercultural. Reconoce y valora la diversidad cultural del país, promoviendo interacciones respetuosas, el diálogo intercultural y el desarrollo de identidad. Implica:

- Integrar saberes culturales diversos.
- Desarrollar sensibilidad intercultural en las prácticas pedagógicas.
- Promover ciudadanía intercultural y crítica.

Enfoque de género. Garantiza relaciones formativas basadas en igualdad, respeto y justicia, evitando estereotipos, brechas y prácticas discriminatorias. Se aplica mediante:

- Lenguaje inclusivo.
- Gestión de la convivencia sin violencia.
- Análisis crítico de roles y estereotipos.
- Promoción de igualdad de oportunidades.

Enfoque de derechos humanos. Basado en la dignidad humana, orienta el respeto, protección y promoción de los derechos de estudiantes, docentes y trabajadores. Exige:

- Prácticas pedagógicas respetuosas.
- Participación democrática.
- Protección frente a cualquier forma de maltrato, hostigamiento o discriminación.

Enfoque socioemocional. Presente en la R.M. N° 130-2025-MINEDU, promueve el desarrollo de habilidades intrapersonales e interpersonales para la gestión de emociones, convivencia y bienestar. Implica:

- Integrar el trabajo socioemocional en sesiones y prácticas.
- Tutoría sensible, empática y oportuna.
- Clima institucional seguro y afectivo.

Enfoque de investigación e innovación. Propio del Modelo de Formación Docente y obligatorio. Promueve que el futuro docente:

- Investigue su práctica.
- Resuelva problemas del aula.
- Proponga mejoras e innovaciones pedagógicas.
- Sistematice experiencias educativas.

Enfoque de ciudadanía y ética pública. Complementario al Modelo Curricular. Implica formar docentes:

- Comprometidos con la democracia.
- Responsables socialmente.
- Íntegros en su actuación profesional.
- Con sentido de servicio al país.

Enfoque de digitalización educativa. Fortalecido por la R.M. N° 130-2025-MINEDU. Exige integrar el uso pedagógico de tecnologías digitales en los procesos de enseñanza, aprendizaje, evaluación y gestión. Comprende:

- Competencias digitales docentes.
- Uso de plataformas, recursos y herramientas digitales.
- Aplicación ética, segura y crítica de tecnologías.

Estos enfoques son de aplicación obligatoria y transversal en todos los componentes de la formación docente, orientando el diseño curricular, la metodología, la evaluación y la práctica preprofesional. Su incorporación plena es una prioridad institucional para el periodo 2025 - 2028.

2.7 ARTICULACIÓN CON DOCUMENTOS DE GESTIÓN INTERNA

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) se integra de manera orgánica con el conjunto de documentos de gestión que orientan la planificación, organización, ejecución y evaluación del quehacer institucional.

Esta articulación garantiza coherencia, continuidad y alineamiento entre el planeamiento estratégico y la gestión operativa anual, en concordancia con las guías del MINEDU (Guía Introductoria, Guía del PEI, Guía del PCI, Guía del PAT, Lineamientos del RI y del MPI) y las exigencias del proceso de licenciamiento institucional. La articulación se desarrolla en los siguientes niveles:

PEI - Proyecto Curricular Institucional (PCI).

El PEI define el marco estratégico, mientras que el PCI desarrolla la propuesta formativa operativa. El vínculo se expresa así:

En el PEI	En el PCI
▪ Identidad institucional. ▪ Modelo educativo y pedagógico. ▪ Enfoque curricular general. ▪ Perfil del egresado (versión conceptual). ▪ Objetivos estratégicos educativos. ▪ Políticas y lineamientos institucionales. ▪ Ejes estratégicos y metas de mediano plazo.	▪ Traducción operativa del perfil del egresado. ▪ Organización curricular concreta por cursos, ciclos y rutas formativas. ▪ Planes de estudio, metodologías específicas, criterios de evaluación. ▪ Mapa de competencias y resultados de aprendizaje. ▪ Vinculación operativa con la práctica preprofesional. ▪ Instrumentos curriculares (sílabos, programaciones, matrices, rúbricas).

Las definiciones conceptuales del PEI se desarrollan operativamente en el PCI. Las tablas técnicas y matrices detalladas como los planes de curso, estándares específicos, progresión de aprendizajes, se incluirán íntegramente en el PCI.

PEI - Plan Anual de Trabajo (PAT).

El PEI orienta el mediano plazo (2025 - 2028); el PAT desarrolla acciones concretas año por año.

En el PEI	En el PAT
▪ Metas de mediano plazo. ▪ Objetivos estratégicos institucionales. ▪ Líneas de acción estratégicas. ▪ Proyectos estratégicos.	▪ Actividades anuales operativas. ▪ Cronogramas detallados. ▪ Responsables, indicadores operativos y recursos. ▪ Evidencias e instrumentos de seguimiento.

Cada actividad del PAT debe vincularse explícitamente con un Objetivo Estratégico del PEI y una Meta Estratégica del PEI.

PEI - Reglamento Interno (RI).

El RI norma la convivencia, procesos académicos y administrativos. El PEI brinda el enfoque institucional para esas normas.

El PEI aporta	El RI desarrolla
▪ Misión, visión y valores que orientan la convivencia. ▪ Principios educativos y pedagógicos. ▪ Lineamientos institucionales sobre ética, inclusión, trato humanizado y enfoque de género.	▪ Normas, derechos, deberes, sanciones y procedimientos. ▪ Protocolos de actuación. ▪ Procedimientos disciplinarios. ▪ Normas de funcionamiento de órganos de gestión.

Los procedimientos específicos de convivencia y disciplina se desarrollan en el Reglamento Interno.

PEI - Manual de Procesos Institucionales (MPI).

El MPI operacionaliza cómo se ejecutan los procesos institucionales.

En el PEI	En el MPI
▪ Mapa institucional de procesos (visión macro). ▪ Definición de procesos estratégicos, misionales, de soporte y de mejora. ▪ Lineamientos generales para la gestión por procesos.	▪ Procedimientos detallados. ▪ Fichas técnicas de procesos. ▪ Flujogramas completos. ▪ Instrumentos de control y tiempos estándar.

Las fichas de procesos y los diagramas operativos completos se encuentran desarrollados en el Manual de Procesos Institucionales.

PEI - MOF / CAP / ROF (cuando corresponda).

Estos instrumentos organizativos y administrativos desarrollan lo que el PEI define como principios:

- El PEI define los principios de gestión y las funciones generales.
- El MOF detalla funciones por cargo.
- El ROF estructura los órganos de gestión.
- El CAP define la dotación del personal.

Las funciones específicas del personal directivo, docente y administrativo se desarrollan en el MOF institucional.

Articulación general con el sistema de calidad y licenciamiento.

El PEI constituye el marco rector del sistema de aseguramiento de la calidad, articulándose con:

- Metas estratégicas del licenciamiento.
- Indicadores institucionales de mejora continua.
- Procedimientos estandarizados del MPI.
- Actividades operativas del PAT.
- Normativa organizacional del RI.

Esta articulación permite verificar de manera sistemática el cumplimiento de estándares, evidencias y compromisos institucionales exigidos para el proceso de licenciamiento.

La articulación descrita asegura coherencia transversal entre todos los instrumentos de gestión, evita duplicidades y permite que el PEI oriente estratégicamente los documentos operativos (PCI, PAT, RI, MPI), en cumplimiento directo de las guías normativas.

2.8 PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA

La Educación Superior Pedagógica en el Perú se rige por principios que orientan la formación docente inicial y continua, garantizando calidad, pertinencia, ética y compromiso social. Estos principios se encuentran establecidos en la Ley N° 28044, Ley General de Educación, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública Docente de Educación Superior, su Reglamento, la R.M. N° 130-2025-MINEDU, el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD) y los lineamientos del proceso de aseguramiento de la calidad y licenciamiento para IESP.

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” asume estos principios como fundamento orientador de su misión formativa, integrándolos con su identidad cristocéntrica, humanista y de servicio educativo.

Principio de calidad educativa	Principio de inclusión y equidad
La formación docente se sustenta en estándares nacionales y en procesos de mejora continua orientados a asegurar aprendizajes pertinentes, sólidos y transferibles. El instituto garantiza procesos académicos rigurosos, docentes altamente capacitados, experiencias formativas auténticas y un sistema permanente de evaluación institucional. Los mecanismos de aseguramiento de la calidad y sus procedimientos operativos se desarrollan en el MPI y en los instrumentos de seguimiento del PAT.	La educación superior pedagógica debe garantizar igualdad de oportunidades, respetar las diferencias individuales, culturales y lingüísticas, y promover la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación. En coherencia con su identidad cristocéntrica, la institución promueve un trato digno, justo y compasivo hacia todos, priorizando atención diferenciada a estudiantes en situación de vulnerabilidad.
Principio de pertinencia	Principio de articulación teoría - práctica
La formación docente se orienta al contexto sociocultural, educativo y laboral del país, respondiendo a las necesidades de las instituciones educativas de Lima Metropolitana y del entorno local donde el instituto desarrolla sus prácticas formativas. La propuesta formativa se alinea con: ▪ Demandas reales del sistema educativo. ▪ Brechas detectadas en el diagnóstico institucional. ▪ Políticas del MINEDU y del PEN2036. ▪ Competencias requeridas por el MBDD.	Toda formación docente debe sustentarse en una integración progresiva entre el aprendizaje teórico, la reflexión pedagógica y la práctica profesional en aula. El Instituto promueve prácticas auténticas desde los primeros ciclos, articuladas con procesos de observación, codocencia, investigación–acción y reflexión crítica. La progresión de prácticas, instrumentos y escenarios formativos se desarrolla operativamente en el PCI.
Principio de investigación e innovación educativa	Principio de ética profesional y compromiso social
La formación docente se basa en la capacidad de analizar problemas educativos reales, generar propuestas pedagógicas innovadoras y desarrollar proyectos de investigación aplicada. El Instituto promueve semilleros, proyectos	La labor docente es un ejercicio ético fundamentado en responsabilidad, justicia, integridad y respeto. Nuestro enfoque cristocéntrico fortalece este principio al promover una educación basada en valores, servicio y dignidad humana. Este

colaborativos, sistematización de experiencias y producción académica de estudiantes y docentes.	principio se articula con el MBDD, los valores institucionales, la Declaración de Fe y los lineamientos de convivencia del RI.
Principio de desarrollo humano integral	Principio de flexibilidad y mejora continua
La educación superior pedagógica debe formar personas en todas sus dimensiones: cognitiva, afectiva, espiritual, social y física. El enfoque del instituto promueve el crecimiento humano equilibrado, la madurez emocional, la autodisciplina, la fe como fuente de sentido y la vocación pedagógica como misión de vida.	La formación docente se adapta a los cambios educativos, tecnológicos, sociales y culturales. El instituto implementa procesos permanentes de revisión, actualización y adecuación curricular, tecnológica y organizacional.
Principio de interculturalidad y atención a la diversidad	Principio de responsabilidad con la transformación social
La propuesta formativa incorpora la convivencia democrática, el respeto a la diversidad lingüística y cultural, y la construcción de ciudadanía. Se promueve la valoración de la identidad nacional, el diálogo intercultural y la contextualización de la enseñanza.	La educación es una herramienta de cambio. El docente formado en el Instituto "Diego Thomson" es agente activo en la construcción de una sociedad más justa, humana, solidaria y orientada al bien común, desde el servicio y la fe.
Principio de formación espiritual y axiológica (propia del IESP Diego Thomson)	
La educación está orientada por valores cristocéntricos: Justicia, solidaridad, servicio, honestidad y respeto por la dignidad humana	

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

3.1 DIAGNÓSTICO DEL ENTORNO EXTERNO

3.1.1 DIAGNÓSTICO DEL ENTORNO REGIONAL Y LOCAL

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” se encuentra ubicado en un territorio caracterizado por una dinámica socioeducativa compleja, propia de Lima Metropolitana. Este entorno combina una alta densidad poblacional, una creciente demanda de servicios educativos y la persistencia de brechas estructurales que impactan directamente en la calidad y equidad del sistema educativo local.

A nivel regional, Lima Metropolitana concentra la mayor cantidad de instituciones educativas, estudiantes y docentes del país, así como una diversidad cultural significativa producto de procesos migratorios internos. En este contexto, la formación docente adquiere una relevancia estratégica, dado que la ciudad enfrenta desafíos vinculados a la atención de poblaciones heterogéneas, la inclusión educativa, la convivencia escolar, y la necesidad de docentes capaces de integrar enfoques interculturales, socioemocionales y de ciudadanía.

En el ámbito local, el distrito donde se ubica el instituto presenta características propias de zonas urbanas con crecimiento acelerado: expansión poblacional, desigual acceso a servicios educativos de calidad, limitaciones en infraestructura pública, y presencia de sectores vulnerables. Estas condiciones demandan profesionales de la educación con habilidades para desenvolverse en contextos de diversidad sociocultural, adaptarse a entornos de recursos limitados, y contribuir activamente al desarrollo comunitario.

El IESPP “Diego Thomson” mantiene una relación cercana con su territorio, brindando formación a jóvenes y adultos de Lima. La institución cumple un rol importantísimo como generadora de capital humano docente para un entorno que requiere maestros con una sólida preparación pedagógica, ética y comunitaria. Asimismo, el crecimiento continuo de la población escolar local representa una oportunidad para fortalecer la oferta formativa en Educación Inicial y Educación Primaria, en concordancia con las tendencias del mercado educativo regional.

Desde la perspectiva del licenciamiento institucional, las características del territorio demandan capacidad de respuesta en aspectos tales como pertinencia de la oferta formativa, vinculación con el entorno, mecanismos de seguimiento al egresado y oportunidades de prácticas preprofesionales en instituciones educativas de la zona. La presencia del instituto en un sector urbano en expansión le permite articular alianzas estratégicas con instituciones educativas públicas y privadas, respondiendo a la necesidad de docentes competentes para atender una población diversa y en crecimiento.

Finalmente, el entorno regional y local constituye tanto un desafío como una oportunidad: exige docentes con vocación y habilidades para enfrentar

problemáticas reales del territorio (como desigualdad educativa, convivencia escolar, brechas digitales y diversidad cultural) y, al mismo tiempo, abre espacios para que la institución fortalezca su liderazgo pedagógico, su compromiso social y su identidad cristocéntrica de servicio.

El análisis operativo detallado de la demanda educativa local, así como la caracterización cuantitativa de instituciones y matrícula, se desarrolla en el PCI 2025 - 2028, conforme lo establecen las guías de planificación institucional.

3.1.2 CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL

El entorno socioeconómico y cultural donde desarrolla sus actividades el Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” presenta características propias de las zonas urbanas en proceso de consolidación y crecimiento acelerado en Lima Metropolitana. Este contexto combina dinámicas sociales complejas, diversidad cultural, fragmentación territorial y desigual acceso a oportunidades educativas y laborales.

En el ámbito socioeconómico, el distrito se caracteriza por un predominio de familias de sectores socioeconómicos medios y medios - bajos, con ingresos variables y presencia significativa de trabajadores informales. Estas condiciones configuran hogares que, en muchos casos, enfrentan limitaciones económicas que repercuten en la continuidad formativa de los jóvenes y en su acceso a recursos educativos complementarios. La brecha digital, aunque en descenso, sigue siendo un factor que afecta el aprendizaje, especialmente en zonas periféricas.

A nivel cultural, la población presenta una marcada diversidad fruto de procesos migratorios internos, proveniente de diferentes regiones del país. Esta pluralidad se manifiesta en una riqueza de expresiones culturales, costumbres, lenguajes y visiones del mundo, lo cual constituye un reto y, a la vez, una oportunidad para la formación docente. La convivencia intercultural, la valoración de identidades y la prevención de discriminación forman parte de los ejes que el instituto integra en su proceso formativo, alineados a los enfoques del sistema educativo nacional.

El distrito también evidencia problemáticas sociales recurrentes en zonas urbanas populares: violencia familiar, riesgos asociados al consumo de drogas, inseguridad ciudadana y dificultades de convivencia escolar. Estos factores inciden directamente en las instituciones educativas donde los estudiantes realizan sus prácticas, exigiendo docentes capaces de gestionar entornos de aprendizaje seguros, promover el desarrollo socioemocional y trabajar con familias desde una perspectiva de orientación y acompañamiento.

Culturalmente, existe una fuerte presencia de comunidades cristianas (evangélicas y católicas) que ejercen influencia positiva en la vida comunitaria. Esta realidad permite que el instituto fortalezca su identidad cristocéntrica desde un enfoque ético, humanista y orientado al servicio, sin prácticas confesionales, en coherencia con los principios de la educación superior pedagógica.

Las necesidades educativas de la comunidad reflejan un creciente interés por profesionales con habilidades para la innovación pedagógica, el uso de tecnologías, el desarrollo de proyectos comunitarios y la atención inclusiva. Esto interpela directamente a la institución a mantener una formación docente pertinente, vinculada a la realidad del entorno y alineada a las competencias establecidas en la R.M. N° 130-2025-MINEDU.

Finalmente, el contexto socioeconómico y cultural constituye un insumo estratégico para definir el perfil del egresado, los objetivos institucionales y las líneas de acción del PEI. La comprensión de este entorno permite orientar la formación hacia una docencia comprometida con la transformación social, la equidad educativa y el desarrollo de comunidades resilientes.

El análisis estadístico actualizado del contexto socioeconómico local, así como la identificación operativa de actores comunitarios y aliados estratégicos, se desarrolla en el PCI 2025 - 2028, conforme a lo estipulado en la guía del PCI.

3.1.3 DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO EN LA REGIÓN

El sistema educativo de Lima Metropolitana presenta avances significativos en cobertura y acceso, pero aún mantiene brechas estructurales vinculadas a la calidad del servicio, la pertinencia pedagógica y las condiciones de aprendizaje. Estas brechas constituyen el marco de referencia para la formación de docentes en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” y orientan las prioridades estratégicas del PEI 2025 - 2028.

En términos generales, la región muestra una alta densidad de instituciones educativas, tanto públicas como privadas, lo que genera una oferta amplia, aunque heterogénea. Existen diferencias notables en la calidad del servicio educativo, especialmente entre zonas urbanas consolidadas y sectores periféricos, donde persisten carencias en infraestructura, equipamiento y recursos pedagógicos. Estas condiciones impactan directamente en los procesos pedagógicos y en el desarrollo de aprendizajes fundamentales.

En materia de desempeño docente, la región evidencia una demanda creciente de profesionales con competencias en planificación curricular, gestión de aula, evaluación formativa, inclusión educativa y uso pedagógico de tecnologías. Las evaluaciones nacionales revelan dificultades recurrentes en la comprensión lectora, el pensamiento matemático y las habilidades socioemocionales del estudiantado, lo que exige docentes capaces de implementar estrategias innovadoras y centradas en el estudiante.

Asimismo, Lima Metropolitana enfrenta desafíos importantes en convivencia escolar, asociados a violencia, bullying, problemas socioemocionales y interrupciones conductuales. Estos fenómenos se intensifican en contextos de vulnerabilidad social, por lo que la región demanda docentes con competencias en gestión de la convivencia, trabajo colaborativo, orientación tutorial y articulación con servicios de apoyo.

Otro aspecto relevante es la creciente diversidad cultural y lingüística, resultado de procesos migratorios internos y el asentamiento de familias provenientes de distintas regiones del país. Esta realidad requiere profesionales preparados para una educación inclusiva, intercultural y respetuosa de la diversidad.

La región también enfrenta brechas en la implementación de tecnologías educativas. Aunque existe mayor acceso a dispositivos, las instituciones educativas aún presentan limitaciones en conectividad, capacitación docente y uso pedagógico de herramientas digitales. Esta brecha interpela directamente a los programas de formación docente para fortalecer la competencia digital.

Un reto adicional es la necesidad de fortalecer los programas de práctica preprofesional para asegurar que los estudiantes de los institutos pedagógicos se enfrenten a escenarios reales diversos, complejos y representativos. La articulación con instituciones educativas locales es clave para asegurar prácticas formativas pertinentes y de calidad.

En síntesis, la situación educativa de Lima Metropolitana exige docentes altamente preparados, con habilidades pedagógicas sólidas, capacidad de respuesta ante contextos desafiantes, sensibilidad social y dominio de enfoques actuales del sistema educativo. Esta realidad constituye un insumo fundamental para el diseño del perfil del egresado, los objetivos estratégicos y las políticas institucionales del PEI.

La actualización anual de brechas específicas, estadísticas territoriales, análisis comparativos y detalle de instituciones asociadas se desarrolla en el PCI 2025 - 2028, conforme a la normativa del MINEDU.

3.1.4 TENDENCIAS EDUCATIVAS NACIONALES E INTERNACIONALES

El panorama educativo contemporáneo se caracteriza por profundas transformaciones que redefinen el rol del docente y los procesos formativos. Tanto a nivel nacional como internacional, se observa una transición hacia modelos pedagógicos centrados en el estudiante, mediados por tecnología, orientados a competencias y comprometidos con la diversidad, la equidad y el desarrollo integral. A nivel global, se consolida la tendencia hacia un enfoque de competencias para la vida, que integra habilidades cognitivas, socioemocionales, digitales y ciudadanas. Las agendas educativas internacionales (UNESCO, OCDE, OREALC y el Marco de Acción de Educación 2030) promueven una formación docente que fomente el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la creatividad, la comunicación asertiva y el trabajo colaborativo. Estas competencias forman parte de los perfiles profesionales en la mayoría de sistemas formativos exitosos y resultan indispensables para el desempeño en sociedades complejas y cambiantes.

Otro eje de tendencia global es la incorporación progresiva de tecnologías digitales y de inteligencia artificial en los procesos educativos. La educación híbrida, el uso pedagógico de plataformas virtuales, los recursos de aprendizaje adaptativo y la analítica de datos educativos se han consolidado como herramientas esenciales

para la enseñanza. La formación de docentes, por tanto, debe garantizar el dominio de la competencia digital docente, la gestión ética de la información y la capacidad de integrar herramientas tecnológicas con criterios pedagógicos sólidos.

La educación inclusiva e intercultural constituye también una tendencia central. Los sistemas educativos buscan garantizar el acceso, permanencia y aprendizaje de todos los estudiantes, lo que exige docentes preparados para atender la diversidad lingüística, cultural, socioeconómica y funcional. Esta perspectiva se alinea con las políticas nacionales de atención a poblaciones vulnerables y diversidad cultural en el Perú.

En el ámbito pedagógico, se fortalecen modelos de enseñanza activos, tales como el aprendizaje basado en proyectos (ABP), el aprendizaje colaborativo, las metodologías STEAM, el aprendizaje - servicio, la gamificación y la evaluación formativa. Estas aproximaciones priorizan la autonomía del estudiante, el aprendizaje significativo y la conexión entre teoría y práctica, elementos imprescindibles para la enseñanza moderna.

A nivel nacional, el Proyecto Educativo Nacional al 2036 define un conjunto de prioridades que afectan directamente a la formación docente: innovación educativa, ciudadanía plena, bienestar socioemocional, fortalecimiento de la profesión docente y equidad territorial. Estas orientaciones, junto con los lineamientos curriculares del MINEDU y la reciente R.M. N° 130-2025-MINEDU, determinan la necesidad de que los institutos pedagógicos formen profesionales capaces de gestionar ambientes de aprendizaje dinámicos, inclusivos y contextualizados.

Asimismo, Lima Metropolitana presenta desafíos particulares relacionados con la convivencia escolar, el uso pedagógico de tecnologías, la demanda de docentes especializados en inicial y primaria, y la necesidad de fortalecer la gestión socioemocional y la atención tutorial. Estas demandas regionales deben reflejarse en el diseño curricular institucional y en las prácticas preprofesionales.

En conjunto, estas tendencias configuran un entorno educativo que exige docentes integrales, competentes y éticos, con capacidad para desarrollar prácticas innovadoras, usar tecnología con intención pedagógica y responder a la diversidad de contextos sociales y culturales. El Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” asume estos desafíos, integrándolos en su propuesta formativa, su perfil del egresado y los objetivos estratégicos del PEI 2025 - 2028.

La adecuación operativa de estas tendencias en estrategias pedagógicas, proyectos curriculares y actividades formativas específicas se desarrolla en el PCI, conforme a las orientaciones de la R.M. N° 130-2025-MINEDU.

3.1.5 SÍNTESIS GENERAL DEL DIAGNÓSTICO EXTERNO

El análisis del entorno nacional, regional y local evidencia que la formación docente enfrenta desafíos complejos y dinámicos, estrechamente vinculados a las transformaciones sociales, tecnológicas y educativas del país. Los cambios demográficos, la acelerada digitalización, las brechas de equidad, las demandas

crecientes de calidad educativa y las nuevas orientaciones normativas condicionan de manera directa el quehacer institucional.

El sistema educativo peruano, en coherencia con los enfoques del Proyecto Educativo Nacional al 2036 y la R.M. N° 130-2025-MINEDU, orienta su desarrollo hacia la consolidación de docentes competentes, éticos, innovadores y preparados para trabajar en contextos diversos. En ese marco, se identifica una demanda creciente de educadores con dominio de competencias digitales, metodologías activas, enfoque intercultural, capacidad de atención a la diversidad y comprensión profunda del desarrollo humano y socioemocional.

En el ámbito territorial, Lima Metropolitana presenta características particulares: alta heterogeneidad socioeconómica, concentración poblacional, ampliación de la oferta educativa inicial, incremento de la violencia escolar, necesidades de fortalecimiento tutorial, incorporación acelerada de tecnologías y brechas significativas en la infraestructura y equipamiento de instituciones educativas. Estos factores exigen que los futuros docentes desarrollen competencias sólidas en gestión de aula, convivencia escolar, atención tutorial, educación inclusiva y uso pedagógico de TIC. Asimismo, persisten retos estructurales como la desigualdad en el acceso a servicios educativos, la carencia de recursos pedagógicos en determinados sectores, la demanda de docentes especializados y la necesidad de fortalecer la investigación e innovación pedagógica. La globalización y la movilidad laboral docente también requieren que los profesionales formados posean una visión amplia, ética y críticamente fundamentada de su rol en la sociedad.

Las tendencias internacionales muestran una fuerte orientación hacia sistemas de formación docente que priorizan la reflexión pedagógica, la evaluación continua, el aprendizaje práctico situado, el uso de evidencias para la mejora y la integración de tecnologías emergentes. Estos lineamientos coinciden con las políticas nacionales y demandan que los institutos pedagógicos actualicen permanentemente sus modelos formativos.

En síntesis, el entorno externo constituye a la vez un desafío y una oportunidad. Exige al Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” fortalecer sus capacidades institucionales, modernizar su propuesta pedagógica, asegurar la pertinencia del perfil del egresado, actualizar su infraestructura y profundizar su compromiso con la calidad educativa y la innovación. Estas condiciones externas se proyectan como insumos esenciales para la formulación de los objetivos estratégicos institucionales del período 2025 - 2028.

Las respuestas operativas institucionales frente a estos factores (incluyendo estrategias, acciones, metas y mecanismos de intervención) se desarrollan en el Plan Curricular Institucional (PCI) y el Plan Anual de Trabajo (PAT).

3.2 DIAGNÓSTICO DEL ENTORNO INTERNO

El análisis interno del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” permite identificar el conjunto de capacidades, recursos, procesos y

condiciones institucionales que influyen directamente en el cumplimiento de la misión, la calidad de la formación docente y el logro del perfil del egresado. El diagnóstico se ha realizado considerando las dimensiones propuestas por la normativa vigente, los indicadores de calidad para la educación superior pedagógica y los criterios de evaluación establecidos en la R.M. N° 130-2025-MINEDU.

Desde una perspectiva integral, se evidencia que la institución cuenta con una sólida identidad cristocéntrica, una comunidad educativa comprometida, un clima institucional favorable y una trayectoria formativa reconocida. La cultura organizacional se sustenta en valores éticos, servicio, integridad y vocación educativa, constituyendo un activo estratégico para la formación docente.

En la dimensión de gestión institucional, se aprecia un marco normativo interno organizado y en actualización, así como procesos de planificación y seguimiento en consolidación. Sin embargo, se identifican necesidades de fortalecimiento en la articulación documental, la gestión por procesos, la sistematización de la información y la digitalización del acervo institucional. Se requiere también reforzar la gestión de riesgos, el aseguramiento de la calidad y la actualización de algunos procedimientos en coherencia con las últimas guías MINEDU (PEI, PCI, PAT, RI y MPI).

En la dimensión académica, el currículo institucional presenta coherencia con el perfil del egresado y con los enfoques normativos, aunque se identifican oportunidades de mejora en la diversificación curricular, la integración transversal de competencias digitales, la investigación formativa, la retroalimentación sistemática del desempeño estudiantil y el acompañamiento pedagógico docente. Las necesidades del contexto exigen reforzar el uso pedagógico de tecnologías, la educación inclusiva y la gestión del aprendizaje en contextos diversos.

En cuanto a infraestructura y equipamiento, se constata la necesidad de adecuar espacios formativos para cumplir con las condiciones básicas de calidad: aulas equipadas, ambientes especializados, conectividad estable, mobiliario actualizado, señalética, medidas de seguridad y ambientes para tutoría y bienestar. El proceso de digitalización institucional y el equipamiento tecnológico son brechas prioritarias, especialmente considerando los requerimientos para el licenciamiento institucional.

En la dimensión de recursos humanos, se cuenta con un equipo docente con experiencia y compromiso; sin embargo, se requiere fortalecer la formación continua, la actualización en metodologías activas, el dominio de competencias digitales, la investigación pedagógica y la evaluación basada en competencias. A nivel directivo, es necesario reforzar capacidades en liderazgo pedagógico, gestión de la calidad y toma de decisiones estratégicas basadas en evidencias.

En la dimensión de bienestar estudiantil, se identifican avances en tutoría, convivencia y acompañamiento espiritual; no obstante, se requieren mecanismos sistematizados de seguimiento, protocolos más actualizados, servicios integrales de apoyo y estrategias de retención estudiantil, especialmente en los primeros ciclos.

En conjunto, el diagnóstico interno revela fortalezas institucionales significativas, pero también brechas que requieren intervención prioritaria. Estas brechas se relacionan

directamente con los objetivos estratégicos del periodo 2025 - 2028, orientados a la mejora de la infraestructura, la digitalización institucional, el fortalecimiento académico, el aseguramiento de la calidad, la innovación pedagógica y la consolidación de la identidad institucional. Las acciones, estrategias, metas y procedimientos para atender las brechas identificadas se desarrollan en el Plan Curricular Institucional (PCI), el Plan Anual de Trabajo (PAT) y el Manual de Procesos Institucionales (MPI).

3.2.1 DIMENSIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

La gestión institucional del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” se caracteriza por una estructura organizacional clara, un marco normativo interno en desarrollo permanente y una cultura organizacional cimentada en valores cristocéntricos, compromiso ético y vocación de servicio. Esta dimensión analiza las capacidades institucionales para garantizar una conducción eficiente, transparente y orientada a la calidad educativa, en concordancia con la R.M. N° 130-2025-MINEDU, las guías para la elaboración del PEI, PCI, PAT, RI y MPI, y los criterios de licenciamiento para Institutos de Educación Superior.

Gobierno institucional y direccionamiento estratégico
La institución cuenta con órganos de gobierno definidos (Dirección General, Consejo Educativo Institucional y unidades de apoyo), que permiten una toma de decisiones relativamente articulada. El PEI constituye el instrumento rector de la planificación institucional; sin embargo, se identifican necesidades de fortalecer la gobernanza mediante mayor formalización de procesos de toma de decisiones, actualización sostenida del Reglamento Interno (RI), articulación plena entre PEI - PCI - PAT - MPI - RI, y desarrollo de la gestión basada en evidencia.
A nivel estratégico, los documentos vigentes proporcionan un marco coherente, pero se requiere reforzar la gestión por resultados, especialmente en el seguimiento de metas e indicadores institucionales.

Gestión documentaria y articulación normativa
La institución posee instrumentos de gestión actualizados, aunque se identifican oportunidades de actualizar y consolidar normativas internas, manuales y protocolos; digitalizar el acervo documentario institucional (carpeta institucional de gestión, historial académico, resoluciones, actas, expedientes de matrícula, etc.); fortalecer mecanismos de archivo, custodia y trazabilidad documental; integrar la gestión documentaria con herramientas tecnológicas.
La digitalización es considerada una brecha prioritaria y constituye un eje estratégico para el periodo 2025 - 2028.

La operativización, flujos documentarios y procedimientos integrados se desarrollarán íntegramente en el Manual de Procesos Institucionales (MPI).

Cultura institucional y clima organizacional
La comunidad educativa evidencia una cultura basada en: valores cristocéntricos, convivencia armónica, respeto mutuo, compromiso con la formación docente, identidad institucional sólida.
No obstante, se observa la necesidad de fortalecer espacios formales de participación estudiantil y docente, sistematizar mecanismos de comunicación interna, desarrollar programas de fortalecimiento del liderazgo y clima laboral.

Gestión de calidad y mejora continua
El instituto ha avanzado en la implementación de mecanismos de mejora continua, pero se identifican brechas en institucionalización del sistema de aseguramiento de la calidad; aplicación sistemática del Ciclo PHVA en todos los procesos; evaluación periódica de la ejecución del PEI, PCI y PAT; integración del control de calidad en procesos estratégicos, misionales y de soporte; uso de indicadores para la toma de decisiones.
La gestión de calidad es un aspecto directamente vinculado al licenciamiento, por lo que se constituye como un eje estratégico institucional.

El diseño completo del Sistema de Gestión de la Calidad (mapas, fichas, diagramas, procedimientos) se desarrollará y consolidará en el MPI.

Gestión de riesgos institucionales
Se evidencia compromiso en materia de seguridad y gestión de riesgos; sin embargo, algunos protocolos requieren actualización, se requiere implementar planes integrales de prevención, debe fortalecerse la señalización, rutas seguras y medidas de seguridad en infraestructura.
La gestión de riesgos es una condición básica de calidad exigida por MINEDU y debe ser incorporada transversalmente en la gestión institucional.

Gestión tecnológica y transformación digital
La institución ha iniciado un proceso de fortalecimiento tecnológico, pero aún existe brecha en conectividad, equipamiento digital, plataformas de gestión académica, herramientas de comunicación institucional, alfabetización digital docente y administrativa, <u>integración tecnológica en procesos formativos y administrativos.</u>
La transformación digital constituye un objetivo estratégico clave para el periodo 2025 - 2028.

Articulación con actores externos
El instituto mantiene vínculos con instituciones educativas, organizaciones comunitarias y entidades públicas. Sin embargo, se requiere fortalecer convenios de prácticas preprofesionales, ampliar redes de cooperación académica, generar alianzas con municipalidades y programas educativos, reforzar la participación institucional en espacios educativos locales y regionales.

Conclusiones generales de la dimensión	
El análisis permite identificar los siguientes patrones:	
Fortalezas	Brechas
▪ Identidad y cultura institucional sólidas. ▪ Liderazgo directivo con alta vocación de servicio. ▪ Documentos de gestión con estructura clara y en proceso de alineación. ▪ Comunidad educativa comprometida con la misión formativa.	▪ Necesidad de consolidar la gestión por procesos. ▪ Falta de digitalización institucional integral. ▪ Insuficiencia de herramientas tecnológicas y de información. ▪ Gobernanza institucional con oportunidades de formalización y sistematización. ▪ Sistema de calidad en fase inicial de articulación. ▪ Gestión de riesgos no plenamente implementada. ▪ Espacios de participación y comunicación aún por fortalecer.

Las brechas y desafíos de esta dimensión se proyectan hacia los objetivos estratégicos institucionales y líneas de acción, y su operativización se desarrollará en el PCI, el PAT y el MPI.

3.2.2 DIMENSIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

La gestión académica del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” constituye el núcleo del quehacer institucional, orientado a la formación de docentes íntegros, competentes y con sólida identidad ético - cristiana. Esta dimensión analiza la organización pedagógica, curricular y formativa de la institución, así como los mecanismos que permiten asegurar la calidad del proceso educativo en coherencia con la R.M. N° 130-2025-MINEDU, los estándares del MBDD, las guías del MINEDU para PEI - PCI - PAT, y los criterios de licenciamiento de la educación superior pedagógica.

Organización curricular y pertinencia formativa	
La institución implementa un currículo basado en competencias, articulado al Perfil de Egreso del Programa de Educación Inicial, alineado a la R.M. N° 130-2025-MINEDU, al Catálogo Nacional de Ofertas Formativas, y al Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD).	
El currículo institucional presenta coherencia entre: ▪ El Perfil Institucional del Egresado. ▪ Los dominios, competencias y capacidades. ▪ Las unidades didácticas y cursos. ▪ Los procesos pedagógicos y evaluativos. ▪ La identidad institucional y su enfoque cristocéntrico de formación.	Brechas identificadas: ▪ Necesidad de fortalecer la articulación vertical (ciclos) y horizontal (áreas formativas). ▪ Actualización de las rutas formativas según los nuevos lineamientos del MINEDU. ▪ Falta de evidencias sistemáticas de evaluación curricular anual. ▪ Necesidad de reforzar la transversalización en temas clave: interculturalidad, convivencia, desarrollo socioemocional, ética profesional y ciudadanía.

La especificación operativa (malla, sílabos, plan curricular detallado, gestión de actas, procedimientos, control de permanencia académica) se desarrollará en el PCI actualizado.

Procesos de enseñanza y aprendizaje	
El proceso formativo se enmarca en la pedagogía activa y en los enfoques socioconstructivistas que sustentan la formación docente. La práctica pedagógica del IESPP presenta fortalezas como clima de aula positivo y cercano, acompañamiento directo por parte de docentes formadores, énfasis en la práctica reflexiva, presencia de actividades vivenciales, talleres y experiencias de campo.	
Sin embargo, se identifican oportunidades de mejora: ▪ Uso insuficiente de metodologías de innovación educativa. ▪ Necesidad de mayor integración de recursos tecnológicos en los aprendizajes. ▪ Escasez de ambientes pedagógicos	En coherencia con ello, se requiere fortalecer: ▪ El modelo pedagógico institucional. ▪ Las líneas metodológicas institucionales. ▪ Los criterios para el diseño de situaciones de aprendizaje. ▪ La investigación formativa en todos los ciclos.

especializados modernizados. ▪ Falta de un modelo sistemático de retroalimentación docente.	
--	--

Evaluación de los aprendizajes	
La institución mantiene criterios y procedimientos establecidos en su normativa interna y en las directrices del MINEDU. La evaluación es formativa y orientada al desarrollo de competencias.	
Situación actual: ▪ Los docentes aplican instrumentos de evaluación diversos. ▪ Se reconoce el valor pedagógico de la retroalimentación. ▪ La evaluación se alinea al perfil de egreso.	Brechas detectadas: ▪ Falta de homogenización de instrumentos y escalas. ▪ Necesidad de fortalecer la trazabilidad evaluativa entre ciclos. ▪ Escasa sistematización de evidencias para auditorías de calidad. ▪ Ausencia de un repositorio institucional de evaluaciones, rúbricas y matrices.

Todos los procedimientos detallados, formatos, flujogramas e instrumentos estandarizados de evaluación se incorporarán en el PCI y en el MPI.

Práctica preprofesional y relación con instituciones educativas	
El instituto mantiene vínculos con instituciones educativas de la localidad, lo que permite el desarrollo de prácticas en contextos reales.	
No obstante: ▪ Se requiere formalizar y ampliar convenios. ▪ Desarrollar un banco georreferenciado de instituciones aliadas. ▪ Implementar un sistema de seguimiento del desempeño en prácticas. ▪ Fortalecer el acompañamiento pedagógico al estudiante practicante. ▪ Consolidar instrumentos para la supervisión y retroalimentación.	Estas necesidades son especialmente relevantes para el licenciamiento institucional, que exige evidencia verificable y trazable de los procesos de prácticas preprofesionales.

La gestión operativa de convenios, supervisiones, instrumentos y evidencias se incluirá en el MPI y en el PCI.

Desarrollo docente y acompañamiento pedagógico	
Los docentes formadores constituyen el pilar del proceso educativo institucional. La institución evidencia:	
Fortalezas: ▪ Compromiso, vocación de servicio y alineamiento a la identidad cristocéntrica. ▪ Experiencia pedagógica acumulada. ▪ Habilidades de acompañamiento cercano.	Brechas: ▪ Necesidad de actualizar el plan de capacitación docente anual. ▪ Sistematización del acompañamiento pedagógico (observación de aula, retroalimentación, coaching). ▪ Fortalecimiento de competencias digitales, investigación e innovación. ▪ Actualización continua alineada a R.M. N° 130-2025-MINEDU y MBDD.

El fortalecimiento docente será parte clave de las líneas de acción estratégicas del PEI 2025 - 2028.

Gestión académica basada en datos
Si bien la institución recoge información académica (matrículas, evaluaciones, asistencia, permanencia), se identifica la necesidad de integrar los datos en un sistema único, generar indicadores académicos periódicos, realizar análisis predictivos de riesgo académico, tomar decisiones pedagógicas basadas en evidencia.

El diseño del “Sistema de Información Académica Institucional” se desarrolla en el MPI (gestión de procesos) y se articula con el PCI (indicadores académicos).

Inclusión, acompañamiento y soporte al estudiante
La institución practica un enfoque de acompañamiento humano, personalizado y respetuoso de la diversidad.
Brechas identificadas: ▪ Falta de lineamientos institucionales robustos para atención a estudiantes en riesgo académico o emocional. ▪ Ausencia de un programa institucional de tutoría y acompañamiento. ▪ Falta de protocolos formales de convivencia y atención a la diversidad.

Estas orientaciones serán integradas conceptualmente en la propuesta del PEI y desarrolladas operativamente en el PCI y el PAT.

Síntesis de la dimensión de gestión académica	
Fortalezas: ▪ Identidad pedagógica sólida. ▪ Docentes formadores con compromiso institucional. ▪ Cultura pedagógica centrada en el estudiante y la formación práctica. ▪ Currículo alineado al perfil de egreso y normativa vigente. ▪ Buen clima formativo y acompañamiento personalizado.	Brechas: ▪ Necesidad de actualización curricular integral a la R.M. N° 130-2025-MINEDU. ▪ Procesos pedagógicos heterogéneos entre docentes. ▪ Limitada integración de innovación y tecnología educativa. ▪ Evaluación poco sistematizada y con poca trazabilidad. ▪ Prácticas preprofesionales con insuficiente documentación e instrumentos. ▪ Necesidad de un sistema único de información académica. ▪ Debilidad en la gestión de tutoría y soporte estudiantil.

Estas brechas serán directamente abordadas en los Objetivos Estratégicos Institucionales, Líneas de Acción, Procesos Institucionales (MPI) y Meta e indicadores del PEI/PCI.

3.2.3 DIMENSIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La infraestructura y el equipamiento constituyen uno de los pilares críticos para el aseguramiento de la calidad en los Institutos de Educación Superior Pedagógica. En el caso del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson”, esta dimensión analiza el estado físico de los ambientes institucionales, la pertinencia del equipamiento académico, el cumplimiento de condiciones básicas exigidas por la normativa vigente, y las brechas que deben ser atendidas para garantizar un adecuado desarrollo del servicio formativo.

Esta dimensión es especialmente relevante dado el proceso de preparación hacia el licenciamiento institucional, que exige condiciones objetivas, verificables y

sostenibles relacionadas con infraestructura, equipamiento, accesibilidad y seguridad.

Infraestructura institucional: estado actual	
El campus institucional cuenta con ambientes destinados a docencia, gestión, biblioteca, servicios administrativos y espacios de convivencia. En términos generales, la infraestructura cumple con condiciones básicas de funcionamiento; sin embargo, se identifican aspectos que requieren mejoras urgentes y progresivas:	
Fortalezas: ▪ Ambientes funcionales ya implementados. ▪ Espacios académicos que permiten el normal desarrollo de sesiones de aprendizaje. ▪ Ubicación estratégica en Lima Metropolitana. ▪ Cumplimiento de condiciones mínimas de seguridad operativa.	Brechas físicas identificadas: ▪ Necesidad de adecuación a estándares actualizados del MINEDU para licenciamiento. ▪ Mejoras en ventilación, iluminación y tratamiento acústico en aulas. ▪ Implementación de señalización interna y rutas de evacuación según normativa de INDECI. ▪ Ambientes limitados para talleres pedagógicos especializados. ▪ Requerimiento de mantenimiento correctivo en infraestructura antigua. ▪ Optimización de espacios para la atención estudiantil y áreas de bienestar.

Los planes de mejora, cronogramas, responsables, costos estimados y acciones operativas serán desarrollados en el PAT y articulados al PCI.

Ambientes formativos, académicos y especializados	
La formación docente demanda espacios pedagógicos y ambientes especializados. La institución dispone de aulas, biblioteca y ambientes complementarios, pero requiere ampliar y modernizar:	
Ambientes necesarios para el fortalecimiento de la calidad formativa: ▪ Laboratorio de Innovación Pedagógica. ▪ Sala de recursos y juegos educativos para Educación Inicial. ▪ Laboratorio de tecnología educativa y TIC. ▪ Sala de investigación y sistematización académica. ▪ Taller para desarrollo de material didáctico. ▪ Ambientes para prácticas simuladas (aula modelo inicial).	Brechas vinculadas a licenciamiento: ▪ Insuficiencia de ambientes especializados obligatorios. ▪ Necesidad de acondicionamiento conforme a normas de accesibilidad (rampas, señalización táctil, mobiliario). ▪ Mobiliario desactualizado respecto a estándares ergonómicos del MINEDU. ▪ Limitaciones en almacenamiento seguro del material pedagógico y equipos TIC.

La planificación física y técnica detallada irá en el MPI (procesos de soporte) y en el PAT (acciones anuales).

Equipamiento académico, tecnológico y mobiliario	
El equipamiento institucional es adecuado en términos básicos, pero presenta limitaciones en volumen, calidad, estado de conservación y pertinencia pedagógica.	
Situación actual: ▪ Equipamiento informático operativo, pero con antigüedad. ▪ Proyector y equipos multimedia funcionales, aunque con vida útil	Brechas relevantes: ▪ Renovación de computadoras para estudiantes y docentes. ▪ Implementación de una red WiFi institucional robusta, segmentada y

extendida. ▪ Biblioteca física con recursos limitados y con poco crecimiento en los últimos años. ▪ Conectividad con necesidades de mejora para soportar entornos digitales de aprendizaje.	protegida. ▪ Equipamiento para aulas híbridas y recursos audiovisuales modernos. ▪ Actualización del acervo bibliográfico físico y digital. ▪ Mobiliario ergonómico para estudiantes y docentes. ▪ Equipamiento completo para talleres de Educación Inicial: material psicomotriz, juegos educativos estructurados, módulos de exploración y experimentación, mobiliario infantil técnico para prácticas simuladas.
---	---

Estas brechas afectan directamente la alineación con los criterios de licenciamiento del MINEDU, especialmente en lo referido a condiciones básicas de calidad.

Seguridad, accesibilidad y condiciones de riesgo	
La infraestructura debe cumplir con normativas de: ▪ Defensa Civil (INDECI). ▪ Accesibilidad universal. ▪ Seguridad en instalaciones eléctricas. ▪ Planes de contingencia y evacuación. ▪ Manejo de residuos.	Brechas encontradas: ▪ Necesidad de fortalecer la accesibilidad para personas con discapacidad. ▪ Mejorar señalética y planes de seguridad. ▪ Actualizar extintores, botiquines y equipamiento para emergencias. ▪ Requerimientos de mantenimiento preventivo en instalaciones eléctricas.

Estas acciones deben estar programadas en un Plan de Seguridad Institucional, el cual se articulará con el PAT y el MPI.

Tecnología, conectividad e innovación institucional	
La transformación digital es una demanda nacional en la educación superior.	
Situación actual: ▪ Uso de medios digitales básicos. ▪ Herramientas virtuales para apoyo académico. ▪ Necesidad de fortalecer un entorno digital institucional integrado.	Brechas: ▪ Carencia de un Sistema de Gestión Académica Digital completo. ▪ Insuficiente uso de plataformas especializadas para la formación docente. ▪ Conectividad limitada durante altos picos de uso. ▪ Ausencia de servidores institucionales para almacenamiento seguro. ▪ Necesidad de desarrollar un Repositorio Institucional Digital.

Relación de esta dimensión con el licenciamiento pedagógico
Las brechas señaladas en esta dimensión afectan el cumplimiento de varios criterios del licenciamiento: ▪ Condiciones básicas de infraestructura. ▪ Disponibilidad de ambientes especializados. ▪ Accesibilidad universal, tecnología y conectividad. ▪ Seguridad y gestión del riesgo. ▪ Equipamiento pertinente al programa. ▪ Ambientes para investigación, práctica y servicios estudiantiles.

Por ello, se requiere desarrollar un Plan Institucional de Aseguramiento de Infraestructura y Equipamiento, articulado al PEI - PAT - MPI, que priorice inversiones y acciones estratégicas para los años 2025 - 2028.

Síntesis diagnóstica	
Fortalezas: ▪ Ambientes académicos en funcionamiento. ▪ Ubicación estratégica. ▪ Compromiso institucional por mejorar las condiciones físicas y tecnológicas.	Brechas: ▪ Infraestructura parcialmente desactualizada respecto a estándares del MINEDU. ▪ Ausencia de ambientes especializados claves. ▪ Limitado equipamiento TIC y bibliográfico. ▪ Necesidad de mejorar accesibilidad y seguridad. ▪ Requerimiento de un sistema institucional de infraestructura digital.

Esta dimensión nutre directamente objetivos estratégicos (especialmente los nuevos sobre infraestructura y digitalización), líneas de acción, proyectos estratégicos, matriz de metas e indicadores (en el PEI), plan anual de trabajo (PAT) y procesos de soporte del MPI.

3.2.4 DIMENSIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Los recursos humanos constituyen el eje fundamental para el cumplimiento de la misión institucional, la calidad del servicio educativo y la sostenibilidad del proyecto pedagógico. En el Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson”, el personal docente, directivo y administrativo desempeña un rol clave en la formación profesional de los futuros docentes, y su desempeño incide directamente en los estándares de calidad que exige el sistema de Educación Superior Pedagógica del MINEDU. Esta dimensión analiza la disponibilidad, pertinencia, formación, experiencia y desempeño del personal, así como las brechas existentes para lograr condiciones óptimas de funcionamiento y preparación hacia el licenciamiento institucional.

Dotación del personal institucional	
La institución cuenta con docentes formadores, personal directivo y personal administrativo. Si bien cumple con la dotación mínima requerida para el funcionamiento regular, se identifican importantes necesidades de fortalecimiento cualitativo:	
Situación actual general: ▪ Plantel docente con experiencia en educación básica, lo cual aporta conocimiento práctico para la formación inicial docente. ▪ Equipo directivo con trayectoria institucional y capacidad de gestión. ▪ Personal administrativo funcional, aunque limitado en número y carga laboral.	Brechas identificadas: ▪ Número de docentes especialistas por áreas aún insuficiente para cubrir adecuadamente cursos especializados. ▪ Necesidad de incrementar docentes con posgrado (maestría) en educación y especialidades afines. ▪ Falta de perfil técnico especializado para laboratorios pedagógicos, biblioteca y tecnologías educativas. ▪ Limitado personal para soportar la gestión académica y documentaria.

Formación, experiencia y actualización del personal docente	
La calidad docente es un factor determinante en la formación pedagógica.	
Fortalezas: ▪ Presencia de docentes con sólida experiencia en el aula escolar. ▪ Compromiso institucional con la capacitación continua.	Brechas: ▪ No todos los docentes cuentan aún con maestrías concluidas, como recomienda el licenciamiento para programas formadores de docentes. ▪ Necesidad de fortalecer la formación en evaluación auténtica y formativa, educación inclusiva, enfoques socioemocionales, investigación educativa y sistematización, competencias digitales docentes. ▪ Limitado acceso a certificaciones digitales, cursos especializados y congresos académicos.

Las acciones de formación continua y planes de fortalecimiento docente se programarán en el PCI (parte técnica) y se ejecutarán anualmente mediante el PAT.

Gestión del desempeño docente y directivo	
Fortalezas: ▪ Existe una cultura institucional orientada al compromiso y al trabajo colaborativo; sin embargo, requiere fortalecerse hacia modelos más sistemáticos y objetivos.	Brechas: ▪ Procesos de evaluación del desempeño docente no sistematizados. ▪ Poca institucionalización de prácticas de acompañamiento pedagógico interno. ▪ Limitada retroalimentación basada en evidencias de aprendizaje del estudiantado. ▪ Escasa sistematización de buenas prácticas pedagógicas.

El MPI será el documento donde se establecerán los procedimientos formales de evaluación del desempeño, acompañamiento y supervisión pedagógica, inducción y desarrollo profesional del personal.

Recursos humanos administrativos y técnicos	
Fortalezas: ▪ Existe personal administrativo comprometido, la carga operativa es elevada para la cantidad de procesos que demanda el instituto.	Brechas: ▪ Necesidad de incorporar perfiles administrativos especializados en archivo y gestión documental, soporte tecnológico y digitalización, servicios estudiantiles y seguimiento al egresado, bienestar y orientación. ▪ Falta de un profesional técnico en tecnologías educativas que apoye la implementación del aula digital. ▪ Insuficiente personal para cubrir turnos extendidos y periodos de alta demanda.

Cultura institucional y clima laboral	
Fortalezas: ▪ Existe un ambiente institucional positivo, basado en valores cristianos, cooperación y compromiso mutuo.	Brechas: ▪ Falta de espacios sistemáticos de integración institucional. ▪ Necesidad de consolidar una cultura de innovación educativa y mejora continua.

	▪ Reforzar el sentido de identidad institucional mediante acciones de inducción y socialización de los documentos de gestión.
--	---

Procesos institucionales vinculados a recursos humanos
Para garantizar calidad en el recurso humano, la institución debe implementar procesos claros y estandarizados en selección y contratación, inducción institucional, actualización y capacitación, evaluación y seguimiento, reconocimiento y motivación del personal, promoción de bienestar laboral. Actualmente, estos procesos existen, pero no están totalmente formalizados ni documentados.

El detalle operativo de cada proceso será desarrollado en el MPI (procesos estratégicos y de soporte), y los planes de desarrollo anuales se incluirán en el PAT.

Relación con los criterios de licenciamiento
Las brechas señaladas impactan directamente en el cumplimiento de condiciones básicas de calidad relacionadas con idoneidad docente, experiencia profesional, formación especializada, personal adecuado por función, procesos de gestión del personal, supervisión y acompañamiento pedagógico. Por ello, esta dimensión requiere atención prioritaria en los próximos años institucionales.

Síntesis diagnóstica	
Fortalezas: ▪ Personal con experiencia y compromiso institucional. ▪ Liderazgo directivo con trayectoria. ▪ Clima laboral positivo y espíritu de cooperación.	Brechas: ▪ Insuficiente número de docentes especialistas. ▪ Limitada formación avanzada (maestrías, especialidades). ▪ Falta de técnicos especializados en TIC, biblioteca y laboratorios. ▪ Procesos de evaluación y acompañamiento docente no formalizados. ▪ Carga elevada para el personal administrativo existente.

Para garantizar articulación las acciones operativas irán en el PAT; las medidas de desarrollo del personal y el acompañamiento pedagógico estarán en el PCI; los procesos institucionales (selección, evaluación, inducción, supervisión) se desarrollarán en el MPI; y los indicadores de mejora se integrarán en la matriz del PEI (Sección VI).

3.2.5 DIMENSIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

El bienestar estudiantil constituye un eje central en la formación integral del futuro docente. En el Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson”, esta dimensión comprende el conjunto de condiciones, servicios y acciones orientadas a asegurar que los estudiantes reciban soporte académico, emocional, social y formativo durante todo su proceso educativo.

El análisis del bienestar estudiantil permite identificar fortalezas y brechas asociadas a soporte psicológico, tutoría, servicios complementarios, participación

estudiantil, seguridad, accesibilidad, acompañamiento académico y vida institucional; aspectos imprescindibles para el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos por el MINEDU y los criterios de licenciamiento.

Tutoría, orientación y acompañamiento estudiantil	
La institución brinda acompañamiento a través de docentes tutores y la Dirección Académica. Se promueve un vínculo cercano, basado en la ética cristiana y el respeto por la dignidad humana.	
Fortalezas: ▪ Existencia de una práctica espontánea de acompañamiento y orientación académica. ▪ Relación estrecha entre docentes y estudiantes, lo que facilita la intervención temprana ante dificultades.	Brechas: ▪ La tutoría no se encuentra sistematizada ni organizada bajo un plan anual. ▪ Falta de instrumentos estandarizados para identificar riesgos académicos, emocionales o socioeconómicos. ▪ Ausencia de un registro unificado de seguimiento individual del estudiante. ▪ Se requiere definir tiempos, responsables, procedimientos y criterios de actuación.

El Plan de Tutoría Institucional será desarrollado de manera técnica y operativa en el PCI y programado anualmente en el PAT.

Soporte emocional y psicológico	
Un entorno emocional saludable es esencial para el aprendizaje y desarrollo socioemocional de los futuros docentes.	
Fortalezas: ▪ Trato respetuoso y clima de convivencia adecuado. ▪ Espiritualidad institucional que promueve el sentido de propósito, reflexión y apoyo mutuo.	Brechas: ▪ No existe aún un servicio estructurado de consejería o soporte socioemocional. ▪ Falta de espacios confidenciales y mecanismos claros de derivación para estudiantes con dificultades emocionales. ▪ No se cuenta con un profesional especializado en psicología educativa o consejería estudiantil.

La propuesta de servicio básico de orientación psicológica deberá incorporarse en el PCI y en la planificación de recursos humanos del PAT.

Inclusión, accesibilidad y convivencia institucional	
Fortalezas: ▪ El instituto promueve valores de respeto, solidaridad e inclusión. Sin embargo, debe fortalecerse su capacidad técnica para atender de manera adecuada las diversas necesidades estudiantiles.	
Brechas: ▪ Ausencia de protocolos claros para estudiantes con necesidades educativas específicas (NEE). ▪ Intervenciones de convivencia no sistematizadas bajo un plan institucional. ▪ Falta de adecuaciones físicas menores que faciliten la accesibilidad universal.	

Los protocolos institucionales de atención a la diversidad y convivencia se desarrollarán en el MPI y el PCI.

Servicios complementarios para el estudiante
El bienestar estudiantil incluye condiciones materiales básicas para el estudio y la permanencia.

Situación actual: ▪ Espacios de estudio disponibles, aunque limitados. ▪ Acceso básico a recursos tecnológicos y bibliográficos. ▪ Actividades extracurriculares esporádicas (talleres, jornadas de reflexión, actividades espirituales).	Brechas: ▪ Se requiere modernización del espacio de biblioteca y mejoramiento del fondo bibliográfico. ▪ Necesidad de ampliar recursos digitales y bases de datos académicas. ▪ Falta de servicios complementarios como área de soporte tecnológico, sala de estudio habilitada, acceso a impresiones o préstamos extendidos.
--	--

Estos requerimientos serán incorporados como proyectos estratégicos de mejora en la sección VI del PEI y operativizados en el PAT y PCI.

Participación estudiantil y vida institucional	
Fortalezas: ▪ Se reconoce un compromiso estudiantil positivo; no obstante, se requiere fortalecer mecanismos participativos.	Brechas: ▪ El Consejo Estudiantil aún no cuenta con lineamientos claros de funcionamiento. ▪ Participación limitada en actividades de gestión institucional. ▪ Escasa sistematización de iniciativas estudiantiles y voluntariados.

La estructura operativa del Consejo Estudiantil, sus funciones y cronogramas deberán formalizarse en el PCI y procesos en el MPI.

Seguimiento académico y prevención de la deserción	
Fortalezas: ▪ La permanencia estudiantil es un factor clave para la calidad formativa y la eficiencia institucional.	Brechas: ▪ No existe un sistema integrado de alertas tempranas. ▪ La información académica no se emplea sistemáticamente para tomar decisiones preventivas. ▪ Necesidad de indicadores institucionales para medir riesgo de deserción, asistencia, avance académico, situaciones socioeconómicas de vulnerabilidad.

El sistema de seguimiento y alertas tempranas será desarrollado en el PCI e incluido como indicador en la Sección VI del PEI.

Relación con los estándares de licenciamiento del MINEDU
Las brechas del bienestar estudiantil se relacionan directamente con requisitos de licenciamiento tales como servicios de soporte académico, orientación psicológica mínima, convivencia y seguridad, participación estudiantil, accesibilidad, mecanismos de seguimiento y apoyo.

Síntesis diagnóstica de la dimensión	
Fortalezas: ▪ Clima institucional positivo y basado en valores cristianos. ▪ Tutoría informal efectiva, aunque no sistematizada. ▪ Actividades formativas y espirituales que fortalecen la identidad institucional	Brechas: ▪ Ausencia de un plan estructurado de tutoría y acompañamiento. ▪ Falta de soporte socioemocional profesionalizado. ▪ Servicios complementarios básicos aún insuficientes. ▪ Necesidad de modernizar la biblioteca y

	recurso digitales. ▪ Falta de un sistema formal de seguimiento académico y retención estudiantil.
--	--

Para asegurar la articulación entre documentación de gestión: PCI (Detalle técnico del plan de tutoría, protocolos de convivencia, estrategias de inclusión, sistema de seguimiento, estructura del consejo estudiantil), PAT (Actividades anuales, talleres, jornadas, acciones de soporte emocional y académico), y MPI (Procesos institucionales de tutoría, derivación, convivencia e intervención).

3.2.6 IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS INTERNAS

La identificación de brechas internas permite reconocer las discrepancias entre la situación actual del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” y los estándares de calidad establecidos por el MINEDU, las exigencias del licenciamiento institucional, las expectativas de la comunidad y la proyección de desarrollo institucional. Este análisis constituye la base para la formulación de los objetivos estratégicos y de los proyectos de mejora del PEI 2025 - 2028. Las brechas se presentan por dimensiones, con énfasis conceptual. Las acciones específicas, indicadores, responsables y cronogramas serán desarrollados operativamente en el PCI, mientras que los procedimientos formales se consignarán en el MPI y las actividades anuales en el PAT.

Dimensión de gestión institucional	
Brechas identificadas	▪ Falta de actualización integral de los documentos de gestión bajo las nuevas guías del MINEDU (PEI, PCI, RI, MPI, PAT). ▪ Algunos procesos institucionales no están estandarizados ni descritos formalmente. ▪ Escasa articulación entre los instrumentos de planificación y los procesos operativos. ▪ Falta de indicadores de desempeño institucional integrados en un sistema de seguimiento continuo. ▪ Infraestructura administrativa con limitaciones físicas y tecnológicas (archivo, digitalización, gestión documental). ▪ Ausencia de un sistema institucional de gestión de riesgos y seguridad.
	La estandarización de procesos y protocolos se desarrollará en el MPI, y las acciones anuales de fortalecimiento en el PAT.

Dimensión de gestión académica	
Brechas identificadas	▪ Necesidad de actualización curricular permanente basada en el R.M. Nº 130-2025-MINEDU y enfoques normativos. ▪ Inexistencia de un sistema de evaluación, monitoreo y retroalimentación formal del desempeño docente. ▪ Falta de lineamientos claros para la innovación pedagógica y uso de tecnologías educativas. ▪ Ausencia de un plan institucional de capacitación docente articulado a necesidades formativas. ▪ Insuficiente articulación entre el perfil del egresado, competencias y cursos en algunos programas. ▪ Débil sistematización de la práctica preprofesional y su seguimiento.
	Los componentes técnicos de monitoreo docente, evaluación académica y capacitación irán al PCI y MPI.

Dimensión de infraestructura y equipamiento	
Brechas identificadas	- Algunos ambientes requieren renovación para cumplir con condiciones básicas de calidad (ventilación, iluminación, seguridad). - Limitado espacio para biblioteca, aula de innovación y zonas de estudio. - Insuficiencia de mobiliario pedagógico actualizado. - Recursos tecnológicos aún insuficientes para demanda académica y digitalización institucional. - Ausencia de un plan de renovación tecnológica proyectada a tres años.
	Los proyectos de mejora de infraestructura y equipamiento se desarrollarán en la sección VI del PEI y se operativizarán en el PCI y PAT.

Dimensión de recursos humanos	
Brechas identificadas	- El número de docentes formadores no es aun plenamente proporcional al crecimiento proyectado de la matrícula. - Faltan perfiles actualizados para puestos clave administrativos y de servicios. - No existe un plan anual de desarrollo profesional del personal. - Limitado acceso a capacitaciones externas certificables. - Ausencia de un sistema formal de inducción para nuevos docentes y personal.
	La planificación de recursos humanos y planes de desarrollo se detallarán en el PCI y se programarán anualmente en el PAT.

Dimensión de bienestar estudiantil	
Brechas identificadas	- Falta de un plan de tutoría institucional estructurado. - Carencia de un servicio de soporte socioemocional profesionalizado. - Insuficiencia de recursos bibliográficos físicos y digitales. - Ausencia de un sistema institucional de alertas tempranas y seguimiento académico. - Limitada participación del Consejo Estudiantil en la toma de decisiones. - Necesidad de adecuaciones para garantizar la inclusión y accesibilidad.
	El desarrollo técnico de tutoría, convivencia, orientación y seguimiento se realizará en el PCI, y los procesos en el MPI.

Brechas transversales	
Estas brechas afectan simultáneamente diversas dimensiones y requieren abordajes integrados.	
Brechas identificadas	- Digitalización institucional insuficiente, especialmente del acervo documentario y los procesos administrativos. - Limitada cultura de evaluación y mejora continua, con indicadores aún fragmentados. - Falta de integración tecnológica en la gestión académica y administrativa. - Ausencia de un sistema unificado de información institucional (datos académicos, administrativos, seguimiento). - Necesidad de fortalecer la identidad institucional en la práctica diaria y en los procesos formativos. - Preparación insuficiente para el proceso de licenciamiento institucional MINEDU, especialmente en procesos y servicios estudiantiles.
	En el PEI, estas brechas se traducirán en Objetivos Estratégicos (sección 6.2) y Proyectos Estratégicos (sección 6.9).

Conclusión de la identificación de brechas	
El análisis revela que el Instituto “Diego Thomson” cuenta con una base sólida (identidad, clima institucional positivo, compromiso docente) pero requiere mejoras estructurales en procesos, infraestructura, gestión académica, bienestar estudiantil y digitalización para alinearse plenamente a las exigencias de calidad y al licenciamiento.	
Estas brechas orientan directamente: Los Objetivos Estratégicos, los Indicadores Institucionales, las Líneas de Acción, y los Proyectos Estratégicos del PEI 2025–2028.	

3.3 ANÁLISIS FODA

El análisis FODA se presenta como una herramienta estratégica que permite comprender la situación global del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson”. A partir de los hallazgos del diagnóstico interno y externo, se organizan las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que impactan la gestión institucional y orientan la formulación de los objetivos estratégicos del PEI 2025 - 2028. Este FODA ha sido construido bajo los criterios establecidos en las guías del MINEDU, la R.M. N° 130-2025-MINEDU, y los lineamientos para el Licenciamiento Institucional de los IESP.

F: Fortalezas (ámbitos internos favorables)	O: Oportunidades (ámbitos externos favorables)
▪ Identidad institucional sólida y claramente definida, fundamentada en principios cristocéntricos, ética, servicio y excelencia académica. ▪ Trayectoria institucional desde 1985, con reconocimiento en la comunidad local y una comunidad educativa comprometida. ▪ Clima institucional positivo, caracterizado por cohesión del equipo docente y administrativo. ▪ Directivos y docentes con alta vocación de servicio, compromiso pedagógico y formación profesional pertinente. ▪ PEI y PCI previamente estructurados, lo cual facilita los procesos de actualización y adecuación normativa. ▪ Buena valoración del instituto en la comunidad, debido a la calidad de sus egresados. ▪ Estrecha cercanía con la comunidad local, lo que favorece prácticas preprofesionales y proyectos sociales. ▪ Flexibilidad institucional para implementar procesos de mejora y ajustes en plazos razonables.	▪ Actualización normativa del MINEDU (R.M. N° 130-2025-MINEDU y guías) que brinda un marco técnico más claro para fortalecer la calidad institucional. ▪ Alta demanda regional por docentes capacitados, debido al déficit docente y renovación generacional en centros educativos. ▪ Tendencias a la digitalización educativa, que permiten acceso a recursos complementarios y plataformas innovadoras. ▪ Aumento de ofertas de capacitación, diplomados y certificaciones para docentes y estudiantes. ▪ Iniciativas gubernamentales y privadas para mejorar infraestructura educativa. ▪ Posibilidad de articulaciones interinstitucionales (iglesias, ONG, municipalidad, instituciones educativas aliadas). ▪ Avances en tecnologías educativas accesibles que facilitan la innovación pedagógica sin inversión excesiva. ▪ Mayor valoración social del rol docente en la etapa postpandemia, lo que incrementa la motivación por estudiar carreras pedagógicas.
D: Debilidades (ámbitos internos desfavorables)	A: Amenazas (ámbitos externos desfavorables)
▪ Incompleta estandarización de los procesos institucionales (académicos, administrativos, bienestar, archivo). ▪ Necesidad de actualización curricular plena según R.M. N° 130-2025-MINEDU y perfiles renovados. ▪ Infraestructura limitada en biblioteca, aulas especializadas y sala de innovación. ▪ Brecha tecnológica, tanto en equipamiento institucional como en competencias digitales de algunos docentes. ▪ Sistema de gestión documental mayormente físico, con mínima digitalización histórica.	▪ Altos requisitos del licenciamiento institucional MINEDU, que exigen inversiones y mejoras aceleradas. ▪ Oferta creciente de institutos pedagógicos y universidades que compiten por la misma población estudiantil. ▪ Cambios constantes en la normativa educativa, que obligan a una actualización permanente. ▪ Inestabilidad política y económica nacional, que afecta matrícula, financiamiento y presupuesto familiar. ▪ Rápido avance tecnológico, que puede

▪ Ausencia de un sistema formalizado de evaluación del desempeño docente. ▪ Limitada oferta de servicios de bienestar estudiantil (tutoría estructurada, seguimiento socioemocional, alertas tempranas). ▪ Insuficiente articulación entre procesos académicos, administrativos y de calidad. ▪ Falta de indicadores institucionales integrados para seguimiento continuo y toma de decisiones basada en evidencia. ▪ Limitado espacio físico para prácticas, talleres y ambientes complementarios.	▪ generar brechas si no se implementan planes de actualización oportunos. ▪ Riesgos de desinformación y pérdida de preferencia ante instituciones que invierten más en marketing. ▪ Problemáticas sociales locales (violencia, deserción escolar, dificultades socioeconómicas) que afectan continuidad de estudios. ▪ Riesgos climáticos y estructurales que pueden afectar ambientes institucionales si no se moderniza la infraestructura.
---	--

3.4 ANÁLISIS FODA INTERPRETATIVO

El análisis interpretativo integra las relaciones entre las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas identificadas, permitiendo definir cursos de acción estratégicos que orientarán la formulación de los objetivos institucionales y las líneas de acción del PEI 2025 - 2028.

Para ello, se aplican cuatro matrices cruzadas: FO, DO, FA y DA, siguiendo estándares de la planificación estratégica situacional y los criterios exigidos por la normativa del MINEDU.

Estrategias FO (Fortalezas + Oportunidades) Cómo usar las fortalezas internas para aprovechar las oportunidades del entorno.	▪ Potenciar la identidad cristocéntrica y el prestigio institucional para consolidar alianzas con instituciones locales, ONG, iglesias, municipalidades y centros educativos, ampliando las oportunidades de prácticas e inserción laboral. ▪ Aprovechar la alta demanda regional de docentes fortaleciendo el perfil profesional del estudiante y egresado, articulado con la R.M. N° 130-2025-MINEDU. ▪ Usar el compromiso docente y directivo para implementar innovaciones pedagógicas basadas en las nuevas tendencias educativas nacionales e internacionales. ▪ Aprovechar la existencia de documentos de gestión previos (PEI, PCI, RI, etc.) para acelerar la adecuación integral a las nuevas guías del MINEDU. ▪ Fortalecer el clima institucional sólido para la adopción de procesos de calidad y sistemas de gestión institucional. ▪ Utilizar el reconocimiento comunitario como plataforma para campañas de posicionamiento y captación de matrícula. ▪ Incorporar tecnologías educativas accesibles, utilizando la motivación y cohesión del equipo para capacitarse y modernizar las prácticas formativas.
Estrategias DO (Debilidades + Oportunidades) Cómo superar debilidades internas aprovechando oportunidades externas.	▪ Actualizar el currículo institucional en coherencia con la R.M. N° 130-2025-MINEDU, aprovechando el marco normativo renovado como oportunidad de ordenamiento integral. ▪ Reducir brechas tecnológicas mediante alianzas con instituciones educativas, empresas tecnológicas y programas nacionales que brindan equipos y capacitación. ▪ Implementar procesos de digitalización documental aprovechando la tendencia nacional hacia la gestión educativa digital y servicios en la nube. ▪ Atender la modernización de infraestructura aprovechando programas públicos y privados destinados a mejorar ambientes educativos. ▪ Estandarizar procesos institucionales (académicos, administrativos, calidad y bienestar) tomando como base los modelos y plantillas del MPI y las guías MINEDU.

	▪ Desarrollar mecanismos de bienestar y tutoría con apoyo de instituciones externas especializadas en soporte socioemocional. ▪ Implementar un sistema de evaluación del desempeño docente, aprovechando la existencia de modelos y rutas actualizadas del MINEDU. ▪ Fortalecer los indicadores y sistemas de seguimiento institucional, aprovechando herramientas digitales gratuitas o de bajo costo.
Estrategias FA (Fortalezas + Amenazas) Cómo usar las fortalezas para enfrentar amenazas externas.	▪ Usar la solidez de la identidad institucional y su prestigio histórico para mantener la captación de matrícula frente a la competencia creciente de otras instituciones. ▪ Fortalecer el rol del docente formador y directivo, manteniendo un estándar ético y profesional que permita adaptarse a los cambios normativos constantes. ▪ Apoyarse en el clima laboral positivo para sostener procesos de adaptación tecnológica ante el rápido avance digital. ▪ Utilizar la cohesión interna para gestionar de manera colaborativa las altas exigencias del licenciamiento institucional. ▪ Aprovechar la flexibilidad institucional para adaptarse a la inestabilidad educativa nacional (cambios normativos, políticas, estándares). ▪ Reforzar el vínculo con la comunidad local, generando una base social sólida que mitigue los riesgos de desinformación y pérdida de posicionamiento. ▪ Usar la experiencia institucional acumulada desde 1985 para responder estratégicamente a amenazas económicas o sociales que afecten la continuidad de los estudiantes.
Estrategias DA (Debilidades + Amenazas) Cómo enfrentar amenazas mientras se corrigen debilidades.	▪ Priorizar la modernización de infraestructura y equipamiento para cumplir con los requisitos de licenciamiento y evitar sanciones o pérdida de competitividad. ▪ Cerrar brechas de procesos institucionales y gestión documental, para evitar riesgos ante auditorías regulatorias o cambios legales. ▪ Fortalecer la oferta académica y los diferenciadores institucionales, para contrarrestar la competencia creciente de otros IESP y universidades. ▪ Establecer un programa de actualización tecnológica docente, para no quedar rezagados frente al avance digital acelerado. ▪ Implementar un sistema de bienestar estudiantil robusto, para evitar deserción por factores económicos, emocionales o sociales. ▪ Crear mecanismos de alerta temprana institucional, que permitan reaccionar rápidamente ante cambios normativos o emergencias. ▪ Desarrollar estrategias de retención y fidelización estudiantil, para mitigar impactos económicos o sociales en matrícula. ▪ Estandarizar indicadores institucionales, reduciendo riesgos de mala toma de decisiones en contextos de crisis.

Síntesis del FODA Interpretativo	
La combinación cruzada del FODA evidencia que el instituto debe centrar sus prioridades estratégicas en:	
Adecuación normativa integral.	▪ R.M. Nº 130-2025-MINEDU. ▪ Licenciamiento MINEDU. ▪ Actualización curricular, perfiles y procesos.
Modernización institucional.	▪ Infraestructura. ▪ Equipamiento. ▪ Digitalización. ▪ Gestión documental. ▪ Sistemas de seguimiento.
Fortalecimiento pedagógico.	▪ Innovación. ▪ Competencias docentes. ▪ TIC. ▪ Evaluación del desempeño.

Consolidación de identidad, calidad y pertinencia social.	▪ Vínculo con comunidad. ▪ Servicio a la región. ▪ Formación ético - cristocéntrica. ▪ Diferenciación institucional.
--	---

3.5 PROBLEMAS PRIORIZADOS

A partir del diagnóstico interno y externo, del análisis FODA interpretativo y de la identificación de brechas institucionales, se determinan los problemas de mayor impacto, urgencia y relación directa con la misión formadora de nuestro Instituto. La priorización se realizó utilizando criterios de magnitud del problema, afectación directa a la calidad formativa, vinculación con los requisitos de licenciamiento, viabilidad de intervención y coherencia con la R.M. N° 130-2025-MINEDU.

PROBLEMA 01. Brechas en infraestructura, equipamiento y condiciones básicas para la enseñanza.			
Situación - problema	Evidencias	Causas principales	Efectos
El instituto presenta limitaciones en infraestructura, mobiliario y equipamiento tecnológico que afectan la calidad de la formación docente y el cumplimiento de los estándares establecidos para el licenciamiento institucional.	▪ Ambientes especializados insuficientes o no plenamente equipados. ▪ Carencia de recursos tecnológicos actualizados (TIC, proyectores, equipos multimedia). ▪ Deficiencias en mobiliario académico y administrativo. ▪ Infomación consignada en el diagnóstico de la Dimensión 3 (infraestructura y equipamiento).	▪ Inversión histórica limitada en renovación y mantenimiento. ▪ Falta de un plan de inversión por etapas articulado al licenciamiento. ▪ Escasa digitalización y modernización de recursos formativos.	▪ Disminución de la calidad de la experiencia de enseñanza - aprendizaje. ▪ Riesgos para el cumplimiento del licenciamiento MINEDU. ▪ Limitaciones para la innovación pedagógica y la integración TIC. ▪ Afectación de la percepción institucional por parte de estudiantes y comunidad.
PROBLEMA 2. Procesos institucionales no estandarizados ni documentados integralmente.			
Situación - problema	Evidencias	Causas principales	Efectos
Los procesos estratégicos, misionales, de soporte y mejora continua presentan niveles de estandarización dispares y documentos incompletos, lo cual dificulta la gestión institucional basada en evidencias y el aseguramiento de la calidad.	▪ Existencia parcial de fichas de procesos. ▪ Modelos de procesos no uniformes o no actualizados. ▪ Procedimientos operativos no sistematizados formalmente. ▪ Necesidad de adecuación a lo establecido por la guía del MPI.	▪ Ausencia de una cultura institucional de gestión por procesos. ▪ Falta de una estructura digital centralizada de documentos normativos. ▪ Limitada capacitación del personal en gestión por procesos.	▪ Toma de decisiones sin soporte técnico adecuado. ▪ Riesgos durante auditorías u observaciones de supervisión. ▪ Mayor dependencia del conocimiento tácito del personal. ▪ Dificultades para implementar mecanismos de mejora continua.
PROBLEMA 3. Brechas tecnológicas para la enseñanza, la gestión académica y la digitalización institucional.			
Situación - problema	Evidencias	Causas principales	Efectos
La institución presenta limitaciones en el uso de tecnologías educativas, sistemas de infomación	▪ Bajo nivel de digitalización del archivo institucional histórico.	▪ Falta de inversión tecnológica sostenida. ▪ Capacitación insuficiente en	▪ Procesos lentos y con alta carga administrativa. ▪ Limitaciones para

académica y digitalización documental, afectando la modernización institucional y la eficiencia de procesos.	▪ Uso limitado de plataformas educativas y sistemas de gestión académica. ▪ Necesidad de mejorar la conectividad interna y los recursos TIC. ▪ Requerimientos del licenciamiento respecto a plataformas de información.	herramientas digitales. ▪ Ausencia de un plan institucional de transformación digital.	implementar metodologías activas apoyadas en TIC. ▪ Riesgos de pérdida de documentación institucional importante. ▪ Afectación a la satisfacción de estudiantes y docentes.
--	---	---	---

PROBLEMA 4. Necesidad de fortalecer la oferta formativa y el desarrollo del perfil docente y estudiantil

Situación - problema	Evidencias	Causas principales	Efectos
Es necesario fortalecer la formación inicial docente mediante la consolidación del perfil del estudiante, del egresado y del docente formador, asegurando su coherencia con los lineamientos normativos vigentes.	▪ Ajustes necesarios en la articulación entre perfil del egresado - competencias - cursos. ▪ Necesidad de mayor precisión en capacidades y evidencias observables en la formación. ▪ Brechas en la actualización pedagógica docente y en innovación educativa. ▪ Recomendación explícita del supervisor respecto a reforzar esta área.	▪ Cambios normativos recientes (R.M. N° 130-2025-MINEDU). ▪ Necesidad de capacitar permanentemente al docente formador. ▪ Insuficiente seguimiento de indicadores de logro estudiantil.	▪ Inconsistencias en la formación por competencias. ▪ Variabilidad en la calidad de prácticas preprofesionales. ▪ Dificultad para demostrar resultados de aprendizaje ante supervisión.

PROBLEMA 5. Necesidad de consolidar el sistema de calidad institucional y el seguimiento a indicadores

Situación - problema	Evidencias	Causas principales	Efectos
La institución requiere fortalecer la gestión de la calidad y los mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación del PEI, PCI y demás documentos de gestión.	▪ Débil cultura de uso de indicadores institucionales. ▪ Falta de un sistema unificado de seguimiento anual del PEI. ▪ Uso limitado de herramientas digitales de monitoreo. ▪ Observaciones del supervisor en cuanto a verificadores y metas.	▪ Ausencia de un sistema formal de aseguramiento de la calidad. ▪ Recursos limitados para monitoreo tecnológico. ▪ Falta de capacitación específica en evaluación institucional.	▪ Dificultad para demostrar cumplimiento de metas institucionales. ▪ Escasa evidencia empírica para toma de decisiones. ▪ Riesgo de incumplimiento de compromisos del PEI.

PROBLEMA 6. Débil presencia institucional y articulación con la comunidad, entorno local y aliados estratégicos

Situación - problema	Evidencias	Causas principales	Efectos
A pesar del prestigio histórico, la articulación con el entorno local, centros educativos y entidades aliadas puede fortalecerse para mejorar oportunidades de prácticas,	▪ Redes de aliados aún limitadas. ▪ Oportunidad de expandir influencia institucional por conos de Lima. ▪ Necesidad de reforzar prácticas	▪ Estrategias de vinculación comunitaria poco planificadas. ▪ Escasez de convenios operativos actualizados. ▪ Limitada proyección	▪ Pérdida de oportunidades para posicionamiento institucional. ▪ Menor impacto comunitario del que podría lograrse. ▪ Limitación para el

investigación y proyección social.	preprofesionales en escuelas públicas locales.	social sistematizada.	desarrollo institucional sostenible.
------------------------------------	--	-----------------------	--------------------------------------

Síntesis final de los problemas priorizados: Los seis problemas identificados se constituyen en la base para:

- La definición de los ejes estratégicos.
- La formulación de objetivos estratégicos priorizados.
- La definición de metas verificables.
- La creación de líneas de acción y proyectos estratégicos.
- El diseño del sistema de calidad institucional.

3.6 IMPLICANCIAS ESTRATÉGICAS DEL DIAGNÓSTICO

El análisis integral del diagnóstico interno y externo, del FODA interpretativo y de los problemas priorizados, permite identificar las decisiones estratégicas que la institución debe asumir para garantizar la mejora continua, el aseguramiento de la calidad y la adaptación a las exigencias normativas vigentes (incluida la R.M. N° 130-2025-MINEDU). Estas implicancias orientan la formulación de los ejes estratégicos, objetivos estratégicos, líneas de acción, proyectos estratégicos y los sistemas de seguimiento y monitoreo del PEI 2025 - 2028. A continuación, se presentan las principales implicancias estratégicas agrupadas según su relación con los problemas identificados.

Implicancias relacionadas con la infraestructura, equipamiento y condiciones básicas	
Problema asociado	Implicancias estratégicas:
Brechas en infraestructura, mobiliario y equipamiento tecnológico.	▪ El IESP debe implementar un plan de adecuación de infraestructura y equipamiento orientado a cumplir con los estándares del licenciamiento institucional. ▪ Es necesario establecer inversiones progresivas y sostenibles, priorizando ambientes formativos, laboratorios, biblioteca, TIC y mobiliario. ▪ La institución requiere gestionar convenios, proyectos y fuentes de financiamiento que permitan la modernización institucional. ▪ Se deben implementar mejores prácticas de mantenimiento preventivo y correctivo. ▪ Es imprescindible diseñar indicadores verificables para demostrar mejoras sostenidas en infraestructura ante procesos de supervisión y licenciamiento.
Implicancias relacionadas con la gestión por procesos y calidad institucional	
Problema asociado	Implicancias estratégicas:
Procesos poco estandarizados o no documentados sistemáticamente.	▪ El Instituto debe consolidar su modelo de procesos institucionales, actualizando y estandarizando procesos estratégicos, misionales, de soporte y de mejora continua. ▪ Las fichas de procesos, procedimientos y diagramas deben integrarse de manera formal en el Manual de Procesos Institucionales (MPI). ▪ Se requiere desarrollar un sistema institucional de aseguramiento de la calidad que articule PEI, PCI, PAT, RI y MPI. ▪ Todos los procesos deben contar con indicadores de seguimiento, responsables, mecanismos de control y herramientas digitales para su ejecución.

	▪ Es indispensable fortalecer las capacidades del personal en gestión por procesos, control interno y mejora continua.
Implicancias relacionadas con la transformación digital y la modernización de la gestión	
Problema asociado	Implicancias estratégicas:
Brechas tecnológicas y limitada digitalización institucional.	▪ El Instituto debe implementar un plan de transformación digital, alineado a la agenda digital educativa y a las necesidades del licenciamiento. ▪ Es necesario digitalizar progresivamente el archivo institucional histórico prioritario (resoluciones, actas, PEI anteriores, RI, documentos de gestión). ▪ Se requiere fortalecer el uso de TIC en procesos formativos: plataformas educativas, aulas virtuales, recursos digitales y herramientas de evaluación en línea. ▪ La institución debe adquirir o actualizar un sistema de gestión académica que soporte matrícula, historial, asistencia, rendimiento, prácticas y egreso. ▪ La modernización digital debe acompañarse de capacitación docente y administrativa.
Implicancias relacionadas con la calidad de la formación docente	
Problema asociado	Implicancias estratégicas:
Necesidad de fortalecer perfiles, competencias, prácticas y actualización docente.	▪ Se requiere revisar, armonizar y actualizar el perfil del ingresante, estudiante y egresado según R.M. N° 130-2025-MINEDU. ▪ El Instituto debe fortalecer la formación en competencias pedagógicas, con especial énfasis en evaluación formativa, gestión del aula, diseño curricular por competencias, prácticas reflexivas, investigación educativa. ▪ Es necesario profesionalizar la labor del docente formador mediante un plan de desarrollo docente institucional, con metas verificables. ▪ Se debe fortalecer el modelo de prácticas preprofesionales mediante alianzas con II.EE. locales y retroalimentación sistemática. ▪ Es vital implementar un sistema de seguimiento al progreso del estudiante, con indicadores y reportes periódicos.
Implicancias relacionadas con la gestión de la calidad, el monitoreo y la evaluación	
Problema asociado	Implicancias estratégicas:
Débil cultura de seguimiento a indicadores institucionales.	▪ La institución debe diseñar e implementar un sistema de monitoreo y evaluación institucional para el PEI, PCI y PAT. ▪ Se deben definir indicadores claves (KPIs) para cada objetivo estratégico, con metas anuales y mecanismos de verificación. ▪ El seguimiento debe incluir comités, reportes trimestrales, reuniones de revisión y planes de mejora documentados. ▪ Es necesario utilizar herramientas digitales de monitoreo (dashboards, matrices de control, repositorios en nube). ▪ La supervisión y auditoría interna deben integrarse formalmente al ciclo PHVA, que luego se detallará en el MPI.
Implicancias relacionadas con la articulación comunitaria y alianzas estratégicas	
Problema asociado	Implicancias estratégicas:
Presencia institucional limitada y redes de aliados insuficientes.	▪ El Instituto debe implementar un plan de articulación territorial y vinculación comunitaria. ▪ Las prácticas preprofesionales deben articularse con escuelas de su sector, priorizando alianza con UGEL de su jurisdicción. ▪ Es necesario fortalecer la proyección social, la participación estudiantil y el servicio comunitario. ▪ Se requiere actualizar y ampliar convenios con instituciones educativas, iglesias, ONGs, universidades y entidades públicas.

	La institución debe ejecutar estrategias de posicionamiento institucional, comunicando su identidad cristocéntrica y su aporte a la comunidad.
--	--

Síntesis integrada de implicancias estratégicas: Las implicancias estratégicas derivadas del diagnóstico permiten definir que el Instituto debe:

- Modernizar infraestructura y equipamiento de manera planificada.
- Consolidar un sistema institucional de gestión por procesos y calidad educativa.
- Avanzar hacia la transformación digital y la digitalización documental.
- Fortalecer las competencias del estudiante, egresado y docente formador.
- Establecer mecanismos sólidos de monitoreo, supervisión y evaluación del PEI.
- Ampliar su presencia comunitaria, alianzas y proyección institucional.

3.7 PRIORIZACIÓN ESTRATÉGICA FINAL (EJES ESTRATÉGICOS)

La priorización estratégica sintetiza la relación entre los problemas institucionales identificados, las oportunidades del entorno, los requerimientos normativos vigentes y la visión de desarrollo institucional.

A partir del análisis del diagnóstico integral (interno, externo, FODA y problemas priorizados), así como de las implicancias estratégicas derivadas, se definen los ejes estratégicos del PEI 2025 - 2028, que orientarán la formulación de los objetivos estratégicos y de la planificación institucional en todos sus niveles (PEI - PCI - PAT - MPI - RI). Cada eje responde a una brecha institucional prioritaria, un requerimiento normativo obligatorio (PEN, PEM, R.M. N° 130-2025-MINEDU, licenciamiento), y un principio identitario del Instituto (formación docente, misión cristocéntrica, vocación de servicio, comunidad).

EJE ESTRATÉGICO 1: Calidad de la formación docente y pertinencia del modelo pedagógico .		
Fundamento	Problemas que atiende	Enfoques asociados
Responde a la necesidad de fortalecer el perfil del ingresante, estudiante en formación y egresado, actualizar el modelo pedagógico institucional, consolidar competencias profesionales alineadas a la R.M. N° 130-2025-MINEDU y garantizar prácticas formativas de alta calidad.	Brechas en la formación por competencias. Prácticas preprofesionales poco articuladas con la realidad educativa local. Necesidad de actualización docente y fortalecimiento del acompañamiento pedagógico.	Enfoque por competencias, enfoque formativo de evaluación, enfoque socioconstructivista, identidad cristocéntrica.
EJE ESTRATÉGICO 2: Modernización de la gestión institucional y aseguramiento de la calidad .		
Fundamento	Problemas que atiende	Resultados esperados
Atiende las exigencias de la política nacional de aseguramiento de la calidad (SINEACE), la R.M. N° 130-2025, y el modelo de supervisión de DIGESUTPA, priorizando la gestión por procesos, la documentación institucional y la estandarización.	Procesos no estandarizados ni documentados. Escaso uso de indicadores para monitoreo y mejora continua. Necesidad de consolidar un sistema de calidad integral.	Manual de Procesos Institucionales fortalecido. Sistema Institucional de Monitoreo y Evaluación implementado. Ciclo PHVA aplicado sistemáticamente en todas las áreas.

EJE ESTRATÉGICO 3: Transformación digital y gestión de la información institucional.		
Fundamento	Problemas que atiende	Requerimientos del licenciamiento esperados
Deriva de las brechas tecnológicas, necesidad de digitalización del acervo documental, uso de plataformas educativas, y modernización de herramientas de gestión administrativa, académica y formativa.	Limitado uso de TIC para enseñanza y gestión. Archivo físico no digitalizado. Falta de un sistema integrado de información institucional.	Sistemas informáticos para matrícula, historial académico, trámites, egreso y seguimiento. Evidencias digitalizadas y trazables.
EJE ESTRATÉGICO 4: Desarrollo y dignificación del personal docente y directivo.		
Fundamento	Problemas que atiende	Compromisos institucionales
La calidad de la formación depende directamente de la calidad de los docentes formadores, líderes pedagógicos y equipo directivo. Se requiere fortalecer capacidades y establecer mecanismos de actualización permanente.	Necesidad de fortalecer el desempeño docente según el MBDD y la R.M. N° 130-2025. Escasas oportunidades formativas sistemáticas. Debilidad en la gestión del talento humano.	Desarrollo profesional docente continuo. Acompañamiento pedagógico con retroalimentación efectiva. Cultura de liderazgo educativo cristocéntrico y ético.
EJE ESTRATÉGICO 5: Infraestructura, equipamiento y condiciones básicas para el aprendizaje.		
Fundamento	Problemas que atiende	Metas de este eje integrarán, más adelante en Sección VI:
Prioriza el cumplimiento progresivo de los estándares básicos de calidad solicitados para el licenciamiento institucional y la garantía de ambientes seguros, accesibles y adecuados para la formación docente.	Infraestructura insuficiente o desactualizada. Mobiliario y equipamiento incompleto. Ambientes especializados no acondicionados (biblioteca, laboratorios, áreas tecnológicas).	Plan plurianual de inversiones 2025 - 2028. Adecuación de ambientes formativos. Modernización progresiva de mobiliario y TIC.
EJE ESTRATÉGICO 6: Vinculación con la comunidad, proyección social y alianzas estratégicas.		
Fundamento	Problemas que atiende	Enfoque institucional
Responde a la naturaleza de la formación docente, que requiere articulación real con instituciones educativas, organizaciones comunitarias y la sociedad.	Insuficiente articulación con II.EE. públicas/privadas del territorio. Limitadas acciones de proyección social y servicio comunitario. Convenios no sistematizados o poco actualizados.	Servir a la comunidad desde una identidad cristocéntrica, con compromiso social y vocación transformadora.
EJE ESTRATÉGICO 7: Gobernanza ética, identidad institucional y cultura cristocéntrica.		
Fundamento	Problemas que atiende	Resultados esperados
La identidad del Instituto "Diego Thomson" es un valor estratégico que orienta el quehacer formativo y la convivencia institucional.	Identidad institucional poco visibilizada en algunos documentos de gestión. Necesidad de fortalecer la cultura institucional cristocéntrica. Necesidad de una convivencia institucional basada en valores y ética profesional.	Identidad institucional transversalizada en PEI, PCI, PAT y RI. Comunidad educativa que vive los valores cristianos y la ética docente. Directivos y personal con liderazgo basado en servicio y ejemplo.

Síntesis de priorización estratégica. Los siete ejes estratégicos:

- Formación docente de calidad.

- Modernización y calidad de la gestión institucional.
- Transformación digital y gestión de información.
- Desarrollo docente y liderazgo pedagógico.
- Infraestructura y equipamiento para el aprendizaje.
- Vinculación territorial y proyección social.
- Identidad institucional cristocéntrica y gobernanza ética.

Estos siete ejes se convertirán en la matriz que estructura toda la Sección VI del PEI (Objetivos estratégicos, metas, indicadores, proyectos y líneas de acción). Además, permitirán el traspaso natural de partes más operativas al PCI y MPI, como exige MINEDU.

3.8 SÍNTESIS FINAL DEL DIAGNÓSTICO

El diagnóstico institucional ha permitido analizar de manera integral el contexto interno y externo del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson”, identificando las principales características, tendencias, brechas y desafíos que condicionan el desarrollo de la institución durante el periodo 2025 - 2028. Esta síntesis articula los hallazgos del análisis contextual, la evaluación interna por dimensiones, el análisis FODA, la identificación de problemas críticos y las implicancias estratégicas que servirán como base para la formulación de los ejes y objetivos estratégicos del PEI.

Conclusiones del diagnóstico externo: El análisis del entorno regional, local y del sistema educativo evidencia:	
Tendencias nacionales e internacionales	▪ Predominio del enfoque por competencias en la formación docente. ▪ Incremento de estándares para la calidad educativa y procesos de licenciamiento. ▪ Avance sostenido de la digitalización y virtualización de la educación superior. ▪ Importancia creciente del bienestar socioemocional y competencias blandas en los futuros docentes. ▪ Mayor demanda por docentes innovadores, capaces de integrar TIC en el aula.
Contexto regional y local	▪ Lima Metropolitana presenta brechas significativas en infraestructura educativa, convivencia escolar y atención a la diversidad. ▪ Aumento de la demanda por docentes de educación inicial con formación rigurosa. ▪ Escuelas del entorno requieren fortalecimiento en gestión pedagógica, lo que abre oportunidades para convenios de prácticas y proyectos educativos.
Oportunidades del entorno	▪ Nuevas normativas que fortalecen la formación docente. ▪ Posibilidad de consolidar alianzas estratégicas con II.EE., UGEL, organizaciones comunitarias y entidades confesionales. ▪ Espacio favorable para una propuesta educativa basada en valores cristocéntricos. ▪ Necesidad creciente de docentes con competencias digitales y liderazgo pedagógico.
Amenazas externas	▪ Alta competencia entre IESP e instituciones privadas. ▪ Exigencias de licenciamiento que requieren inversión sostenida. ▪ Cambios normativos constantes que exigen actualización permanente. ▪ Vulnerabilidad social en sectores aledaños que afecta condiciones de estudios.

Conclusiones del diagnóstico interno: El autoanálisis institucional evidencia avances importantes, pero también brechas estructurales que requieren intervención prioritaria.	
Gestión institucional	- Existencia de instrumentos de gestión, pero con necesidad de actualización, articulación y estandarización según R.M. N° 130-2025-MINEDU. - Procesos internos aún no sistematizados en su totalidad. - Necesidad de implementar un sistema de monitoreo, evaluación y mejora continua.
Gestión académica	- Modelo pedagógico institucional bien definido, pero requiere actualización y mayor visibilización. - Perfil del egresado robusto, pero necesita mayor trazabilidad con las competencias y cursos (a desarrollarse en el PCI). - Necesidad de fortalecer las prácticas preprofesionales y la articulación con II.EE. cooperantes. - Brechas en el uso de TIC por parte de docentes y estudiantes.
Recursos humanos	- Docentes con experiencia y vocación, pero requieren fortalecimiento continuo en competencias del MBDD y R.M. N° 130-2025-MINEDU. - Necesidad de actualización en metodologías activas, evaluación formativa y herramientas digitales. - Falta un plan sistemático de desarrollo profesional docente.
Infraestructura y equipamiento	- Ambientes funcionales, pero requieren mejoras para cumplir con estándares de calidad y futuras exigencias de licenciamiento. - Biblioteca que necesita ampliación, actualización bibliográfica y digitalización. - Equipamiento tecnológico limitado en algunos ambientes especializados.
Bienestar estudiantil	Comunidad estudiantil con alto compromiso, pero con necesidades crecientes de apoyo socioemocional, acompañamiento académico y servicios de orientación.
Documentación institucional	- Acervo documental histórico valioso, pero parcialmente digitalizado. - Necesidad de implementar un sistema de gestión documental moderno, con respaldo digital seguro.
Conclusiones del análisis FODA	
Fortalezas destacadas	- Identidad cristocéntrica sólida y diferenciada. - Equipo docente y directivo con compromiso y vocación de servicio. - Buena reputación institucional en su comunidad. - Trayectoria histórica de más de 35 años de formación docente.
Debilidades críticas	- Infraestructura por debajo de los estándares ideales. - Procesos institucionales no completamente sistematizados. - Limitaciones tecnológicas y de digitalización. - Insuficiente uso de herramientas de monitoreo e indicadores.
Oportunidades relevantes	- Exigencias de licenciamiento que impulsan la mejora institucional. - Alta demanda de docentes de educación inicial. - Posibilidad de alianzas con instituciones educativas del entorno.
Amenazas externas	- Competencia de otras instituciones formadoras. - Cambios normativos frecuentes. - Reducción progresiva de matrícula en el sector pedagógico.

Problemas institucionales priorizados. De acuerdo con el análisis integral, se identifican como problemas críticos:

- Procesos de gestión no estandarizados ni articulados al sistema de calidad.
- Brechas en infraestructura y equipamiento formativo.
- Limitada innovación pedagógica y uso de TIC.
- Insuficiente actualización docente sistemática.
- Debilidad en la digitalización documental y gestión de la información.
- Vinculación territorial insuficiente.

- Falta de mecanismos robustos de monitoreo y evaluación institucional.

Implicancias estratégicas sintetizadas. Los problemas institucionales exigen:

- Modernizar y documentar todos los procesos institucionales (MPI).
- Actualizar y robustecer el modelo pedagógico institucional.
- Reforzar el desarrollo profesional docente.
- Implementar un sistema digital de gestión académica y administrativa.
- Ejecutar un plan progresivo de inversión en infraestructura y equipamiento.
- Consolidar convenios de prácticas y proyectos educativos.
- Estandarizar un sistema institucional de indicadores.
- Fortalecer la identidad institucional cristocéntrica como parte transversal del PEI.

Síntesis integradora final. La convergencia del diagnóstico externo e interno muestra que el Instituto “Diego Thomson” tiene fortalezas históricas y formativas significativas; sin embargo, enfrenta desafíos estructurales en gestión institucional, infraestructura, tecnología y digitalización que deben ser abordados de manera prioritaria para garantizar calidad, continuidad y licenciamiento. Las brechas identificadas fundamentan los ejes estratégicos y los objetivos institucionales del PEI 2025 - 2028.

Este análisis permite definir siete ejes estratégicos (sección 3.7) que articulan las aspiraciones institucionales con los requerimientos normativos, las necesidades del entorno y el compromiso cristocéntrico de la institución.

Dichos ejes constituyen la base para los objetivos estratégicos del PEI (Sección VI), la planificación operativa del PCI, el PAT anual, y la gestión por procesos del MPI.

Con ello, el Instituto se orienta hacia un desarrollo institucional sostenible, ético, moderno y centrado en la formación de docentes de excelencia académica y vocación cristocéntrica.

PERFIL INSTITUCIONAL

4.1 PERFIL DEL INGRESANTE

El perfil del ingresante describe las características, condiciones, motivaciones y disposiciones iniciales que debe poseer la persona que aspira a formarse como docente, en coherencia con la naturaleza pedagógica del Instituto, los criterios de admisión establecidos por el MINEDU y la identidad cristocéntrica institucional. Este perfil orienta el proceso de selección, el acompañamiento inicial y el diseño de estrategias de nivelación para asegurar que todos los estudiantes inicien su formación con las condiciones necesarias para el desarrollo del perfil de egreso.

A continuación, se presenta el perfil institucional, con un enfoque ampliado y debidamente fundamentado:

Disposiciones personales y vocacionales.	El ingresante debe evidenciar: ▪ Vocación docente inicial, expresada en su interés por el trabajo educativo, el servicio a la comunidad y la niñez, adolescencia o juventud. ▪ Motivación auténtica hacia la labor pedagógica, basada en valores cristianos, sensibilidad social y deseo de contribuir a la transformación educativa. ▪ Actitud proactiva para aprender, demostrar compromiso y asumir retos formativos propios de la Educación Superior Pedagógica. Propósito: Garantizar que quien ingrese posea la motivación y disposición correcta para sostener un proceso formativo exigente.
Capacidades cognitivas básicas	El postulante debe demostrar, conforme a los criterios de admisión regulados por el MINEDU: ▪ Comprensión lectora funcional: capacidad para comprender textos, analizar información y argumentar ideas. ▪ Razonamiento lógico básico: identificación de relaciones, patrones y resolución de problemas elementales. ▪ Capacidad de organizar información, seguir instrucciones y responder adecuadamente a situaciones académicas. Coherencia normativa: Estas capacidades son parte de los criterios de evaluación del proceso de admisión establecidos para los IESP.
Competencias comunicativas	El ingresante debe demostrar que puede: ▪ Expresar ideas con claridad en forma oral y escrita. ▪ Mantener comunicación respetuosa, empática y efectiva. ▪ Mostrar apertura al diálogo y escucha activa, esenciales para la docencia. Pertinencia: Estas habilidades son la base del futuro desempeño pedagógico y de las prácticas preprofesionales.
Competencias socio emocionales	Se espera que el postulante: ▪ Muestre autorregulación emocional básica. ▪ Exprese respeto por los demás, apertura al trabajo colaborativo y disposición a la convivencia democrática. ▪ Demuestre responsabilidad y perseverancia ante tareas académicas. ▪ Procure relaciones basadas en la empatía y el buen trato. Razón: Estas competencias impactan directamente en su adaptación al sistema formativo y en el modelamiento de conductas para sus futuros estudiantes.
Identidad ética y espiritual	En coherencia con el fundamento cristocéntrico y la declaración de fe del Instituto: ▪ Demuestra apertura al desarrollo de una vida espiritual saludable, basada en principios cristianos.

	▪ Evidencia valores éticos, integridad personal, honestidad y respeto. ▪ Manifiesta interés por una formación con enfoque de servicio, humanismo y transformación. Nota: No se exige adscripción religiosa específica, pero sí disposición a participar del enfoque formativo institucional.
Condiciones para la vida académica	El ingresante debe presentar condiciones que permitan el adecuado proceso de formación: ▪ Disponibilidad de tiempo para las exigencias académicas y prácticas preprofesionales. ▪ Capacidad de adaptación al trabajo con tecnologías educativas. ▪ Disposición para el aprendizaje autónomo y la investigación formativa. ▪ Responsabilidad para cumplir compromisos y normas institucionales.
Conectividad y competencias digitales básicas	En concordancia con la cultura digital formativa promovida por el Instituto: ▪ Manejo básico de herramientas digitales (navegación web, ofimática elemental, plataformas educativas). ▪ Acceso básico a dispositivos y conectividad mínima, o disposición para gestionarlos con apoyo institucional.
Condiciones de salud y bienestar	▪ Estado físico y emocional que le permita participar activamente de actividades académicas y prácticas pedagógicas. ▪ Apertura para recibir acompañamiento psicopedagógico si fuera necesario.
Enlace normativo / Enlace operativo	▪ La evaluación técnica y los instrumentos específicos del proceso de admisión, así como rutas de nivelación y estrategias diferenciadas, se desarrollan en el PCI y en los lineamientos de gestión académica del Instituto.

Requisitos académicos mínimos. De acuerdo con la normativa vigente (Ley N° 30512 y Reglamento aprobado por D.S. N° 010-2017-MINEDU), el ingresante debe:

- Haber culminado satisfactoriamente la Educación Básica Regular o equivalente.
- Aprobar el proceso de admisión institucional, que evalúa: competencias comunicativas, razonamiento lógico, habilidades socioemocionales, aptitudes pedagógicas y entrevista personal

Coherencia del perfil del ingresante con el modelo pedagógico. El perfil del ingresante se articula con el Modelo Pedagógico Institucional en los siguientes aspectos:

- Predisposición al aprendizaje activo y por competencias.
- Apertura al enfoque constructivista - sociocultural e intercultural.
- Disposición para asumir prácticas reales en escuelas desde los primeros ciclos.
- Interés por la formación ética - axiológica con inspiración cristiana.
- Capacidad para desarrollar pensamiento crítico, creatividad y sensibilidad docente.

Coherencia con la R.M. N° 130-2025-MINEDU. Define que la formación docente inicial requiere estudiantes con habilidades comunicativas sólidas, competencias digitales progresivas, sensibilidad socioemocional y ética, motivación hacia la práctica pedagógica activa, capacidad para investigar problemas educativos reales. El perfil del ingresante del Instituto incorpora íntegramente estas orientaciones.

Síntesis del perfil del ingresante. El ingresante al Instituto Diego Thomson es una persona con vocación docente, sensibilidad humana, valores sólidos, disposición al servicio, bases académicas suficientes, apertura espiritual y actitud positiva hacia la

formación integral. Posee motivación para convertirse en un docente competente, ético, creativo y comprometido con la educación peruana.

4.2 PERFIL DEL ESTUDIANTE EN FORMACIÓN

El perfil del estudiante en formación describe el conjunto de capacidades, actitudes, comportamientos y niveles de avance que deben observarse en los estudiantes del IESP “Diego Thomson” a lo largo de su trayectoria formativa. Este perfil funciona como puente entre el perfil del ingresante y el perfil del egresado, y constituye una herramienta de referencia para el acompañamiento tutorial, la planificación académica, la evaluación formativa y sumativa, las prácticas preprofesionales, y los mecanismos de seguimiento del aprendizaje. Este perfil se expresa desde una perspectiva formativa, progresiva y cristocéntrica, en coherencia con los valores institucionales, las exigencias del sistema educativo peruano y la R.M. N° 130-2025-MINEDU.

Competencias académicas en desarrollo.	Durante su formación, el estudiante debe demostrar el desarrollo progresivo de: ▪ Capacidad de análisis y comprensión lectora avanzada, permitiendo interpretar textos académicos, pedagógicos y normativos. ▪ Pensamiento crítico, orientado a plantear argumentos, reflexionar sobre problemáticas educativas y fundamentar propuestas pedagógicas. ▪ Habilidades de investigación formativa, realizando indagaciones básicas, recojo de evidencias, análisis reflexivo y elaboración de informes.
	Los criterios, rubricas, niveles de logro y evidencias se detallarán en el PCI (sección de Gestión Académica y Evaluación Formativa).
Competencias pedagógicas iniciales y en consolidación	El estudiante en formación deberá demostrar: ▪ Comprensión del rol docente como agente transformador, orientado por valores cristianos. ▪ Desarrollo de habilidades comunicativas pedagógicas, tales como claridad en la explicación, uso adecuado del lenguaje, escucha pedagógica y retroalimentación. ▪ Manejo progresivo de estrategias metodológicas pertinentes a los diferentes ciclos formativos del currículo nacional. ▪ Capacidad de elaborar sesiones, fichas y materiales pedagógicos básicos. ▪ Aplicación inicial y continua del Modelo Pedagógico Institucional, con enfoque en aprendizaje activo, contextualizado y humanista.
	Las matrices de competencias pedagógicas y su evolución por ciclos se incluyen en el PCI.
Competencias socioemocionales y éticas en práctica	El estudiante desarrolla durante su formación: ▪ Autonomía y autorregulación emocional especialmente en situaciones de estrés académico o prácticas. ▪ Resolución de conflictos de manera dialogada, priorizando la convivencia democrática. ▪ Responsabilidad, puntualidad y disciplina, como expresión de profesionalismo docente. ▪ Identidad ética, respeto por la dignidad humana y cumplimiento de normas institucionales. ▪ Práctica de valores cristianos, como el servicio, la integridad y la solidaridad.
	Las rutas de acompañamiento tutorial y protocolos se encuentran en el PCI y RI.

Compromiso espiritual y formativo	En coherencia con la identidad cristocéntrica del Instituto, el estudiante en formación debe: - Mostrar apertura al fortalecimiento de su vida espiritual. - Participar con respeto y disposición en actividades formativas de naturaleza valorativa o espiritual. - Integrar en su comportamiento principios como la misericordia, servicio, justicia y amor al prójimo.
	No se exige adscripción doctrinal específica, pero sí una actitud coherente con el enfoque institucional.
Competencias digitales aplicadas al aprendizaje	El estudiante fortalecerá competencias necesarias para la docencia contemporánea: - Manejo funcional de plataformas educativas, recursos virtuales y herramientas digitales de producción. - Diseño básico de recursos interactivos, uso de aulas virtuales y gestión de portafolios digitales. - Aplicación de criterios éticos en el uso de tecnologías.
	Los niveles de dominio digital se describirán en una tabla técnica dentro del PCI y en el MPI en procesos de soporte tecnológico.
Compromiso con la práctica, la investigación y la innovación	El estudiante en formación debe: - Participar en actividades de investigación formativa vinculadas a la práctica. - Sistematiza experiencias de práctica y utiliza herramientas básicas de análisis y reflexión pedagógica. - Proponer alternativas pedagógicas innovadoras y contextualizadas. - Elaborar proyectos simples de innovación educativa, articulados a problemáticas reales.
	Las pautas de investigación aplicadas se desarrollan en el PCI (gestión académica y práctica preprofesional).
Profesionalización continua y responsabilidad social	El estudiante desarrollará: - Sentido de responsabilidad hacia la comunidad educativa. - Participación en proyectos de servicio, proyección social y actividades institucionales. - Reflexión permanente sobre su rol social como futuro docente.
Identidad institucional	El estudiante en formación mostrará: - Apropiación progresiva de la identidad del Instituto. - Participación activa en actividades institucionales formativas, culturales, espirituales y de servicio. - Compromiso con el ideario, misión, visión y valores institucionales.

Todo lo operativo, evaluativo, procedimental y de evidencias se ubicará en el PCI, mientras que, en el PEI, queda el marco conceptual que orienta la formación integral.

Compromisos institucionales del estudiante en formación. El estudiante debe mostrar compromiso con:

- La normativa institucional (PEI, RI, PCI, PAT).
- La formación continua e innovación pedagógica.
- La participación en actividades académicas, espirituales y comunitarias.
- El cumplimiento de prácticas en instituciones aliadas.
- El uso responsable de recursos institucionales y TIC.

Coherencia con la R.M. N° 130-2025-MINEDU. Exige que el estudiante en formación:

- Sea protagonista activo del aprendizaje.
- Domine competencias digitales y tecnológicas.

- Desarrolle capacidades investigativas.
- Realice prácticas progresivas reales.
- Se forme en evaluación formativa.
- Reciba acompañamiento docente permanente.
- Todo ello está plenamente integrado en este perfil.

Síntesis del perfil del estudiante en formación. El estudiante en formación del Instituto Diego Thomson es una persona comprometida con su desarrollo docente, con valores cristocéntricos, pensamiento crítico, sensibilidad social, capacidades pedagógicas en desarrollo y motivación por servir a la educación peruana. Se forma como profesional competente, reflexivo, ético, inclusivo, innovador, digitalmente capaz y preparado para responder a las demandas de la educación básica actual.

4.3 PERFIL DEL EGRESADO INSTITUCIONAL

El Perfil del Egresado del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” expresa el conjunto integrado de rasgos profesionales, éticos, pedagógicos y ciudadanos que caracterizan al docente que la institución se propone formar. Este perfil constituye el eje articulador del Proyecto Educativo Institucional, orienta el diseño curricular, la gestión pedagógica y la evaluación de los aprendizajes, y asegura la coherencia entre la identidad institucional, las demandas del sistema educativo y los estándares nacionales vigentes.

El egresado del IESPP “Diego Thomson” es un docente íntegro, competente y comprometido con la transformación educativa, con sólida formación pedagógica, identidad cristocéntrica vivida desde valores universales, sentido ético del servicio, pensamiento crítico y capacidad de actuación profesional pertinente a los contextos locales, regionales y nacionales. Este perfil ha sido formulado en concordancia con:

- La R.M. N° 130-2025-MINEDU, que establece los Lineamientos Académicos actualizados para los IESP.
- El Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD).
- Las orientaciones para el licenciamiento institucional.
- La identidad, misión y visión del Instituto.

El Perfil del Egresado se estructura en dominios formativos, competencias, capacidades y criterios de desempeño, desarrollados a nivel conceptual en el presente PEI, y operacionalizados en el Proyecto Curricular Institucional (PCI).

4.3.1 DOMINIOS DEL PERFIL DEL EGRESADO

Los dominios representan los ámbitos integrales de actuación profesional del egresado y organizan coherentemente el desarrollo de sus competencias. En el IESPP “Diego Thomson”, el perfil del egresado se organiza en los siguientes dominios:

Dominio 01: Pedagógico - didáctico	Comprende el dominio de los enfoques pedagógicos, didácticos y curriculares que sustentan la práctica docente. El egresado diseña, implementa y evalúa procesos de enseñanza y aprendizaje pertinentes, inclusivos y contextualizados, promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes y el logro de aprendizajes significativos.
Dominio 02: Profesional y de gestión del aprendizaje	Integra la capacidad del egresado para planificar, gestionar y evaluar su práctica docente con responsabilidad profesional, autonomía y compromiso institucional. Incluye la reflexión crítica sobre la práctica, la mejora continua y la participación activa en la gestión pedagógica de la institución educativa.
Dominio 03: Ético, ciudadano y de compromiso social	Expresa la formación ética del egresado, su actuación responsable como ciudadano y su compromiso con la justicia, la equidad, la inclusión y el bien común. Desde la identidad cristocéntrica del Instituto, este dominio promueve valores universales vividos en la práctica profesional y en la relación con la comunidad educativa.
Dominio 04: Investigativo, innovador y de desarrollo profesional	Comprende la capacidad del egresado para investigar su práctica, generar conocimiento pedagógico, innovar y adaptarse a los cambios del sistema educativo. Incluye el uso crítico de tecnologías, la sistematización de experiencias y el aprendizaje permanente.

4.3.2 COMPETENCIAS DEL PERFIL DEL EGRESADO

Las competencias del perfil del egresado del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” expresan las capacidades integradas que el futuro docente debe movilizar para actuar profesionalmente con idoneidad, ética y compromiso social. Estas competencias se organizan en coherencia con los dominios formativos definidos, permitiendo una comprensión clara y estructurada del perfil profesional esperado.

Dominio 01: Pedagógico – didáctico	1. Diseña y desarrolla procesos de enseñanza y aprendizaje pertinentes, inclusivos y contextualizados, en coherencia con el currículo nacional y los enfoques pedagógicos vigentes. 2. Aplica estrategias didácticas activas y metodologías centradas en el estudiante, promoviendo aprendizajes significativos y el desarrollo integral. 3. Evalúa los aprendizajes de manera formativa, utilizando diversos instrumentos y estrategias para la retroalimentación y mejora continua.
Dominio 02: Profesional y de gestión del aprendizaje	4. Planifica, gestiona y evalúa su práctica docente con responsabilidad profesional, autonomía y compromiso institucional. 5. Gestiona ambientes de aprendizaje democráticos, participativos y seguros, favoreciendo la convivencia escolar y el clima institucional. 6. Reflexiona críticamente sobre su práctica pedagógica, tomando decisiones fundamentadas para la mejora de su desempeño profesional.
Dominio 03: Ético, ciudadano y de compromiso social	7. Actúa con ética, integridad y responsabilidad social, sustentando su desempeño profesional en valores universales y principios humanistas de inspiración cristocéntrica. 8. Promueve la inclusión, el respeto a la diversidad, la equidad y la justicia social en los contextos educativos donde interviene. 9. Participa activamente en la vida institucional y comunitaria, contribuyendo al desarrollo educativo local, regional y nacional.

Dominio 04: Investigativo, innovador y de desarrollo profesional	10. Investiga su práctica pedagógica y el contexto educativo, sistematizando experiencias e incorporando la investigación como herramienta de mejora continua. 11. Innova en los procesos educativos, incorporando enfoques contemporáneos, recursos didácticos y tecnologías digitales de manera crítica y pedagógica. 12. Gestiona su desarrollo profesional permanente, actualizando sus saberes pedagógicos y disciplinarios en coherencia con las demandas del sistema educativo. 13. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación como herramientas pedagógicas para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.
---	---

4.3.3 CAPACIDADES

Las capacidades del perfil del egresado expresan los saberes, habilidades y actitudes integradas que el estudiante desarrolla progresivamente a lo largo de su formación inicial docente. Estas capacidades se organizan por dominios formativos, asegurando una visión integral del desempeño profesional esperado, en coherencia con el Marco del Buen Desempeño Docente y la R.M. N° 130-2025-MINEDU.

Dominio 01: Pedagógico - didáctico	▪ Comprender y aplicar fundamentos pedagógicos, didácticos y curriculares en diversos contextos educativos. ▪ Diseñar experiencias de aprendizaje significativas, inclusivas y contextualizadas. ▪ Implementar estrategias metodológicas activas que promuevan el pensamiento crítico y el aprendizaje autónomo. ▪ Evaluar los aprendizajes con enfoque formativo, utilizando la retroalimentación como herramienta de mejora.
Dominio 02: Profesional y de gestión del aprendizaje	▪ Planificar y gestionar su práctica docente con responsabilidad profesional y autonomía. ▪ Organizar ambientes de aprendizaje seguros, participativos y democráticos. ▪ Tomar decisiones pedagógicas fundamentadas a partir de la reflexión sobre su práctica. ▪ Trabajar colaborativamente con otros actores de la comunidad educativa.
Dominio 03: Ético, ciudadano y de compromiso social	▪ Planificar y gestionar su práctica docente con responsabilidad profesional y autonomía. ▪ Organizar ambientes de aprendizaje seguros, participativos y democráticos. ▪ Tomar decisiones pedagógicas fundamentadas a partir de la reflexión sobre su práctica. ▪ Trabajar colaborativamente con otros actores de la comunidad educativa.
Dominio 04: Investigativo, innovador y de desarrollo profesional	▪ Actuar con ética, coherencia y responsabilidad social en el ejercicio de la docencia. ▪ Promover valores, convivencia democrática y respeto a la diversidad. ▪ Ejercer liderazgo pedagógico con sentido de servicio y compromiso comunitario. ▪ Contribuir a la transformación social desde una perspectiva humanista de inspiración cristocéntrica.

El desarrollo operativo de estas capacidades, su desagregación por competencias, cursos, ciclos formativos, indicadores de logro y evidencias se encuentra detallado en el Proyecto Curricular Institucional (PCI), garantizando la coherencia y articulación entre los instrumentos de gestión institucional.

4.3.4 CRITERIOS DE DESEMPEÑO

Los criterios de desempeño del perfil del egresado establecen los referentes institucionales que permiten valorar el nivel esperado de actuación profesional del futuro docente al culminar su formación inicial. Estos criterios orientan la formación, la evaluación y la mejora continua, sin sustituir los mecanismos técnicos que se desarrollan en el Proyecto Curricular Institucional (PCI).

Dominio 01: Pedagógico - didáctico	- Planifica experiencias de aprendizaje coherentes con el currículo vigente y el contexto educativo. - Aplica estrategias metodológicas activas, inclusivas y centradas en el estudiante. - Evalúa los aprendizajes con enfoque formativo, promoviendo la retroalimentación oportuna. - Integra fundamentos pedagógicos y didácticos en la toma de decisiones educativas.
Dominio 02: Profesional y de gestión del aprendizaje	- Gestiona el proceso de enseñanza - aprendizaje con responsabilidad y autonomía profesional. - Organiza ambientes educativos seguros, participativos y orientados al aprendizaje. - Trabaja colaborativamente con docentes, directivos y familias. - Reflexiona de manera sistemática sobre su práctica pedagógica para mejorarla.
Dominio 03: Ético, ciudadano y de compromiso social	- Actúa conforme a principios éticos, valores institucionales y normativas vigentes. - Promueve la convivencia democrática, el respeto y la inclusión. - Asume su rol docente como servicio a la comunidad y agente de transformación social. - Manifiesta coherencia entre su actuar profesional y su formación humanista cristocéntrica.
Dominio 04: Investigativo, innovador y de desarrollo profesional	- Analiza críticamente situaciones educativas desde una perspectiva investigativa. - Implementa prácticas innovadoras para la mejora del aprendizaje. - Utiliza tecnologías digitales con sentido pedagógico. - Gestiona su desarrollo profesional con actitud reflexiva y compromiso con la mejora continua.

Los indicadores específicos, niveles de logro, instrumentos de evaluación y evidencias asociadas a estos criterios de desempeño se desarrollan de manera detallada en el Proyecto Curricular Institucional (PCI), asegurando la coherencia entre el enfoque estratégico del PEI y la implementación curricular.

4.3.5 ARTICULACIÓN CON LA R.M. N° 130-2025-MINEDU

El Perfil del Egresado del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” se encuentra plenamente articulado con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 130-2025-MINEDU, normativa que establece los

lineamientos actualizados para la formación inicial docente en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica del país. Dicha articulación se expresa en los siguientes aspectos:

Enfoque formativo	El perfil institucional adopta el enfoque de formación por competencias, tal como lo establece la R.M. N° 130-2025-MINEDU, promoviendo el desarrollo integral del futuro docente en las dimensiones pedagógica, profesional, ética, ciudadana, investigativa e innovadora.
Coherencia con los dominios de desempeño docente	Los dominios del perfil del egresado institucional se encuentran alineados con los ámbitos de actuación profesional definidos por la R.M., garantizando que el egresado domine el proceso de enseñanza - aprendizaje, actúe con ética y compromiso social, gestione su práctica pedagógica con autonomía y reflexión, participe activamente en procesos de mejora e innovación educativa.
Articulación con competencias y capacidades	Las competencias y capacidades definidas en el perfil del egresado responden a las competencias profesionales docentes establecidas por la R.M. N° 130-2025-MINEDU, asegurando que la formación impartida sea pertinente al contexto educativo nacional, fortalezca el desempeño profesional esperado, favorezca la empleabilidad y continuidad formativa del egresado.
Orientación al aseguramiento de la calidad y licenciamiento	El perfil del egresado ha sido diseñado considerando los criterios de calidad, pertinencia y mejora continua exigidos por la R.M., constituyéndose en un referente clave para los procesos de evaluación institucional, supervisión educativa, licenciamiento institucional.

La operacionalización de esta articulación normativa, mediante matrices de correspondencia, indicadores de logro, evidencias de desempeño y mecanismos de evaluación se desarrolla de manera específica en el Proyecto Curricular Institucional (PCI), asegurando la coherencia entre la planificación estratégica del PEI y la implementación curricular.

4.3.6 ARTICULACIÓN CON EL MARCO DEL BUEN DESEMPEÑO DOCENTE (MBDD)

El Perfil del Egresado del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” se encuentra articulado de manera coherente y progresiva con el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD), documento rector que define los desempeños, responsabilidades y compromisos del docente en el sistema educativo nacional.

Esta articulación garantiza que la formación inicial docente ofrecida por la institución prepare profesionales que respondan a los estándares esperados para el ejercicio ético, pedagógico y social de la docencia.

Alineación con los dominios del MBDD	Los dominios del perfil del egresado institucional se corresponden conceptualmente con los dominios del MBDD, especialmente en relación con el dominio de la preparación para el aprendizaje de los estudiantes, el dominio de la enseñanza para el aprendizaje, el dominio de la participación en la gestión de la escuela y la comunidad, el dominio del desarrollo profesional e identidad docente.
---	--

	Esta alineación permite que el egresado inicie su ejercicio profesional con una comprensión clara de los estándares que orientan su desempeño docente.
Desarrollo progresivo del desempeño docente	El perfil del egresado considera el MBDD como un referente de llegada, promoviendo un desarrollo progresivo de competencias, capacidades y actitudes que se consolidan a lo largo de la formación inicial y se fortalecen en el ejercicio profesional. Desde esta perspectiva, el egresado reflexiona críticamente sobre su práctica pedagógica, actúa con responsabilidad ética y compromiso social, se vincula activamente con la comunidad educativa, asume la mejora continua como principio de su desempeño profesional.
Enfoque ético, vocacional y de servicio	En coherencia con la identidad cristocéntrica del Instituto “Diego Thomson”, la articulación con el MBDD incorpora un enfoque ético y humanista, fortaleciendo valores como el respeto a la dignidad de la persona, la justicia social, la vocación de servicio, la responsabilidad profesional. Este enfoque permite formar docentes que no solo cumplan estándares técnicos, sino que ejerzan su labor con sentido de misión y compromiso con la transformación social.
Contribución al aseguramiento de la calidad educativa	La articulación del perfil del egresado con el MBDD constituye un eje clave para el aseguramiento de la calidad educativa institucional, sirviendo como referente para el diseño curricular, la evaluación de aprendizajes, el seguimiento del desempeño estudiantil, los procesos de supervisión y licenciamiento.

La correspondencia técnica detallada entre los desempeños del MBDD, las competencias del perfil del egresado, los criterios de desempeño y las evidencias de logro se desarrolla de manera operativa en el Proyecto Curricular Institucional (PCI), garantizando la coherencia entre el marco estratégico del PEI y la implementación curricular.

4.3.7 MATRIZ DEL PERFIL DEL EGRESADO INSTITUCIONAL

La Matriz del Perfil del Egresado Institucional constituye un instrumento conceptual de articulación estratégica, mediante el cual se organiza, integra y da coherencia a los componentes que definen la formación profesional del futuro docente egresado del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson”. Esta matriz expresa de manera estructurada qué tipo de docente se forma, cómo se organiza su desarrollo profesional y bajo qué referentes normativos y pedagógicos se orienta su desempeño.

Estructura conceptual de la matriz. La matriz del perfil del egresado se organiza a partir de una secuencia lógica y progresiva, que articula los siguientes elementos:

Dominios del perfil del egresado	Representan los grandes ámbitos de desarrollo profesional docente, alineados con el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD), la R.M. N° 130-2025-MINEDU, la identidad institucional cristocéntrica y humanista.
Competencias profesionales	Expresan las capacidades integradas que el egresado debe demostrar al culminar su formación, en relación con cada dominio. Estas competencias orientan el diseño curricular y la evaluación formativa.
Capacidades	Desagregan las competencias en desempeños formativos que permiten evidenciar el progreso del estudiante durante su trayectoria académica.

Criterios de desempeño	Definen las características observables del desempeño esperado del egresado, considerando estándares profesionales, éticos y pedagógicos.
Evidencias de logro	Permiten verificar el desarrollo de las competencias y capacidades, a través de productos, actuaciones y desempeños propios de la formación docente.
Ciclos formativos	Garantizan la progresión del aprendizaje, asegurando coherencia entre la formación inicial, intermedia y final del estudiante.

Articulación normativa y pedagógica. La matriz del perfil del egresado institucional se encuentra articulada con el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD), como referente del ejercicio profesional, la R.M. N° 130-2025-MINEDU, como marco normativo de la formación inicial docente, los enfoques pedagógicos institucionales, la propuesta curricular institucional. Esta articulación asegura que la formación ofrecida por el Instituto “Diego Thomson” responda a los estándares nacionales de calidad, pertinencia y responsabilidad social.

Sentido institucional de la matriz. Desde la identidad cristocéntrica del Instituto, la matriz del perfil del egresado integra no solo competencias técnicas, sino también principios éticos, vocación de servicio, compromiso con la comunidad, identidad profesional docente con sentido humano y social. De este modo, el egresado es concebido como un agente de transformación educativa, al servicio de la persona, la comunidad y el país.

La matriz técnica detallada del perfil del egresado, incluyendo tablas de correspondencia, indicadores, niveles de logro, evidencias específicas y su articulación con cursos y módulos se desarrolla de manera operativa en el Proyecto Curricular Institucional (PCI), asegurando la coherencia entre el marco estratégico del PEI y la implementación curricular.

Síntesis final del perfil del egresado. El egresado de la carrera profesional de Educación Inicial del Instituto es un docente íntegro, ético, competente, inclusivo, innovador y con sólida formación axiológica cristocéntrica. Domina las competencias del MBDD, responde a las exigencias de la R.M. N° 130-2025-MINEDU y está preparado para enseñar con afecto, profesionalismo, innovación, enfoque por competencias y sensibilidad social en diversos contextos educativos del país.

4.4 PERFIL DEL DOCENTE FORMADOR

El docente formador del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” es un profesional de la educación superior, responsable de orientar la formación integral de los futuros docentes, en coherencia con la identidad institucional, los principios cristocéntricos, y las exigencias del sistema educativo nacional. Su rol trasciende la transmisión de conocimientos, asumiendo funciones de mediador pedagógico, modelo ético, acompañante formativo y agente de mejora continua,

comprometido con la calidad educativa y el desarrollo humano. Se desarrolla en las siguientes dimensiones:

Dimensión 01: Profesional - pedagógica	El docente formador demuestra dominio de los fundamentos pedagógicos, didácticos y disciplinares propios de la formación inicial docente, aplicando metodologías activas, reflexivas y contextualizadas.
	Incluye: ▪ Conocimiento sólido del currículo de educación superior pedagógica. ▪ Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar experiencias formativas. ▪ Uso pertinente de estrategias metodológicas innovadoras. ▪ Articulación entre teoría, práctica y reflexión pedagógica.
	Se articula con MBDD (Dominio I) y la R.M. N° 130-2025-MINEDU (Formación por competencias)
Dimensión 02: Ética, humanista y cristocéntrica	El docente formador actúa conforme a principios éticos, valores cristianos y respeto por la dignidad humana, promoviendo una formación integral basada en el servicio, la justicia y la responsabilidad social.
	Incluye: ▪ Testimonio coherente entre valores y práctica docente. ▪ Promoción de una convivencia basada en el respeto y la solidaridad. ▪ Acompañamiento formativo desde una visión humanista. ▪ Compromiso con la formación en valores sin proselitismo, respetando la diversidad.
	Identidad institucional: Cristocéntrica, no confesionalista, centrada en la persona.
Dimensión 03: Investigativa e innovadora	El docente formador promueve la investigación pedagógica y la innovación educativa como ejes fundamentales para la mejora de la práctica docente y la generación de conocimiento contextualizado.
	Incluye: ▪ Aplicación de la investigación educativa en la práctica pedagógica. ▪ Fomento del pensamiento crítico y reflexivo en los estudiantes. ▪ Uso de tecnologías educativas como recurso pedagógico. ▪ Participación en procesos de innovación y mejora institucional.
	Los procedimientos y líneas de investigación se desarrollan en el PCI y PAT.
Dimensión 04: Gestión académica y acompañamiento formativo	El docente formador participa activamente en la gestión académica institucional, contribuyendo al seguimiento, orientación y acompañamiento del estudiante durante su proceso formativo.
	Incluye: ▪ Tutoría y acompañamiento académico. ▪ Evaluación formativa y retroalimentación oportuna. ▪ Trabajo colaborativo con otros docentes y directivos. ▪ Contribución al clima institucional favorable al aprendizaje.
	Las funciones específicas y responsabilidades se desarrollan en el RI y PAT.
Dimensión 05: Compromiso institucional y desarrollo profesional	El docente formador demuestra compromiso con la misión, visión y objetivos estratégicos del Instituto, participando activamente en procesos de capacitación, evaluación y mejora continua.
	Incluye: ▪ Identificación con la cultura institucional. ▪ Participación en procesos de autoevaluación y aseguramiento de la calidad. ▪ Actualización profesional permanente. ▪ Contribución al logro de los objetivos estratégicos institucionales.
	Se articula con la gestión de la calidad, licenciamiento y mejora continua.

Síntesis del perfil del docente formador. El docente formador del IESPP “Diego Thomson” es un profesional íntegro, competente y comprometido, que articula saber

pedagógico, ética cristiana, vocación de servicio e innovación educativa, contribuyendo de manera decisiva a la formación de docentes de excelencia al servicio de la sociedad.

Los aspectos operativos del desempeño docente, tales como funciones específicas, criterios de evaluación, acompañamiento pedagógico, indicadores de desempeño y planes de capacitación, se desarrollan en el Proyecto Curricular Institucional (PCI), el Plan Anual de Trabajo (PAT) y el Reglamento Interno (RI), asegurando coherencia entre el enfoque estratégico del PEI y la gestión institucional.

4.5 PERFIL DEL PERSONAL DIRECTIVO

El personal directivo del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” constituye un eje fundamental para la conducción estratégica, pedagógica y administrativa de la institución. Su rol es decisivo para garantizar el cumplimiento de la misión institucional, la mejora continua de la calidad educativa y la sostenibilidad del proyecto educativo en coherencia con las exigencias del licenciamiento institucional.

El perfil del personal directivo se concibe desde una visión de liderazgo ético, pedagógico y transformador, orientado al servicio, a la toma de decisiones fundamentadas y al fortalecimiento de la comunidad educativa, en concordancia con la identidad cristocéntrica de la institución, entendida como una opción por la dignidad humana, la responsabilidad social y el bien común.

Enfoque del rol directivo institucional. El personal directivo actúa como:

- Conductor estratégico del desarrollo institucional.
- Articulador entre la gestión pedagógica, administrativa y comunitaria.
- Garantía del cumplimiento normativo y de los estándares de calidad exigidos por el MINEDU.
- Promotor de una cultura organizacional basada en valores, transparencia y mejora continua.

Su desempeño se orienta por los principios de liderazgo pedagógico, gestión por resultados, enfoque de derechos, interculturalidad e inclusión, establecidos en la normativa vigente y en los lineamientos del sistema de aseguramiento de la calidad.

Dimensiones del perfil del personal directivo.

Dimensión: Liderazgo institucional y ético	El personal directivo ejerce un liderazgo basado en principios éticos, coherente con la identidad institucional, promoviendo una cultura de respeto, justicia, responsabilidad y servicio. Actúa como referente moral y profesional, fortaleciendo el clima institucional y la convivencia democrática.
Dimensión: Gestión estratégica y planificación	Participa activamente en la formulación, implementación y seguimiento de los instrumentos de gestión institucional (PEI, PCI, PAT, RI, MPI), asegurando su coherencia, viabilidad y alineamiento con los objetivos estratégicos institucionales y los requerimientos del licenciamiento.
Dimensión: Gestión pedagógica	Acompaña, orienta y supervisa los procesos formativos, garantizando la calidad del servicio educativo, la coherencia curricular y la mejora continua de los aprendizajes.

	Promueve la innovación pedagógica, la reflexión profesional y el desarrollo docente permanente.
Dimensión: Gestión administrativa y organizacional	Contribuye a la gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros, asegurando el uso responsable y transparente de los mismos, en función de las prioridades institucionales y de los estándares técnicos establecidos por el MINEDU.
Dimensión: Aseguramiento de la calidad y mejora continua	Impulsa procesos de autoevaluación, monitoreo y evaluación institucional, orientados a la mejora continua y al cumplimiento de las condiciones básicas de calidad. Participa en la implementación de acciones correctivas y de fortalecimiento institucional.
Dimensión: Vinculación y responsabilidad social	Promueve la articulación de la institución con la comunidad educativa, la localidad, la región y el país, fortaleciendo el compromiso social, la identidad nacional y el servicio educativo pertinente al contexto.

Articulación normativa.

El perfil del personal directivo se articula con:

- La R.M. N° 130-2025-MINEDU, en lo referido a la gestión institucional, liderazgo pedagógico y aseguramiento de la calidad.
- Los lineamientos del sistema de licenciamiento institucional para IESP.
- Los principios de la gestión pública educativa y de la educación superior pedagógica.

Los aspectos operativos del desempeño del personal directivo, así como sus funciones específicas, responsabilidades, indicadores de desempeño y procedimientos, se desarrollan de manera complementaria en los documentos de gestión institucional correspondientes (RI, PCI, PAT y MPI).

4.6 PERFIL DEL DIRECTOR GENERAL

El Director General del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” es la máxima autoridad académica, administrativa y de gestión institucional, responsable de conducir integralmente el desarrollo del proyecto educativo institucional, garantizando su coherencia con la misión, visión y valores de la institución, así como con la normativa vigente del sistema de educación superior pedagógica.

Su liderazgo se fundamenta en una visión estratégica, ética y pedagógica, orientada al fortalecimiento de la calidad educativa, la sostenibilidad institucional y la formación de docentes comprometidos con el desarrollo humano, social y educativo del país.

Rol estratégico del director general. El Director General cumple un rol central como:

- Conductor del Proyecto Educativo Institucional.
- Responsable del cumplimiento de las condiciones básicas de calidad y del licenciamiento institucional.
- Articulador de los procesos pedagógicos, administrativos y de aseguramiento de la calidad.
- Representante institucional ante las instancias del Ministerio de Educación y otros organismos competentes.

Su actuación se rige por principios de liderazgo pedagógico, gestión por resultados, transparencia, responsabilidad social y mejora continua.

Dimensiones del perfil del director general.

Dimensión: Liderazgo institucional y ético	Ejerce un liderazgo basado en valores, coherente con la identidad cristocéntrica de la institución, promoviendo una cultura organizacional centrada en la dignidad de la persona, el servicio, la justicia y el respeto mutuo. Actúa como referente ético y profesional de la comunidad educativa.
Dimensión: Conducción estratégica	Dirige la planificación, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión institucional (PEI, PCI, PAT, RI, MPI), asegurando su alineamiento estratégico, viabilidad y coherencia con las políticas educativas nacionales y los lineamientos del licenciamiento institucional.
Dimensión: Liderazgo pedagógico	Garantiza la calidad de los procesos formativos, promoviendo la innovación pedagógica, el desarrollo profesional docente y la articulación curricular, en coherencia con el perfil del egresado y los estándares establecidos por el MINEDU.
Dimensión: Gestión administrativa y financiera	Supervisa la gestión eficiente, transparente y responsable de los recursos institucionales, orientando su uso hacia el logro de los objetivos estratégicos y el fortalecimiento de las condiciones básicas de calidad.
Dimensión: Aseguramiento de la calidad	Impulsa procesos sistemáticos de autoevaluación, monitoreo y mejora continua, liderando las acciones institucionales orientadas al cumplimiento de los estándares de calidad y a la sostenibilidad del licenciamiento institucional.
Dimensión: Articulación institucional y proyección social	Representa a la institución ante la comunidad, las autoridades educativas y otros actores estratégicos, promoviendo alianzas, convenios y acciones de responsabilidad social que fortalezcan el impacto educativo de la institución en la localidad, la región y el país.

Articulación normativa.

El perfil del director general se articula con:

- La R.M. N° 130-2025-MINEDU, en lo referido a la gestión institucional, liderazgo y aseguramiento de la calidad.
- La normativa vigente para Institutos de Educación Superior Pedagógica.
- Los criterios de licenciamiento institucional establecidos por el MINEDU.

Los aspectos operativos del ejercicio del cargo, tales como funciones específicas, atribuciones, responsabilidades, indicadores de desempeño y mecanismos de evaluación, se desarrollan en los documentos de gestión correspondientes, principalmente el Reglamento Interno, el PCI y el PAT.

4.7 PERFIL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

El personal administrativo del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” cumple una función esencial de soporte a los procesos pedagógicos, institucionales y de gestión, contribuyendo al adecuado funcionamiento de la institución y al logro de los objetivos estratégicos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional. Su desempeño se orienta a brindar un servicio eficiente, oportuno y de calidad, en coherencia con la misión institucional, los principios éticos y los valores que sustentan la identidad cristocéntrica del instituto.

Rol institucional del personal administrativo. El personal administrativo:

- Apoya la gestión académica, directiva y financiera de la institución.
- Contribuye al cumplimiento de las condiciones básicas de calidad exigidas para el licenciamiento institucional.
- Garantiza el orden, la transparencia y la continuidad de los procesos administrativos.
- Facilita el desarrollo adecuado de las actividades pedagógicas y formativas.

Dimensiones del perfil del personal administrativo.

Dimensión: Gestión administrativa	Participa en la organización, ejecución y control de los procesos administrativos, asegurando el cumplimiento de la normativa institucional y vigente, así como el uso eficiente de los recursos.
Dimensión: Servicio y atención institucional	Brinda una atención respetuosa, eficiente y ética a los miembros de la comunidad educativa, promoviendo un clima institucional basado en el respeto, la responsabilidad y la colaboración.
Dimensión: Apoyo al aseguramiento de la calidad	Contribuye a los procesos de registro, sistematización y organización de la información institucional, apoyando los mecanismos de seguimiento, evaluación y mejora continua.
Dimensión: Ética y compromiso institucional	Actúa con integridad, confidencialidad y responsabilidad, alineando su desempeño a los valores institucionales y a la identidad cristocéntrica de la institución.

Las funciones específicas, procedimientos administrativos, responsabilidades por cargo, flujos de trabajo y mecanismos de evaluación del personal administrativo se desarrollan de manera detallada en el Reglamento Interno, el Manual de Procesos Institucionales y el Plan Anual de Trabajo.

PROPUESTA CURRICULAR INSTITUCIONAL

La Propuesta Curricular Institucional del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” expresa de manera coherente y articulada la concepción formativa, pedagógica y axiológica que orienta la formación inicial docente. Esta propuesta se sustenta en la identidad cristocéntrica de la institución, en el compromiso con la excelencia académica y en la responsabilidad social de formar docentes competentes, éticos y comprometidos con el desarrollo educativo del país.

En concordancia con la normativa vigente del Ministerio de Educación, en particular la R.M. N° 130-2025-MINEDU y con los enfoques actuales de la educación superior pedagógica, la propuesta curricular busca responder a los desafíos del contexto local, regional y nacional, garantizando una formación integral, pertinente y de calidad.

5.1 PRINCIPIOS DEL DISEÑO CURRICULAR INSTITUCIONAL

El diseño curricular institucional del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” se rige por un conjunto de principios orientadores que aseguran la coherencia entre la identidad institucional, el perfil del egresado, los enfoques pedagógicos vigentes y las demandas del sistema educativo contemporáneo. Estos principios constituyen el marco conceptual que guía la organización, desarrollo y evaluación del currículo, y orientan la toma de decisiones pedagógicas y académicas a nivel institucional.

Principio: Centralidad de la persona	El currículo reconoce al estudiante como sujeto activo de su proceso formativo, considerando su dignidad, singularidad, potencialidades y contexto sociocultural. La formación docente se concibe como un proceso integral que articula las dimensiones académicas, ética, socioemocional y vocacional, promoviendo el desarrollo pleno de la persona y su compromiso con la sociedad.
Principio: Identidad institucional cristocéntrica	El diseño curricular se fundamenta en una visión humanista de inspiración cristiana, que orienta la formación docente hacia el servicio, la justicia, la solidaridad y el respeto por la dignidad humana. Este principio no se traduce en prácticas confesionales obligatorias, sino en una propuesta formativa basada en valores universales que fortalecen la ética profesional y el compromiso social del futuro docente.
Principio: Formación por competencias	El currículo se estructura bajo un enfoque por competencias, en coherencia con la R.M. N° 130-2025-MINEDU y el Marco del Buen Desempeño Docente. Este principio orienta la formación hacia el desarrollo integrado de saberes, habilidades, actitudes y valores, permitiendo al estudiante desempeñarse de manera pertinente y reflexiva en contextos educativos diversos y cambiantes.
Principio: Articulación teoría – práctica	El diseño curricular promueve una relación permanente y progresiva entre los fundamentos teóricos y la experiencia práctica. La formación docente se concibe como un proceso situado, donde el aprendizaje se consolida a través de la reflexión sobre la práctica, la observación pedagógica, la intervención educativa y la mejora continua del desempeño profesional.
Principio: Pertinencia y contextualización	El currículo responde a las necesidades educativas del entorno local, regional y nacional, considerando las características socioculturales, lingüísticas y educativas del contexto. Este principio asegura que la formación docente sea relevante, significativa y orientada a la atención de

	la diversidad, contribuyendo al desarrollo educativo de la comunidad y del país.
Principio: Calidad y mejora continua	El diseño curricular se orienta al aseguramiento de la calidad educativa, promoviendo procesos sistemáticos de evaluación, retroalimentación y actualización curricular. Este principio permite ajustar permanentemente la propuesta formativa a las exigencias normativas, pedagógicas y sociales, en el marco de la mejora continua y la preparación para el licenciamiento institucional.
Principio: Inclusión y equidad	El currículo promueve una formación docente inclusiva, basada en el respeto a la diversidad y la igualdad de oportunidades. Se orienta al desarrollo de competencias que permitan al futuro docente atender a estudiantes con diferentes características, necesidades y contextos, garantizando una educación justa y equitativa.
Principio: Innovación pedagógica y uso pertinente de la tecnología	El diseño curricular incorpora la innovación pedagógica y el uso reflexivo de las tecnologías de la información y la comunicación como medios para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Este principio busca formar docentes capaces de integrar estrategias innovadoras y recursos digitales en su práctica profesional, en respuesta a los desafíos del siglo XXI.

5.2 ENFOQUE CURRICULAR INSTITUCIONAL

El enfoque curricular institucional del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” orienta el proceso formativo hacia una educación integral, pertinente y de calidad, que articula los fundamentos pedagógicos contemporáneos con la identidad institucional y las demandas del contexto educativo nacional.

Este enfoque define la manera en que se concibe el aprendizaje, el rol del estudiante y del docente formador, así como la organización y desarrollo de las experiencias formativas, garantizando coherencia entre el perfil del egresado, la propuesta pedagógica y los resultados de aprendizaje esperados.

Enfoque por competencias	El currículo institucional adopta el enfoque por competencias como eje central de la formación docente, en concordancia con la R.M. N° 130-2025-MINEDU y el Marco del Buen Desempeño Docente. Este enfoque orienta la formación hacia el desarrollo integrado de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, permitiendo al futuro docente actuar de manera pertinente, ética y reflexiva en diversos contextos educativos. La competencia se concibe como la capacidad de movilizar saberes de forma eficaz para resolver situaciones propias de la práctica pedagógica, favoreciendo el aprendizaje significativo y el desempeño profesional de calidad.
Enfoque humanista y formativo integral	El enfoque curricular se sustenta en una visión humanista de la educación, que reconoce al estudiante como persona integral y protagonista de su proceso de aprendizaje. La formación docente promueve el desarrollo equilibrado de las dimensiones intelectual, ética, socioemocional, social y vocacional, fortaleciendo la identidad personal y profesional del futuro docente. Este enfoque se alinea con la inspiración cristocéntrica de la institución, entendida como una propuesta formativa basada en valores universales, el respeto por la dignidad humana y la vocación de servicio a la comunidad.
Enfoque socio - constructivista	El currículo se orienta desde un enfoque socio-constructivista, que concibe el aprendizaje como un proceso activo, colaborativo y contextualizado. El estudiante construye conocimiento a partir de la interacción con otros, la reflexión sobre la experiencia y la resolución de problemas reales del

	ámbito educativo. Este enfoque favorece el desarrollo del pensamiento crítico, la autonomía, la creatividad y la capacidad de aprendizaje permanente, competencias fundamentales para el ejercicio de la docencia en contextos dinámicos y diversos.
Enfoque intercultural e inclusivo	El diseño curricular incorpora un enfoque intercultural e inclusivo, orientado al reconocimiento y valoración de la diversidad cultural, lingüística y social del país. La formación docente prepara a los estudiantes para atender a poblaciones diversas, promoviendo prácticas educativas equitativas, respetuosas y contextualizadas. Este enfoque fortalece la capacidad del futuro docente para generar ambientes de aprendizaje inclusivos y responder a las necesidades educativas de todos los estudiantes.
Enfoque de reflexión sobre la práctica pedagógica	El enfoque curricular promueve la reflexión crítica y sistemática sobre la práctica pedagógica como eje de la formación docente. El futuro docente es formado para analizar su desempeño, identificar áreas de mejora y tomar decisiones pedagógicas fundamentadas, contribuyendo a su desarrollo profesional continuo. Este enfoque articula la teoría, la práctica y la investigación educativa, favoreciendo una formación docente basada en la mejora permanente y la innovación pedagógica.
Enfoque de integración de tecnologías educativas	El currículo institucional incorpora el uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación como medio para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Este enfoque no se limita al dominio instrumental de herramientas digitales, sino que promueve su uso crítico, ético y pedagógicamente pertinente en la práctica docente. La formación docente orienta al estudiante a integrar la tecnología como recurso para la innovación educativa, la inclusión y el aprendizaje significativo.

5.3 ESTRUCTURA GENERAL DEL DISEÑO CURRICULAR

La Estructura General del Diseño Curricular del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” organiza de manera coherente y articulada los componentes formativos que orientan la formación inicial docente, garantizando el desarrollo progresivo de las competencias del perfil del egresado y la coherencia con el modelo pedagógico institucional. Esta estructura responde a los lineamientos establecidos en la R.M. N° 130-2025-MINEDU, al Marco del Buen Desempeño Docente y a las exigencias del sistema de educación superior pedagógica, asegurando una formación integral, pertinente y de calidad.

Componentes formativos del currículo institucional. El diseño curricular se organiza en componentes formativos interrelacionados, que permiten articular la formación académica, práctica, investigativa y humana del estudiante en formación docente:

Formación general	Comprende los aprendizajes orientados al desarrollo de competencias comunicativas, pensamiento crítico, ética profesional, identidad docente, ciudadanía y cultura general. Este componente fortalece la base humanista y axiológica de la formación docente, en coherencia con la identidad institucional.
Formación pedagógica y disciplinar	Incluye los saberes propios de la pedagogía, la didáctica, la evaluación del aprendizaje y las disciplinas específicas del nivel y especialidad formativa. Este componente asegura el dominio conceptual y metodológico necesario para el ejercicio de la docencia.

Formación práctica y experiencial	La práctica pedagógica constituye un eje transversal del currículo, desarrollándose de manera progresiva y articulada a lo largo del proceso formativo. Permite al estudiante vincular la teoría con la realidad educativa, fortaleciendo la reflexión sobre la práctica docente.
Formación investigativa	Orienta al estudiante al desarrollo de competencias investigativas, fomentando la indagación, el análisis de la práctica educativa y la generación de propuestas de mejora e innovación pedagógica. Este componente contribuye a la formación de docentes reflexivos y comprometidos con la mejora continua.

Organización progresiva del aprendizaje. El diseño curricular se estructura de manera progresiva, garantizando el desarrollo gradual de las competencias del perfil del egresado. Los aprendizajes se organizan desde niveles de aproximación inicial hasta niveles de mayor complejidad, consolidación y autonomía profesional. Esta progresión asegura que el estudiante avance de manera coherente desde la comprensión básica de los fundamentos pedagógicos hasta el desempeño competente en escenarios reales de enseñanza.

Articulación entre teoría, práctica e investigación. La estructura curricular promueve la articulación permanente entre teoría, práctica e investigación educativa. Cada experiencia formativa integra estos tres elementos, favoreciendo un aprendizaje significativo y contextualizado. La práctica pedagógica se nutre de los fundamentos teóricos y se convierte, a su vez, en fuente de reflexión e investigación, fortaleciendo la formación docente basada en la experiencia y la evidencia.

Flexibilidad y pertinencia curricular. El diseño curricular se concibe como una estructura flexible y dinámica, capaz de adaptarse a los cambios normativos, a las demandas del sistema educativo y a las características del contexto local y regional. Esta flexibilidad permite la actualización periódica del currículo y la incorporación de innovaciones pedagógicas. Asimismo, la estructura curricular garantiza la pertinencia de la formación docente frente a las necesidades educativas del país, contribuyendo al desarrollo de profesionales capaces de responder a los retos actuales de la educación peruana.

Coherencia con el perfil del egresado y el modelo pedagógico. La estructura general del diseño curricular se encuentra directamente alineada con el perfil del egresado institucional y con el modelo pedagógico del Instituto. Cada componente formativo, curso y experiencia de aprendizaje contribuye al logro de las competencias definidas en dicho perfil. Esta coherencia asegura que el currículo no sea un conjunto aislado de cursos, sino un sistema formativo integral orientado al logro de resultados de aprendizaje y al desempeño docente competente.

5.4 ORGANIZACIÓN DE LA MALLA CURRICULAR POR CICLOS FORMATIVOS

La organización de la malla curricular del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” se estructura en ciclos formativos progresivos,

orientados a garantizar el desarrollo gradual, articulado y coherente de las competencias del perfil del egresado institucional. Esta organización responde a los lineamientos establecidos en la R.M. N° 130-2025-MINEDU y al Marco del Buen Desempeño Docente, asegurando una formación docente que integra el saber, el saber hacer y el saber ser, en correspondencia con las demandas del sistema educativo y el contexto sociocultural.

Enfoque de organización por ciclos. La malla curricular se organiza en ciclos académicos que representan etapas formativas diferenciadas, cada una con propósitos claros y niveles de complejidad progresiva. Esta estructura permite acompañar el desarrollo del estudiante desde su ingreso hasta su egreso, fortaleciendo de manera gradual su identidad profesional docente.

Cada ciclo articula componentes académicos, prácticos, investigativos y formativos, evitando la fragmentación del aprendizaje y favoreciendo una visión integral del proceso formativo.

Etapas del proceso formativo. De manera general, la organización por ciclos contempla las siguientes etapas:

Ciclo de formación inicial o básica	Corresponde a los primeros ciclos de la carrera y se orienta a la adquisición de fundamentos pedagógicos, culturales y éticos. En esta etapa se fortalece la identidad del estudiante como futuro docente, desarrollando habilidades básicas de comunicación, pensamiento crítico y comprensión del rol social de la educación.
Ciclo de formación intermedia o de consolidación	En esta etapa se profundizan los saberes pedagógicos y disciplinarios, incorporando de manera más sistemática la práctica pedagógica y la reflexión sobre la enseñanza. El estudiante consolida competencias relacionadas con la planificación, mediación y evaluación de los aprendizajes.
Ciclo de formación avanzada o de profundización profesional	Comprende los ciclos finales y se orienta al fortalecimiento del desempeño docente autónomo, la investigación aplicada y la innovación pedagógica. En esta etapa, el estudiante demuestra un mayor dominio de las competencias profesionales y una comprensión integral de la realidad educativa.

Articulación entre ciclos y competencias. Cada ciclo formativo contribuye de manera específica al logro de las competencias del perfil del egresado. La progresión curricular se diseña asegurando que los aprendizajes desarrollados en un ciclo constituyan la base para los aprendizajes del siguiente, evitando rupturas o repeticiones innecesarias.

Esta articulación garantiza la coherencia interna del currículo y permite evaluar de manera sistemática el avance del estudiante a lo largo de su formación.

Integración de la práctica pedagógica por ciclos. La práctica pedagógica se integra de forma progresiva en la malla curricular, incrementando su nivel de complejidad conforme avanza el ciclo formativo. Desde experiencias iniciales de observación y aproximación a la realidad educativa, hasta prácticas de intervención pedagógica más autónomas, el estudiante desarrolla competencias reales de enseñanza. Esta integración fortalece el

vínculo entre teoría y práctica, promoviendo una formación docente situada y contextualizada.

Coherencia con el modelo pedagógico institucional. La organización de la malla curricular por ciclos formativos se alinea con el modelo pedagógico institucional, centrado en el estudiante, el aprendizaje significativo y la formación integral. Los ciclos favorecen metodologías activas, la reflexión crítica y el compromiso ético del futuro docente. Asimismo, esta organización permite responder de manera flexible a los cambios normativos y a las demandas del entorno educativo, manteniendo la pertinencia y calidad de la formación docente.

5.5 ARTICULACIÓN CURRICULAR: PERFIL DEL EGRESADO - COMPETENCIAS - CURSOS

La articulación curricular del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” constituye el eje central que asegura la coherencia entre la identidad institucional, el perfil del egresado y la propuesta formativa concreta que se desarrolla a lo largo del plan de estudios.

Esta articulación garantiza que cada curso, experiencia formativa y actividad académica contribuya de manera intencionada y progresiva al logro de las competencias profesionales definidas en el perfil del egresado institucional, en concordancia con la R.M. N° 130-2025-MINEDU y el Marco del Buen Desempeño Docente.

Relación entre perfil del egresado y competencias. El perfil del egresado institucional define el conjunto de competencias que el estudiante debe demostrar al culminar su formación profesional docente. Dichas competencias se organizan en dominios y expresan los desempeños esperados en los ámbitos pedagógico, disciplinar, ético, investigativo y de compromiso social.

En este sentido, la articulación curricular parte del perfil del egresado como referente orientador, asegurando que el currículo no se limite a una sumatoria de cursos, sino que responda a una visión integral de formación docente.

Las competencias, capacidades y criterios de desempeño del perfil del egresado se desarrollan de manera ampliada y técnica en el Proyecto Curricular Institucional (PCI).

Vinculación de competencias con los cursos del plan de estudios. Cada competencia del perfil del egresado se desarrolla a través de uno o más cursos distribuidos a lo largo de la malla curricular. Los cursos cumplen una función específica dentro del proceso formativo, contribuyendo al desarrollo progresivo de las competencias en los distintos ciclos formativos. La vinculación entre competencias y cursos permite:

- Evitar la dispersión curricular.
- Garantizar la coherencia entre objetivos formativos y contenidos académicos.
- Asegurar la progresión del aprendizaje desde niveles básicos hasta niveles avanzados.

La asignación específica de competencias a cada curso, así como su nivel de logro por ciclo, se detalla en las matrices curriculares del PCI.

Coherencia vertical y horizontal del currículo. La articulación curricular se construye a partir de dos dimensiones complementarias:

Coherencia vertical	Asegura la progresión de las competencias a lo largo de los ciclos formativos, de modo que los aprendizajes desarrollados en los primeros ciclos se profundicen y consoliden en los ciclos posteriores.
Coherencia horizontal	Garantiza la integración de competencias dentro de un mismo ciclo, promoviendo la complementariedad entre los cursos y evitando la fragmentación del aprendizaje.

Esta doble coherencia fortalece la consistencia interna del currículo y contribuye al logro efectivo del perfil del egresado.

Integración de la práctica pedagógica y la investigación. La articulación curricular incorpora de manera transversal la práctica pedagógica y la investigación formativa como ejes que conectan el perfil del egresado con los cursos del plan de estudios.

Los cursos teóricos, prácticos y de investigación se diseñan para dialogar entre sí, favoreciendo la aplicación del conocimiento en contextos reales y el desarrollo de una actitud reflexiva e investigativa en el futuro docente.

La organización de las prácticas pedagógicas, las estrategias de investigación formativa y su articulación con los cursos se desarrollan operativamente en el PCI y en el MPI, según corresponda.

Articulación con los enfoques normativos y pedagógicos. La articulación entre perfil del egresado, competencias y cursos se sustenta en los enfoques pedagógicos normativos vigentes, tales como el enfoque por competencias, el enfoque intercultural, inclusivo y de derechos, y el enfoque de mejora continua de la calidad educativa.

Esta alineación asegura que la propuesta curricular institucional responda tanto a las exigencias normativas como a las necesidades del contexto educativo actual.

Enlace con los instrumentos de gestión institucional. La articulación curricular descrita en el presente PEI establece el marco conceptual y estratégico de la relación entre perfil del egresado, competencias y cursos. Su desarrollo técnico y operativo se articula con los siguientes documentos de gestión:

Proyecto Curricular Institucional (PCI)	Detalla las matrices de articulación, la distribución de competencias por curso, las capacidades, criterios de desempeño, evidencias y créditos académicos.
Manual de Procesos Institucionales (MPI)	Describe los procedimientos vinculados a la gestión curricular, seguimiento académico y evaluación de los procesos formativos.
Plan Anual de Trabajo (PAT)	Operativiza las acciones curriculares planificadas para cada año académico.

5.6 CRITERIOS PEDAGÓGICO INSTITUCIONALES

Los criterios pedagógicos institucionales del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” orientan la acción educativa y el desarrollo de los

procesos de enseñanza y aprendizaje, asegurando la coherencia entre la propuesta curricular, el perfil del egresado y la práctica pedagógica docente.

Estos criterios constituyen referentes comunes para la planificación, ejecución y evaluación del proceso formativo, y expresan la concepción educativa institucional basada en una formación humanista, cristocéntrica, inclusiva y orientada al desarrollo de competencias profesionales docentes.

Enfoque pedagógico centrado en el estudiante	La acción pedagógica se orienta al estudiante como sujeto activo de su aprendizaje, promoviendo su autonomía, participación crítica y compromiso con su proceso formativo. El rol del docente formador se concibe como mediador, orientador y acompañante del aprendizaje, generando experiencias educativas significativas que favorezcan el desarrollo integral del futuro docente.
	Las estrategias metodológicas específicas asociadas a este enfoque se desarrollan operativamente en el PCI.
Enfoque por competencias	El proceso formativo se organiza en función del desarrollo de competencias profesionales docentes, entendidas como la integración de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que permiten un desempeño pertinente en contextos reales de enseñanza. Este criterio asegura que los aprendizajes trasciendan lo meramente teórico y se orienten a la aplicación reflexiva del saber pedagógico, en concordancia con el perfil del egresado institucional.
	La definición de capacidades, criterios de desempeño, evidencias y niveles de logro por competencia se detalla en el PCI.
Aprendizaje significativo y contextualizado	El aprendizaje se concibe como un proceso significativo, vinculado a la realidad sociocultural, educativa y comunitaria del entorno, favoreciendo la comprensión crítica y la pertinencia de los contenidos formativos. Este criterio promueve la contextualización del currículo y el uso de situaciones reales como base para la construcción del conocimiento pedagógico.
Integración de teoría y práctica pedagógica	La formación docente integra de manera progresiva la teoría con la práctica pedagógica, permitiendo al estudiante aplicar los conocimientos adquiridos en contextos educativos reales y reflexionar sobre su desempeño. La práctica pedagógica se articula con los cursos teóricos y de investigación, fortaleciendo el desarrollo de competencias profesionales desde los primeros ciclos de formación.
	La organización de la práctica pedagógica y sus procedimientos se desarrollan en el PCI y el MPI.
Evaluación formativa y auténtica	La evaluación del aprendizaje se concibe como un proceso continuo, formativo y orientado a la mejora, que permite retroalimentar oportunamente al estudiante y fortalecer su desarrollo profesional. Se prioriza el uso de evaluaciones auténticas, centradas en el desempeño y la demostración de competencias en situaciones reales o simuladas de la práctica docente.
	Los criterios, instrumentos y procedimientos de evaluación se desarrollan de manera operativa en el PCI.
Enfoque inclusivo y atención a la diversidad	La acción pedagógica promueve la inclusión, el respeto a la diversidad y la equidad educativa, reconociendo las diferencias individuales, culturales y contextuales de los estudiantes. Este criterio orienta la adaptación de estrategias pedagógicas para garantizar oportunidades de aprendizaje pertinentes y significativas para todos los estudiantes.
Enfoque ético y formación en valores	La formación docente se sustenta en principios éticos y valores cristianos que orientan la práctica educativa hacia el respeto de la dignidad humana, la justicia, la responsabilidad social y el servicio a la comunidad.

	Este criterio transversal fortalece el compromiso ético del futuro docente y su rol como agente de transformación social.
Innovación pedagógica y uso de tecnologías	La institución promueve la innovación pedagógica y el uso pertinente de tecnologías digitales como herramientas para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Este criterio fomenta el desarrollo de competencias digitales docentes, la actualización permanente y la adaptación a los cambios del entorno educativo contemporáneo. La integración tecnológica y las estrategias digitales se desarrollan de manera operativa en el PCI y el PAT.
Investigación formativa y reflexión pedagógica	La investigación formativa se incorpora como criterio pedagógico transversal, promoviendo la reflexión crítica, la indagación sistemática y la mejora continua de la práctica docente. Este enfoque fortalece la capacidad del futuro docente para analizar su contexto educativo y generar propuestas de mejora fundamentadas.

Los criterios pedagógicos institucionales definidos en el presente PEI establecen el marco orientador de la práctica pedagógica. Su desarrollo metodológico, evaluativo y procedimental se articula con el PCI, el MPI y el PAT, garantizando coherencia entre los instrumentos de gestión institucional.

5.7 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS INSTITUCIONALES

Las estrategias metodológicas institucionales del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” constituyen el conjunto de orientaciones pedagógicas que guían la acción didáctica de los docentes formadores, asegurando la coherencia entre el enfoque por competencias, los criterios pedagógicos institucionales y el perfil del egresado.

Estas estrategias se conciben como flexibles, contextualizadas y pertinentes, permitiendo su adecuación a los diferentes ciclos formativos, áreas curriculares y características de los estudiantes, sin perder la unidad del modelo pedagógico institucional.

Aprendizaje basado en problemas y situaciones reales	Se promueve el uso de metodologías activas que parten de problemas reales del contexto educativo, incentivando la reflexión, el análisis crítico y la búsqueda de soluciones pedagógicas fundamentadas. Esta estrategia permite al estudiante integrar conocimientos teóricos y prácticos, fortaleciendo su capacidad de intervención educativa en contextos diversos. El diseño de actividades, secuencias didácticas y criterios de evaluación asociados se desarrollan operativamente en el PCI.
Aprendizaje colaborativo	El aprendizaje colaborativo se constituye como una estrategia central para el desarrollo de competencias sociales, comunicativas y profesionales, promoviendo el trabajo en equipo, el respeto por la diversidad de ideas y la construcción colectiva del conocimiento. Esta estrategia fortalece la convivencia democrática y la corresponsabilidad en el proceso de aprendizaje.
Metodología reflexiva y metacognitiva	Se fomenta la reflexión permanente sobre la práctica pedagógica, promoviendo la metacognición como herramienta para que el estudiante reconozca sus avances, dificultades y estrategias de mejora. Esta metodología contribuye al desarrollo de docentes críticos, autónomos y comprometidos con su aprendizaje continuo.

Integración de la práctica pedagógica progresiva	La práctica pedagógica se desarrolla de manera progresiva, articulándose con los cursos teóricos y de investigación, permitiendo al estudiante observar, participar, planificar, ejecutar y evaluar experiencias educativas reales. Esta estrategia fortalece el vínculo entre la formación inicial docente y el contexto educativo.
	La organización, etapas y procedimientos de la práctica pedagógica se desarrollan en el PCI y se operacionalizan anualmente en el PAT.
Uso pedagógico de las tecnologías digitales	Se promueve el uso estratégico de las tecnologías digitales como herramientas de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje, favoreciendo la innovación, el acceso a la información y el desarrollo de competencias digitales docentes. Esta estrategia se orienta a un uso crítico, ético y pedagógicamente pertinente de las tecnologías.
	La implementación tecnológica específica y los recursos digitales se detallan en el PCI y el PAT.
Investigación formativa como estrategia de aprendizaje	La investigación formativa se integra como estrategia metodológica transversal, permitiendo al estudiante desarrollar capacidades de indagación, análisis y sistematización de experiencias pedagógicas. Esta estrategia contribuye al fortalecimiento de la práctica docente reflexiva y la mejora continua.
Enfoque interdisciplinario	Se fomenta la articulación de saberes entre distintas áreas curriculares, promoviendo una visión integral del conocimiento pedagógico y evitando la fragmentación de los aprendizajes. El enfoque interdisciplinario fortalece la comprensión de los fenómenos educativos desde múltiples perspectivas.
Estrategias inclusivas y diferenciadas	Las estrategias metodológicas se adaptan a las características, ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes, promoviendo la atención a la diversidad y la equidad educativa. Este enfoque garantiza oportunidades de aprendizaje significativas para todos los estudiantes.
Acompañamiento y tutoría pedagógica	La tutoría y el acompañamiento pedagógico se conciben como estrategias clave para el desarrollo personal, académico y vocacional del estudiante, fortaleciendo su permanencia y éxito formativo.
	Los procedimientos de tutoría y acompañamiento se desarrollan operativamente en el PCI y el RI.

Las estrategias metodológicas institucionales establecidas en el PEI constituyen el marco orientador de la práctica docente. Su aplicación concreta, planificación didáctica, instrumentos y seguimiento se desarrollan en el PCI, el PAT y el MPI, garantizando coherencia entre los instrumentos de gestión.

5.8 PROPUESTA CURRICULAR INSTITUCIONAL

La Propuesta Curricular Institucional constituye el marco integral que orienta la formación inicial docente, articulando la identidad institucional, el perfil del egresado, el enfoque por competencias y los lineamientos normativos vigentes establecidos por el Ministerio de Educación.

Esta propuesta se fundamenta en una concepción humanista y cristocéntrica de la educación, centrada en la persona, sin caer en enfoques confesionales restrictivos, promoviendo valores éticos universales, el servicio a la comunidad, la identidad nacional y el compromiso con el desarrollo local, regional y nacional.

Enfoque formativo de la propuesta curricular. La propuesta curricular se sustenta en un enfoque formativo integral que articula:

- La formación académica y pedagógica rigurosa.
- El desarrollo ético, vocacional y social del futuro docente.
- La práctica pedagógica reflexiva y contextualizada.
- La investigación educativa como eje transversal.

Este enfoque permite formar docentes competentes, críticos e innovadores, capaces de responder a los desafíos del sistema educativo peruano y a las demandas del siglo XXI.

Formación basada en competencias. La propuesta curricular adopta el enfoque por competencias como eje articulador del proceso formativo, entendiendo la competencia como la capacidad de actuar de manera pertinente, ética y eficaz en contextos educativos reales. Las competencias del perfil del egresado orientan:

- La organización de la malla curricular.
- La selección de contenidos.
- Las estrategias metodológicas.
- Los criterios de evaluación.

La operacionalización de las competencias, capacidades, desempeños y evidencias se desarrolla de manera detallada en el PCI.

Articulación teoría - práctica - investigación. La propuesta curricular garantiza una articulación progresiva entre la formación teórica, la práctica pedagógica y la investigación formativa, permitiendo que el estudiante:

- Comprenda los fundamentos pedagógicos.
- Aplique los saberes en contextos reales.
- Reflexione críticamente sobre su práctica.
- Sistematice experiencias educativas.

Esta articulación fortalece la coherencia entre el aprendizaje académico y el ejercicio profesional docente.

Enfoques transversales de la propuesta curricular. La propuesta curricular incorpora de manera transversal los enfoques establecidos por la normativa vigente, tales como:

- Enfoque inclusivo y de atención a la diversidad.
- Enfoque intercultural.
- Enfoque de derechos humanos.
- Enfoque ambiental.
- Enfoque de igualdad de género.
- Enfoque de ciudadanía y ética pública.

Estos enfoques contribuyen a la formación de docentes comprometidos con la equidad, la justicia social y el desarrollo sostenible.

Vinculación con el entorno y responsabilidad social. La propuesta curricular promueve la vinculación permanente con el entorno educativo, social y comunitario, fortaleciendo la responsabilidad social institucional y el compromiso del estudiante con la realidad local y nacional. Las actividades formativas se orientan a responder a las necesidades del contexto, fomentando el servicio educativo y la participación activa en la comunidad.

Las acciones específicas de proyección social y vinculación con el entorno se desarrollan operativamente en el PAT.

Coherencia con el Modelo Pedagógico Institucional. La Propuesta Curricular Institucional se encuentra plenamente articulada con el Modelo Pedagógico Institucional definido en el PEI, asegurando coherencia entre los principios, enfoques, estrategias metodológicas y resultados de aprendizaje esperados.

Esta coherencia garantiza una formación docente consistente, sistemática y orientada a la mejora continua.

Flexibilidad y actualización curricular. La propuesta curricular reconoce la necesidad de adaptación y actualización permanente, permitiendo ajustes en función de:

- Cambios normativos.
- Avances pedagógicos y tecnológicos.
- Resultados de evaluación institucional.
- Demandas del sistema educativo.

Los procedimientos de actualización curricular se establecen en el PCI y se gestionan a través de los mecanismos definidos en el MPI.

La Propuesta Curricular Institucional definida en el PEI establece el marco conceptual y orientador de la formación docente. Su desarrollo operativo, planificación detallada, secuencias formativas, evaluación y seguimiento se concretan en el PCI, el PAT y el MPI, garantizando la coherencia entre los instrumentos de gestión.

5.9 PERFIL DEL DOCENTE FORMADOR

El Perfil del Docente Formador en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” se define como el conjunto de características académicas, pedagógicas, éticas y profesionales que permiten garantizar la adecuada implementación de la Propuesta Curricular Institucional y el logro del perfil del egresado.

Este perfil se articula con el Perfil Institucional del Docente Formador desarrollado en la Sección IV del PEI, precisando su rol específico en la ejecución del diseño curricular y en los procesos de enseñanza - aprendizaje.

Rol del docente formador en la propuesta curricular. El docente formador es un agente clave en la concreción del currículo institucional, responsable de:

- Implementar el enfoque por competencias establecido en el diseño curricular.

- Facilitar aprendizajes significativos, reflexivos y contextualizados.
- Promover el desarrollo integral del estudiante de formación docente.
- Articular la teoría pedagógica con la práctica educativa.
- Fomentar la investigación formativa y la innovación pedagógica.

Su desempeño debe evidenciar coherencia con la identidad cristocéntrica institucional, expresada en una ética profesional sólida, vocación de servicio y compromiso con la educación de calidad.

Competencias pedagógicas del docente formador. Desde la perspectiva curricular, el docente formador debe demostrar competencias orientadas a:

- Diseñar y desarrollar experiencias de aprendizaje alineadas al perfil del egresado.
- Aplicar estrategias metodológicas activas, inclusivas e innovadoras.
- Evaluar el aprendizaje con criterios formativos, pertinentes y transparentes.
- Acompañar y orientar el proceso formativo del estudiante.
- Integrar tecnologías educativas de manera pedagógica y crítica.

La definición operativa de estas competencias, sus indicadores y evidencias se desarrolla en el PCI.

Dominio disciplinar y actualización profesional. El docente formador debe poseer dominio sólido de su especialidad, actualizado conforme a los avances del conocimiento pedagógico y disciplinar, así como:

- Conocimiento de la normativa educativa vigente.
- Comprensión del Currículo Nacional y del Marco del Buen Desempeño Docente.
- Capacidad para contextualizar los contenidos a la realidad local, regional y nacional.

Este dominio garantiza la pertinencia y calidad del proceso formativo.

Enfoque ético, vocacional y de servicio. El docente formador actúa como modelo profesional y humano para los estudiantes, promoviendo:

- Comportamientos éticos y responsables.
- Respeto a la diversidad y a la dignidad de la persona.
- Compromiso con la justicia social y el bien común.
- Vocación de servicio educativo.

Estos aspectos se encuentran alineados con los valores institucionales y la inspiración cristocéntrica del IESPP “Diego Thomson”.

Articulación con la evaluación del aprendizaje. El docente formador participa activamente en los procesos de evaluación curricular, asegurando que:

- La evaluación esté alineada a las competencias del perfil del egresado.
- Se utilicen criterios claros y pertinentes.
- Se promueva la retroalimentación formativa.
- Se favorezca la mejora continua del aprendizaje.

Los procedimientos específicos de evaluación se desarrollan en el PCI y se operacionalizan anualmente en el PAT.

Compromiso con la mejora continua y la calidad educativa. El docente formador asume un compromiso permanente con la mejora continua, participando en:

- Procesos de autoevaluación institucional.
- Actividades de capacitación y actualización.
- Innovación pedagógica y mejora curricular.
- Implementación del sistema de gestión de la calidad.

Los mecanismos de seguimiento y mejora del desempeño docente se detallan en el MPI y el RI.

El Perfil del Docente Formador definido en esta sección orienta la implementación curricular desde una perspectiva pedagógica y técnica. Su desarrollo operativo, funciones específicas, responsabilidades y mecanismos de evaluación se establecen en los documentos de gestión correspondientes (PCI, RI, PAT y MPI).

5.10 PERFIL DEL DIRECTOR Y EQUIPO DIRECTIVO

El Perfil del Director y del Equipo Directivo en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” se define desde una perspectiva curricular y de liderazgo pedagógico, orientada a garantizar la correcta implementación, seguimiento y mejora de la Propuesta Curricular Institucional.

Este perfil complementa el Perfil Institucional del Personal Directivo desarrollado en la Sección IV del PEI, precisando su rol específico en la conducción académica, pedagógica y organizacional del currículo institucional.

Rol del Director y Equipo Directivo en la propuesta curricular. El Director General y el Equipo Directivo son responsables de liderar la gestión curricular institucional, asegurando que el diseño y desarrollo del currículo se realicen en coherencia con:

- La identidad institucional.
- El perfil del egresado.
- Los lineamientos del Ministerio de Educación.
- Los objetivos estratégicos del PEI.

Desde esta función, orientan, supervisan y acompañan los procesos pedagógicos y académicos que sostienen la formación docente de calidad.

Liderazgo pedagógico y académico. El Director y el Equipo Directivo deben ejercer un liderazgo pedagógico que permita:

- Orientar la implementación efectiva del currículo por competencias.
- Promover la coherencia entre planificación, ejecución y evaluación del aprendizaje.
- Impulsar la mejora continua de las prácticas pedagógicas.

- Fomentar una cultura institucional centrada en el aprendizaje y el desarrollo integral del estudiante.

Este liderazgo se fundamenta en la toma de decisiones informadas, el trabajo colaborativo y la responsabilidad institucional.

Gestión curricular y aseguramiento de la calidad. Desde la propuesta curricular, el Equipo Directivo debe garantizar:

- La adecuada organización y secuenciación del currículo.
- La articulación entre el perfil del egresado, las competencias, los cursos y las estrategias metodológicas.
- La implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación curricular.
- La coherencia entre los instrumentos de gestión institucional.

Los procedimientos operativos de gestión curricular se desarrollan en el PCI, mientras que los mecanismos de control y mejora se detallan en el MPI.

Enfoque ético, institucional y de servicio. El Director y el Equipo Directivo deben actuar como referentes institucionales, promoviendo:

- El respeto a los valores institucionales.
- La ética profesional y la transparencia en la gestión.
- El compromiso con la formación docente de calidad.
- La identidad cristocéntrica, entendida como servicio educativo responsable, humanista y transformador.

Este enfoque fortalece el clima institucional y la coherencia entre el discurso y la práctica educativa.

Acompañamiento y desarrollo del docente formador. El Equipo Directivo cumple un rol clave en el fortalecimiento del desempeño docente, promoviendo:

- Espacios de acompañamiento pedagógico.
- Estrategias de capacitación y actualización profesional.
- Prácticas de retroalimentación formativa.
- Procesos de mejora continua del desempeño académico.

Los lineamientos específicos de acompañamiento docente se detallan en el PCI y se operacionalizan en el PAT.

Articulación con la planificación institucional. El Director y el Equipo Directivo articulan la propuesta curricular con:

- Los objetivos estratégicos del PEI.
- Las acciones del Plan Anual de Trabajo.
- Los procesos definidos en el Manual de Procesos Institucionales.
- Las disposiciones del Reglamento Interno.

Esta articulación permite una gestión integrada, coherente y orientada a resultados.

El Perfil del Director y del Equipo Directivo desarrollado en esta sección orienta la conducción curricular desde una perspectiva estratégica y pedagógica. Las funciones específicas, responsabilidades operativas y mecanismos de evaluación del desempeño directivo se desarrollan en el RI, PCI, PAT y MPI.

5.11 PERFIL TÉCNICO DEL EGRESADO

El Perfil Técnico del Egresado del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” precisa las capacidades profesionales aplicadas que el egresado debe demostrar al culminar su proceso formativo, en coherencia con el Perfil del Egresado Institucional desarrollado en la Sección IV del PEI.

Este perfil no reemplaza ni duplica el perfil integral, sino que lo complementa, enfocándose en el desempeño técnico - pedagógico, entendido como la aplicación efectiva de conocimientos, competencias y valores en contextos educativos reales.

Finalidad del perfil técnico del egresado. El perfil técnico del egresado tiene como finalidad:

- Precisar las capacidades profesionales necesarias para el ejercicio docente.
- Orientar el diseño curricular y la organización de los cursos.
- Garantizar la pertinencia de la formación frente a las demandas del sistema educativo.
- Facilitar la articulación entre formación inicial, práctica preprofesional y desempeño laboral.

Este perfil responde a los lineamientos del Ministerio de Educación y se articula con la R.M. N° 130-2025-MINEDU y el Marco del Buen Desempeño Docente.

Competencias técnicas del egresado. El egresado del IESPP “Diego Thomson” demuestra competencias técnicas que le permiten desempeñarse de manera eficiente, ética y contextualizada en el ámbito educativo, tales como:

- Planificar procesos de enseñanza-aprendizaje por competencias.
- Diseñar y aplicar estrategias metodológicas activas e inclusivas.
- Evaluar los aprendizajes de manera formativa y pertinente.
- Gestionar el aula promoviendo un clima de respeto y convivencia democrática.
- Integrar recursos educativos, tecnológicos y didácticos en su práctica pedagógica.
- Reflexionar críticamente sobre su desempeño profesional para la mejora continua.

Estas competencias técnicas se desarrollan progresivamente a lo largo del currículo institucional.

Capacidades técnicas aplicadas. El perfil técnico del egresado se concreta a través de capacidades aplicadas, tales como:

- Elaboración de instrumentos de planificación curricular.
- Diseño de experiencias de aprendizaje contextualizadas.
- Uso pedagógico de recursos y materiales educativos.

- Aplicación de estrategias de evaluación coherentes con los aprendizajes esperados.
- Atención a la diversidad y a las necesidades educativas del estudiante.
- Participación activa en procesos de gestión pedagógica institucional.

El detalle operativo de estas capacidades, así como los indicadores de logro y evidencias de desempeño, se desarrollan en el PCI.

Articulación con la práctica preprofesional. El perfil técnico del egresado se fortalece mediante la práctica preprofesional, entendida como un espacio formativo que permite:

- Integrar teoría y práctica.
- Desarrollar competencias en contextos reales.
- Reflexionar sobre la acción pedagógica.
- Consolidar la identidad profesional docente.

La organización, seguimiento y evaluación de la práctica preprofesional se detallan en el PCI y en el PAT.

Enfoque ético y vocacional del desempeño técnico. El desempeño técnico del egresado se sustenta en un enfoque ético y vocacional, coherente con la identidad cristocéntrica de la institución, expresado en:

- Responsabilidad profesional.
- Servicio a la comunidad educativa.
- Respeto por la dignidad de la persona.
- Compromiso con la mejora de la educación.

Este enfoque garantiza que la competencia técnica esté siempre al servicio del desarrollo humano y social.

Vinculación con el mercado laboral y el sistema educativo. El perfil técnico del egresado responde a las exigencias del sistema educativo peruano, permitiendo:

- La inserción laboral pertinente.
- La continuidad de estudios y desarrollo profesional.
- La adaptación a distintos contextos educativos.
- La contribución al mejoramiento de la calidad educativa.

El Perfil Técnico del Egresado define las capacidades profesionales aplicadas que orientan el currículo institucional. Su desarrollo operativo, con indicadores, evidencias y niveles de logro, se encuentra detallado en el PCI, mientras que su implementación y seguimiento se articulan con el PAT y los procesos definidos en el MPI.

FORMULACIÓN ESTRATÉGICA DEL PEI

a Formulación Estratégica del Proyecto Educativo Institucional 2025 - 2028 del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” constituye el eje articulador entre el diagnóstico institucional, la identidad formativa y la proyección institucional de mediano plazo. Esta sección define los lineamientos estratégicos que orientan la toma de decisiones institucionales, asegurando coherencia entre los propósitos formativos, la gestión académica, la gestión administrativa y los procesos de mejora continua.

La planificación estratégica institucional se sustenta en el análisis del contexto interno y externo, en el Perfil Institucional definido, y en la Propuesta Curricular Institucional, integrando la identidad cristocéntrica de la institución con los principios de calidad educativa, equidad, innovación pedagógica y responsabilidad social. Asimismo, se formula en concordancia con la normativa vigente del Ministerio de Educación, los lineamientos del aseguramiento de la calidad y las exigencias del proceso de licenciamiento institucional, permitiendo orientar de manera sistemática el desarrollo institucional durante el período 2025 - 2028.

6.1 PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

La planificación estratégica del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” se fundamenta en un conjunto de principios orientadores que garantizan coherencia, pertinencia, viabilidad y sostenibilidad en la gestión institucional. Estos principios guían la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los objetivos estratégicos definidos para el período 2025 - 2028, asegurando su alineación con la identidad institucional, el marco normativo vigente y las demandas del contexto educativo nacional y local.

Principio de coherencia institucional. La planificación estratégica se articula de manera consistente con la identidad, misión, visión, valores y principios institucionales, así como con el Perfil Institucional y la Propuesta Curricular. Cada objetivo estratégico, línea de acción y proyecto institucional responde a una lógica común que integra la formación pedagógica, la gestión institucional y el compromiso social del instituto. Este principio asegura la coherencia vertical entre el PEI, el PCI, el PAT, el RI y el MPI.

Principio de enfoque en la calidad educativa. Toda acción estratégica está orientada al aseguramiento y mejora continua de la calidad del servicio educativo, entendida como el logro de aprendizajes pertinentes, la formación integral de futuros docentes y el fortalecimiento de las capacidades institucionales. La planificación prioriza estándares de desempeño académico, pedagógico, ético y profesional acordes con las exigencias del sistema de educación superior pedagógica.

Principio de pertinencia y contextualización. La planificación estratégica considera las características del entorno local, regional y nacional, así como las necesidades educativas del contexto social donde el instituto desarrolla su labor formativa. Este principio garantiza que los objetivos y acciones estratégicas respondan a la realidad

educativa, cultural y socioeconómica del ámbito de influencia institucional, contribuyendo al desarrollo educativo de la comunidad y del país.

Principio de enfoque humanista y cristocéntrico. La planificación estratégica se sustenta en una visión humanista de la educación, inspirada en principios cristocéntricos que promueven la dignidad de la persona, la ética, la solidaridad, la justicia social y la vocación de servicio. Este enfoque orienta la toma de decisiones institucionales y la formación de docentes comprometidos con el bien común y la transformación social, sin caer en prácticas confesionales excluyentes.

Principio de viabilidad y sostenibilidad. Los objetivos estratégicos y las acciones institucionales se formulan considerando las capacidades reales del instituto, la disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros, y la proyección de crecimiento institucional. La planificación estratégica prioriza acciones viables y sostenibles en el tiempo, asegurando la continuidad del servicio educativo y el fortalecimiento progresivo de la institución.

Principio de articulación normativa. La planificación estratégica se desarrolla en estricto cumplimiento del marco normativo vigente, incluyendo la Ley N° 28044, la Ley N° 30512, la R.M. N° 130-2025-MINEDU y los lineamientos para el licenciamiento de Institutos de Educación Superior Pedagógicos. Este principio garantiza que las decisiones estratégicas estén alineadas con las políticas educativas nacionales y los criterios de aseguramiento de la calidad.

Principio de participación y corresponsabilidad. La formulación e implementación de la planificación estratégica se concibe como un proceso participativo que involucra a los distintos actores de la comunidad educativa: directivos, docentes, personal administrativo, estudiantes y egresados. Este principio fortalece la corresponsabilidad institucional y favorece el compromiso con el logro de los objetivos estratégicos.

Los mecanismos participativos se desarrollan operativamente en el PAT y en los espacios de gestión institucional.

Principio de seguimiento, evaluación y mejora continua. La planificación estratégica incorpora mecanismos de seguimiento y evaluación que permiten medir el avance de los objetivos estratégicos, identificar brechas y adoptar acciones de mejora continua. Este principio asegura una gestión basada en evidencias, orientada al logro de resultados y a la adaptación permanente a los cambios del entorno educativo.

6.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Los objetivos estratégicos institucionales del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” orientan la gestión integral del PEI 2025 - 2028 y constituyen el eje articulador entre la identidad institucional, el diagnóstico realizado, el

perfil institucional, la propuesta curricular y los procesos de gestión. Estos objetivos se organizan en cuatro ejes estratégicos, los cuales permiten una planificación ordenada, coherente y evaluable, en concordancia con el marco normativo vigente, los criterios de licenciamiento institucional y las demandas actuales de la formación docente.

EJE ESTRATÉGICO 01: Calidad de la formación docente	OE 1.1. Fortalecer la formación inicial docente mediante una propuesta curricular pertinente, coherente con el Perfil del Egresado institucional, el Marco del Buen Desempeño Docente y los lineamientos académicos establecidos por la R.M. N° 130-2025-MINEDU.
	OE 1.2. Consolidar un modelo pedagógico institucional centrado en el enfoque por competencias, el aprendizaje activo, la práctica reflexiva y la articulación teoría - práctica - investigación.
	OE 1.3. Garantizar procesos formativos que promuevan el desarrollo integral de los estudiantes, integrando dimensiones académicas, éticas, humanas, socioemocionales y espirituales, en coherencia con la identidad cristocéntrica del instituto.
	OE 1.4. Fortalecer las competencias pedagógicas, didácticas y tecnológicas de los docentes formadores para asegurar una enseñanza de calidad y alineada a las exigencias del sistema educativo actual.
EJE ESTRATÉGICO 02: Gestión institucional y aseguramiento de la calidad	OE 2.1. Optimizar los procesos de gestión institucional mediante la implementación de un enfoque de mejora continua, orientado al cumplimiento de estándares de calidad y resultados verificables.
	OE 2.2. Fortalecer la gestión directiva y administrativa a través de una planificación estratégica articulada, transparente y basada en evidencias.
	OE 2.3. Consolidar un sistema institucional de seguimiento y evaluación que permita monitorear el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la toma oportuna de decisiones de mejora.
	OE 2.4. Implementar progresivamente el Manual de Procesos Institucionales (MPI) como herramienta clave para la estandarización, eficiencia y mejora de los procesos estratégicos, misionales y de soporte. Los procedimientos operativos de gestión se desarrollan en el MPI, PAT y documentos internos correspondientes.
EJE ESTRATÉGICO 03: Licenciamiento, infraestructura y desarrollo institucional	OE 3.1. Asegurar el cumplimiento progresivo de las condiciones básicas de calidad y los requisitos técnicos establecidos por el MINEDU para el licenciamiento institucional.
	OE 3.2. Adecuar y mejorar la infraestructura física, el mobiliario y los recursos educativos del instituto, garantizando condiciones óptimas para el proceso formativo y el bienestar de la comunidad educativa.
	OE 3.3. Fortalecer la gestión de recursos institucionales para asegurar la sostenibilidad, el crecimiento ordenado y la proyección a mediano y largo plazo del instituto.
EJE ESTRATÉGICO 04: Innovación, identidad y vinculación con el entorno	OE 4.1. Promover la innovación pedagógica y el uso pertinente de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión institucional.
	OE 4.2. Implementar un proceso sistemático de digitalización y organización del acervo documentario institucional prioritario, como estrategia de preservación, acceso y fortalecimiento de la gestión académica y administrativa.
	OE 4.3. Fortalecer la identidad institucional y el compromiso social del instituto mediante acciones de vinculación con la comunidad, las instituciones educativas del entorno y el sistema educativo nacional.

	OE 4.4. Consolidar una cultura institucional basada en valores cristocéntricos, ética profesional, responsabilidad social y vocación de servicio, formando docentes comprometidos con el desarrollo educativo local, regional y nacional.
--	---

Los objetivos estratégicos definidos en esta sección se operacionalizan mediante:

- Metas e indicadores institucionales (Sección 6.4 y 6.5).
- Planes y acciones específicas desarrolladas en el PCI y el PAT.
- Procesos y procedimientos descritos en el MPI.

6.3 LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Los lineamientos y políticas institucionales del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” constituyen el marco orientador que regula la toma de decisiones, la planificación, la gestión académica, administrativa y pedagógica, y la evaluación institucional durante la vigencia del PEI 2025 - 2028.

Estos lineamientos se formulan en coherencia con la identidad cristocéntrica del Instituto, el Marco del Buen Desempeño Docente, los Lineamientos Académicos establecidos en la R.M. N° 130-2025-MINEDU, y los criterios de aseguramiento de la calidad y licenciamiento institucional definidos por el MINEDU.

Lineamientos de formación docente y calidad académica	L1. Garantizar una formación inicial docente centrada en el desarrollo integral de competencias profesionales, éticas, humanas y sociales, conforme al Perfil del Egresado institucional.
	L2. Promover un modelo pedagógico institucional basado en el enfoque por competencias, metodologías activas, evaluación formativa y práctica reflexiva permanente.
	L3. Asegurar la articulación sistemática entre teoría, práctica pedagógica e investigación educativa como eje central de la formación docente.
	L4. Fortalecer el desempeño de los docentes formadores mediante procesos continuos de actualización, acompañamiento pedagógico y evaluación formativa.
	Los mecanismos operativos de implementación se desarrollan en el PCI y el PAT.
Lineamientos de gestión institucional y aseguramiento de la calidad	L5. Consolidar una gestión institucional orientada a resultados, basada en la planificación estratégica, el monitoreo permanente y la mejora continua.
	L6. Implementar un sistema institucional de aseguramiento de la calidad que permita evaluar el cumplimiento de objetivos estratégicos, metas e indicadores.
	L7. Fortalecer la gestión directiva y administrativa bajo criterios de eficiencia, transparencia, responsabilidad y sostenibilidad institucional.
	L8. Promover una cultura institucional de autoevaluación, rendición de cuentas y toma de decisiones informadas.
	Los procesos, flujos y responsabilidades se detallan en el Manual de Procesos Institucionales (MPI).
Lineamientos de licenciamiento, infraestructura y recursos	L9. Priorizar el cumplimiento progresivo de las condiciones básicas de calidad exigidas para el licenciamiento institucional.
	L10. Orientar la gestión de infraestructura, equipamiento y mobiliario educativo a la mejora continua de las condiciones de aprendizaje y trabajo institucional.

	L11. Garantizar el uso adecuado, mantenimiento y actualización de los recursos institucionales, en concordancia con las necesidades formativas y normativas.
	La programación operativa y presupuestal se desarrolla en el PAT y documentos internos de gestión.
Lineamientos de innovación, transformación digital y gestión documental	L12. Promover la innovación pedagógica y la integración pertinente de tecnologías digitales en los procesos formativos y de gestión.
	L13. Implementar progresivamente la digitalización del acervo documentario institucional prioritario, garantizando su conservación, acceso y uso institucional.
	L14. Fortalecer la gestión de la información institucional como soporte para la toma de decisiones, la transparencia y los procesos de licenciamiento.
Lineamientos de identidad institucional, ética y compromiso social	L15. Consolidar la identidad cristocéntrica del Instituto como fundamento ético y humanista de la formación docente, sin menoscabo del carácter académico y profesional de la educación superior pedagógica.
	L16. Promover una cultura institucional basada en valores, ética profesional, respeto, inclusión y responsabilidad social.
	L17. Fortalecer la vinculación del Instituto con su entorno local, regional y nacional, promoviendo acciones de servicio educativo y compromiso social.

Los lineamientos y políticas institucionales establecidos en esta sección se orientan la formulación de metas e indicadores (Sección 6.4), se sustentan las líneas de acción y proyectos estratégicos (Secciones 6.8 y 6.9), y se operacionalizan a través del PCI, PAT, MPI y RI.

6.4 METAS ESTRATÉGICAS E INDICADORES INSTITUCIONALES 2025 - 2028

Las metas estratégicas del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” expresan los resultados institucionales esperados durante el período de vigencia del PEI 2025 - 2028. Estas metas permiten medir el nivel de avance en el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y constituyen el referente para la evaluación, el seguimiento y la mejora continua.

Las metas se formulan con enfoque multianual, considerando la viabilidad institucional, la progresividad del desarrollo estratégico y los criterios establecidos por el MINEDU para el licenciamiento y aseguramiento de la calidad.

Criterios para la formulación de metas e indicadores. Las metas e indicadores institucionales se formulan considerando los siguientes criterios:

- Coherencia con la misión, visión y objetivos estratégicos institucionales.
- Alineación con la R.M. N° 130-2025-MINEDU y el Marco del Buen Desempeño Docente.
- Enfoque en resultados institucionales verificables.
- Viabilidad técnica, organizacional y temporal.
- Utilidad para la toma de decisiones y la mejora continua.

Metas estratégicas institucionales. Las metas estratégicas se organizan en correspondencia con los ejes estratégicos institucionales, permitiendo una lectura integral del desarrollo institucional.

Eje Estratégico 01: Calidad de la formación docente	Meta 1.1. Fortalecer progresivamente la calidad de la formación inicial docente, asegurando la implementación efectiva del modelo pedagógico institucional y el perfil del egresado.
	Meta 1.2. Incrementar el nivel de logro de competencias profesionales, éticas y pedagógicas de los estudiantes al término de su formación.
Eje Estratégico 02: Gestión institucional y aseguramiento de la calidad	Meta 2.1. Implementar un sistema institucional de seguimiento y evaluación que permita monitorear el cumplimiento del PEI y la mejora continua de los procesos.
	Meta 2.2. Consolidar una gestión directiva y administrativa eficiente, transparente y orientada a resultados.
Eje Estratégico 03: Licenciamiento, infraestructura y recursos	Meta 3.1. Avanzar progresivamente en el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad requeridas para el licenciamiento institucional.
	Meta 3.2. Mejorar las condiciones de infraestructura, equipamiento y mobiliario educativo en función de los requerimientos técnicos y pedagógicos.
Eje Estratégico 04: Innovación, transformación digital e identidad institucional	Meta 4.1. Fortalecer la integración de tecnologías digitales en los procesos académicos y de gestión institucional.
	Meta 4.2. Implementar la digitalización progresiva del acervo documentario institucional prioritario.
	Meta 4.3. Consolidar la identidad institucional cristocéntrica, ética y de servicio en la formación docente y la gestión institucional.

Indicadores institucionales de logro. Los indicadores institucionales permiten medir el avance y cumplimiento de las metas estratégicas. Estos indicadores son de carácter institucional, y su operacionalización se desarrolla en los documentos de gestión correspondientes.

Indicadores del Eje 01: Calidad de la formación docente	Porcentaje de estudiantes que alcanzan el nivel esperado de competencias del perfil del egresado.
	Nivel de implementación del modelo pedagógico institucional.
	Resultados de evaluaciones internas de desempeño académico.
Indicadores del Eje 02: Gestión institucional	Porcentaje de metas del PEI monitoreadas anualmente.
	Nivel de cumplimiento de los procesos de autoevaluación institucional.
	Resultados de auditorías y evaluaciones internas.
Indicadores del Eje 03: Licenciamiento e infraestructura	Porcentaje de condiciones básicas de calidad atendidas.
	Nivel de adecuación de infraestructura y equipamiento según normativa vigente.
	Grado de avance de los planes de mejora institucional vinculados al licenciamiento.
Indicadores del Eje 04: Innovación e identidad	Porcentaje de procesos institucionales con soporte digital.
	Nivel de avance en la digitalización del acervo documentario prioritario.
	Resultados de evaluaciones institucionales sobre identidad, ética y compromiso social.

La implementación, seguimiento y evaluación de las metas e indicadores definidos en esta sección se desarrolla de la siguiente manera:

- PCI: operacionaliza las metas vinculadas a la formación académica.
- PAT: programa anualmente las acciones, responsables y recursos.
- MPI: define los procesos y procedimientos institucionales.
- RI: regula los aspectos normativos internos vinculados a su cumplimiento.

6.5 MATRIZ DE OBJETIVOS, METAS E INDICADORES 2025 - 2028

La presente matriz consolida la formulación estratégica del PEI, permitiendo el seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos institucionales en coherencia con el diagnóstico, la propuesta curricular y los lineamientos normativos vigentes. Constituye el marco orientador para la programación anual (PAT) y la implementación académica y administrativa (PCI y MPI).

EJE ESTRATÉGICO 01: Calidad de la formación docente		
Objetivo Estratégico	Meta Estratégica 2025–2028	Indicador Institucional
OE1. Fortalecer la calidad de la formación inicial docente, en coherencia con el Perfil del Egresado y la R.M. N° 130-2025-MINEDU.	Al 2028, el 100% de los programas de estudio se encuentran alineados al Perfil del Egresado institucional y a la R.M. N° 130-2025-MINEDU.	% de programas alineados y validados curricularmente.
OE2. Consolidar la implementación del enfoque por competencias en la formación pedagógica.	Al 2028, el 100% de las unidades didácticas incorporan el enfoque por competencias y evaluación formativa.	% de unidades didácticas con enfoque por competencias.
OE3. Fortalecer el desempeño pedagógico del docente formador.	Al 2028, el 100% de los docentes formadores participan anualmente en procesos de capacitación y actualización pedagógica.	% de docentes capacitados por año.
La implementación curricular y el detalle metodológico se desarrollan en el PCI.		
EJE ESTRATÉGICO 02: Gestión institucional y gobernanza		
Objetivo Estratégico	Meta Estratégica 2025–2028	Indicador Institucional
OE4. Fortalecer la gestión institucional basada en planificación, monitoreo y mejora continua.	Al 2028, el Instituto implementa un sistema institucional de seguimiento y evaluación del PEI, PAT y PCI.	Existencia y funcionamiento del sistema de seguimiento institucional.
OE5. Consolidar una gestión directiva eficiente y alineada a los procesos institucionales.	Al 2028, el 100% de los procesos estratégicos y misionales están formalizados y documentados.	% de procesos institucionales formalizados.
Los procedimientos, flujos y fichas de procesos se desarrollan en el MPI.		
EJE ESTRATÉGICO 03: Infraestructura, recursos y licenciamiento		
Objetivo Estratégico	Meta Estratégica 2025–2028	Indicador Institucional
OE6. Mejorar progresivamente la infraestructura, equipamiento y mobiliario institucional.	Al 2028, el Instituto cumple progresivamente con los estándares de infraestructura y equipamiento establecidos por el MINEDU para el licenciamiento.	% de estándares de infraestructura cumplidos.

OE7. Fortalecer la gestión de recursos educativos y tecnológicos.	Al 2028, el 100% de los ambientes pedagógicos cuentan con recursos educativos y tecnológicos pertinentes.	% de ambientes equipados adecuadamente.
Las acciones anuales y presupuestales se programan en el PAT.		
EJE ESTRATÉGICO 04: Transformación digital, bienestar y proyección social		
Objetivo Estratégico	Meta Estratégica 2025–2028	Indicador Institucional
OE8. Implementar progresivamente la digitalización del acervo documentario institucional.	Al 2028, el 100% del acervo documentario histórico y administrativo prioritario se encuentra digitalizado.	% de documentos institucionales digitalizados.
OE9. Fortalecer el sistema de bienestar estudiantil y acompañamiento integral.	Al 2028, el Instituto implementa un sistema institucional de bienestar estudiantil con seguimiento continuo.	Existencia y funcionamiento del sistema de bienestar.
OE10. Consolidar la proyección social y el compromiso comunitario institucional.	Al 2028, el 100% de los programas de estudio desarrollan acciones de proyección social y responsabilidad institucional.	% de programas con acciones de proyección social.
Las acciones específicas de intervención social se desarrollan en el PAT.		

Articulación con otros documentos de gestión:

- PAT: Programación anual de metas, actividades, responsables y cronogramas.
- PCI: Desarrollo curricular, metodológico y evaluativo.
- MPI: Procedimientos, fichas y mapas de procesos.
- RI: Roles, funciones y responsabilidades.

6.6 COHERENCIA DEL PEI CON EL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL (PEN) Y EL PROYECTO EDUCATIVO METROPOLITANO (PEM) DE LIMA METROPOLITANA

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2025 - 2028 del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” se formula en coherencia con las políticas educativas nacionales y metropolitanas vigentes, particularmente con el Proyecto Educativo Nacional al 2036 (PEN) y el Proyecto Educativo Metropolitano (PEM) de Lima Metropolitana, asegurando la pertinencia, relevancia y sostenibilidad de su propuesta formativa. Esta coherencia se expresa tanto en la orientación estratégica del PEI como en su propuesta pedagógica, formativa y de gestión, contribuyendo al logro de los objetivos del sistema educativo peruano.

Coherencia con el Proyecto Educativo Nacional al 2036 (PEN). El PEI del IESPP “Diego Thomson” se alinea con los propósitos y orientaciones del PEN al 2036, especialmente en los siguientes aspectos:

Desarrollo integral de las personas	La formación docente propuesta promueve el desarrollo humano integral, articulando competencias profesionales, éticas, sociales y espirituales, en concordancia con el enfoque de desarrollo integral del PEN.
Docentes con	El perfil del egresado institucional responde a la necesidad nacional de

sólida formación y compromiso social	contar con docentes competentes, reflexivos, con vocación de servicio y compromiso con la transformación educativa, en coherencia con el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD).
Calidad educativa y mejora continua	Los objetivos estratégicos del PEI priorizan la calidad de la formación inicial docente, la evaluación permanente y la mejora continua de los procesos institucionales, contribuyendo al fortalecimiento del sistema educativo nacional.
Equidad, inclusión y justicia social	La propuesta institucional incorpora enfoques inclusivos, interculturales y de equidad, promoviendo una educación que responda a la diversidad social y cultural del país.
Transformación digital e innovación educativa	El PEI contempla la incorporación progresiva de tecnologías educativas y procesos de digitalización institucional, en concordancia con el enfoque de innovación y modernización del sistema educativo promovido por el PEN.

Coherencia con el Proyecto Educativo Metropolitano (PEM) de Lima Metropolitana.

En el ámbito regional, el PEI del IESPP “Diego Thomson” guarda coherencia con los lineamientos del Proyecto Educativo Metropolitano de Lima Metropolitana, particularmente en:

Pertinencia de la formación docente para el contexto local	La propuesta formativa considera las características sociales, culturales y educativas del entorno metropolitano, preparando docentes capaces de responder a las necesidades educativas de Lima y sus zonas de influencia.
Fortalecimiento de instituciones formadoras de docentes	El PEI prioriza el fortalecimiento institucional, la gestión de calidad y la preparación para el licenciamiento, en concordancia con los objetivos regionales de consolidar instituciones educativas sólidas y pertinentes.
Vinculación con la comunidad y responsabilidad social	Se promueve una formación docente comprometida con la comunidad, la proyección social y el desarrollo local, alineándose con el enfoque territorial del PEM.
Innovación pedagógica y mejora de los aprendizajes	La propuesta curricular institucional fomenta prácticas pedagógicas innovadoras, reflexivas y contextualizadas, contribuyendo a la mejora de los aprendizajes en el ámbito metropolitano.

Síntesis de coherencia estratégica. La articulación del PEI 2025 - 2028 con el PEN y el PEM garantiza que las decisiones estratégicas, pedagógicas y de gestión del Instituto:

- Respondan a las políticas educativas nacionales y regionales.
- Aseguren la pertinencia social y educativa de la formación docente.
- Fortalezcan la identidad institucional sin perder alineamiento sistémico.
- Faciliten los procesos de supervisión, evaluación y licenciamiento.

Esta coherencia constituye un sustento técnico fundamental para la implementación del PEI y su articulación con los demás documentos de gestión institucional (PCI, PAT, MPI y RI).

6.7 MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” adopta un Modelo Pedagógico Institucional humanista, cristocéntrico, reflexivo e innovador, orientado a la formación integral de docentes competentes, éticos y comprometidos con el desarrollo educativo, social y cultural del país.

Este modelo articula los principios de la educación superior pedagógica, los enfoques establecidos por el Ministerio de Educación, el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD) y la RM N° 130-2025-MINEDU, integrándolos con la identidad institucional y las demandas del contexto contemporáneo.

Fundamentación del Modelo Pedagógico. El modelo pedagógico del IESPP “Diego Thomson” se fundamenta en los siguientes enfoques y principios:

Enfoque humanista cristocéntrico	La formación docente se centra en la persona, reconociendo su dignidad, potencialidades y vocación de servicio. Desde una visión cristocéntrica no confesionalista, se promueven valores universales como la justicia, la solidaridad, el respeto, la responsabilidad social y el compromiso con el bien común.
Enfoque por competencias	El proceso formativo se orienta al desarrollo progresivo de competencias profesionales, personales y sociales, entendidas como la integración de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para el desempeño docente en contextos reales.
Enfoque reflexivo - crítico	Se fomenta la reflexión permanente sobre la práctica pedagógica, la toma de decisiones fundamentadas y la capacidad de analizar críticamente la realidad educativa, en coherencia con el perfil del docente investigador y transformador que demanda el país.
Enfoque inclusivo e intercultural	El modelo reconoce la diversidad social, cultural y educativa del Perú, promoviendo una formación docente respetuosa de las diferencias, comprometida con la equidad y orientada a la atención de estudiantes en contextos diversos.
Enfoque de innovación y transformación digital	Se impulsa el uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación como medio para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, fortalecer la autonomía del estudiante y responder a los desafíos del siglo XXI.

Principios pedagógicos del Modelo Institucional. El modelo pedagógico se rige por los siguientes principios:

- Centralidad del estudiante: El estudiante es protagonista de su proceso formativo, construyendo aprendizajes significativos a partir de la experiencia, la reflexión y la interacción.
- Aprendizaje significativo y contextualizado: Los aprendizajes se vinculan con la realidad educativa local, regional y nacional.
- Formación integral: Se articula el desarrollo académico, ético, espiritual, social y emocional del futuro docente.
- Mejora continua: La práctica pedagógica se evalúa y retroalimenta permanentemente.
- Vinculación teoría-práctica: Se promueve la articulación constante entre fundamentos teóricos y experiencias prácticas.

Rol del estudiante en el Modelo Pedagógico. El estudiante del IESPP “Diego Thomson” es concebido como:

- Sujeto activo de su aprendizaje.
- Constructor de conocimiento mediante la reflexión y la práctica.
- Agente de cambio comprometido con su formación profesional y con la sociedad.

- Futuro docente con vocación de servicio y responsabilidad ética.

El desarrollo operativo de estrategias de aprendizaje, metodologías activas y evaluación del estudiante se detalla en el PCI.

Rol del docente formador en el Modelo Pedagógico. El docente formador cumple un rol clave como:

- Mediador y orientador del aprendizaje.
- Modelo ético y profesional para el estudiante.
- Facilitador de procesos reflexivos e investigativos.
- Promotor de la innovación pedagógica y el uso responsable de tecnologías.

Este rol se articula con el Perfil del Docente Formador definido en el PEI y se operacionaliza en el PCI y el MPI.

Articulación del Modelo Pedagógico con el Perfil del Egresado. El modelo pedagógico institucional se orienta directamente al logro del Perfil del Egresado Institucional, asegurando coherencia entre:

- Dominios del perfil del egresado.
- Competencias profesionales y éticas.
- Capacidades y criterios de desempeño.
- Progresión formativa por ciclos.

La matriz técnica de articulación se desarrolla en el PCI, manteniéndose en el PEI la lógica conceptual que orienta dicha articulación.

Evaluación y mejora del Modelo Pedagógico. El modelo pedagógico institucional es objeto de evaluación y mejora continua, mediante:

- Procesos de autoevaluación institucional.
- Retroalimentación de estudiantes y docentes.
- Análisis de resultados académicos y formativos.
- Ajustes derivados de los procesos de supervisión y licenciamiento.

Los mecanismos e instrumentos específicos de evaluación se desarrollan en los documentos de gestión correspondientes (PCI, PAT y MPI).

Síntesis del Modelo Pedagógico Institucional. El Modelo Pedagógico del IESPP “Diego Thomson” constituye el eje articulador de la formación docente institucional, integrando identidad, calidad académica, compromiso social e innovación pedagógica. A través de este modelo, la institución reafirma su misión de formar docentes íntegros, competentes y comprometidos con la transformación educativa del país.

6.8 LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS

Las Líneas de Acción Estratégicas del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” constituyen los ejes orientadores que permiten operativizar los Objetivos Estratégicos Institucionales, asegurando coherencia entre la planificación

estratégica, la gestión institucional y los procesos formativos. Estas líneas de acción se formulan a partir del análisis del diagnóstico institucional, las brechas identificadas, las exigencias normativas vigentes y la identidad pedagógica de la institución, y se desarrollan progresivamente durante el período de vigencia del PEI 2025 - 2028.

Línea de Acción Estratégica 01: Fortalecimiento de la calidad de la formación docente. Orientada a garantizar una formación docente pertinente, actualizada y alineada con los estándares nacionales de desempeño profesional. Esta línea prioriza:

- La coherencia entre perfil del egresado, currículo y práctica formativa.
- La mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- La articulación entre teoría, práctica e investigación pedagógica.

Articulación: Objetivos Estratégicos vinculados a la calidad académica y pedagógica.

Desarrollo operativo: PCI y PAT.

Línea de Acción Estratégica 02: Desarrollo y consolidación del modelo pedagógico institucional.

Busca asegurar la implementación progresiva y coherente del Modelo Pedagógico Institucional definido en el PEI, promoviendo su apropiación por parte de docentes y estudiantes. Incluye:

- La aplicación de enfoques pedagógicos institucionales.
- La promoción de prácticas docentes reflexivas e innovadoras.
- La evaluación permanente del modelo pedagógico.

Articulación: Modelo Pedagógico Institucional (6.7).

Desarrollo operativo: PCI, MPI y PAT.

Línea de Acción Estratégica 03: Fortalecimiento de las competencias del docente formador.

Orientada a asegurar que el docente formador cuente con las competencias profesionales, éticas y pedagógicas necesarias para liderar procesos formativos de calidad. Esta línea impulsa:

- El desarrollo profesional continuo del docente.
- La actualización pedagógica y disciplinar.
- El alineamiento con el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD).

Articulación: Perfil del Docente Formador (4.4).

Desarrollo operativo: PCI y PAT.

Línea de Acción Estratégica 04: Mejora de la gestión institucional y aseguramiento de la calidad

Dirigida a fortalecer los procesos de planificación, organización, evaluación y mejora continua de la institución. Comprende:

- La consolidación de una cultura de calidad.
- La articulación efectiva entre los documentos de gestión.

- El fortalecimiento de los sistemas de seguimiento y evaluación institucional.

Articulación: Gestión institucional (Sección VII).

Desarrollo operativo: MPI, PAT y mecanismos de calidad.

Línea de Acción Estratégica 05: Adecuación de infraestructura, equipamiento y condiciones institucionales.

Orientada a garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo del servicio educativo, en concordancia con los requisitos de licenciamiento institucional. Incluye:

- La mejora progresiva de la infraestructura física.
- La adecuación del equipamiento pedagógico y tecnológico.
- La seguridad y funcionalidad de los ambientes educativos.

Articulación: Diagnóstico de infraestructura (3.2).

Desarrollo operativo: Proyectos estratégicos, MPI y PAT.

Línea de Acción Estratégica 06: Transformación digital y gestión del conocimiento institucional

Busca fortalecer el uso estratégico de las tecnologías y la gestión de la información institucional. Esta línea contempla:

- La digitalización progresiva del acervo documentario institucional prioritario.
- El uso pedagógico de herramientas digitales.
- La mejora de los procesos administrativos y académicos mediante tecnologías.

Articulación: Objetivos estratégicos de innovación y modernización.

Desarrollo operativo: PCI, MPI y PAT.

Línea de Acción Estratégica 07: Vinculación con la comunidad y responsabilidad social.

Orientada a fortalecer la relación del instituto con su entorno local, regional y nacional.

Promueve:

- La formación docente con compromiso social.
- La participación institucional en acciones de servicio educativo.
- La proyección social y el aporte al desarrollo comunitario.

Articulación: Identidad institucional y compromiso social (Sección I).

Desarrollo operativo: Proyectos estratégicos y PAT.

Las líneas de acción estratégicas se articulan entre sí y con los Objetivos Estratégicos Institucionales, constituyendo el marco orientador para la formulación de Proyectos estratégicos institucionales (6.9), Metas e indicadores (6.4 y 6.5) y con el PAT.

6.9 PROYECTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Los Proyectos Estratégicos Institucionales del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” constituyen el conjunto de intervenciones planificadas de alcance institucional que permiten concretar las Líneas de Acción Estratégicas y los Objetivos Estratégicos definidos en el PEI 2025 - 2028.

Estos proyectos se diseñan con una visión de mediano plazo, asegurando su viabilidad, coherencia normativa y contribución directa al fortalecimiento de la calidad de la formación docente, la gestión institucional y el cumplimiento de los requisitos de licenciamiento.

La implementación operativa, programación anual, responsables y recursos de cada proyecto se desarrollarán en el Plan Anual de Trabajo (PAT) y en los documentos de gestión correspondientes.

Proyecto Estratégico 01: Fortalecimiento integral de la formación docente inicial		
Finalidad	Alcance estratégico	Articulación
Mejorar progresivamente la calidad de la formación docente inicial mediante la articulación efectiva del perfil del egresado, el currículo institucional y las prácticas pedagógicas.	Revisión y consolidación del diseño curricular institucional. Fortalecimiento de la práctica preprofesional. Alineamiento con la R.M. N° 130-2025-MINEDU y el MBDD.	Objetivos estratégicos académicos. Línea de acción 1 y 2.
Proyecto Estratégico 02: Implementación y consolidación del modelo pedagógico institucional		
Finalidad	Alcance estratégico	Articulación
Asegurar la aplicación progresiva y coherente del modelo pedagógico institucional en todos los procesos formativos.	Apropiación del modelo pedagógico por docentes y estudiantes. Integración de enfoques pedagógicos institucionales. Evaluación sistemática del modelo.	Modelo Pedagógico Institucional (6.7). Línea de acción 2.
Proyecto Estratégico 03: Desarrollo profesional del docente formador		
Finalidad	Alcance estratégico	Articulación
Fortalecer las competencias pedagógicas, éticas y profesionales del docente formador para garantizar una enseñanza de calidad.	Capacitación continua. Actualización pedagógica y disciplinar. Evaluación del desempeño docente.	Perfil del Docente Formador (4.4). Línea de acción 3.
Proyecto Estratégico 04: Fortalecimiento de la gestión institucional y del sistema de aseguramiento de la calidad		
Finalidad	Alcance estratégico	Articulación
Consolidar una gestión institucional eficiente, articulada y orientada a la mejora continua.	Implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación. Articulación efectiva de los documentos de gestión. Mejora de los procesos institucionales.	Gestión institucional (Sección VII). Línea de acción 4.
Proyecto Estratégico 05: Adecuación de infraestructura, equipamiento y condiciones institucionales para el licenciamiento		
Finalidad	Alcance estratégico	Articulación
Garantizar condiciones físicas, tecnológicas y de seguridad adecuadas para el desarrollo del servicio educativo, en cumplimiento de los requisitos de licenciamiento institucional.	Mejoramiento progresivo de la infraestructura. Adecuación del mobiliario y equipamiento pedagógico. Condiciones de accesibilidad y seguridad.	Diagnóstico institucional (Sección III). Línea de acción 5.
Proyecto Estratégico 06: Transformación digital y gestión del acervo institucional		
Finalidad	Alcance estratégico	Articulación
Fortalecer la gestión institucional y académica mediante el uso estratégico de	Digitalización del acervo documental institucional prioritario.	Línea de acción 6. Objetivos estratégicos de modernización

tecnologías digitales.	Optimización de procesos académicos y administrativos. Uso pedagógico de herramientas digitales.	institucional.
Proyecto Estratégico 07: Vinculación institucional y compromiso social educativo		
Finalidad	Alcance estratégico	Articulación
Fortalecer la proyección social del instituto y su compromiso con el desarrollo educativo local, regional y nacional.	Acciones de responsabilidad social educativa. Vinculación con instituciones del entorno. Formación docente con compromiso social.	Identidad institucional (Sección I). Línea de acción 7.

Los proyectos estratégicos institucionales se implementarán de manera progresiva durante el período 2025 - 2028 y se articularán con:

- Las metas e indicadores institucionales (6.4 y 6.5).
- El Plan Anual de Trabajo (PAT).
- Los mecanismos de seguimiento, evaluación y mejora continua establecidos en el presente PEI.

6.10 INDICADORES INSTITUCIONALES DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” implementa un sistema de indicadores institucionales orientado a evaluar, monitorear y retroalimentar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, proyectos institucionales y líneas de acción establecidos en el Proyecto Educativo Institucional 2025 - 2028.

Este sistema constituye una herramienta clave del aseguramiento de la calidad, permitiendo una toma de decisiones informada, oportuna y coherente con los principios de mejora continua y responsabilidad institucional.

Finalidad del sistema de indicadores institucionales. El sistema de indicadores tiene como finalidad:

- Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.
- Medir el avance de las metas establecidas para el período 2025–2028.
- Identificar oportunamente brechas, riesgos y oportunidades de mejora.
- Generar información confiable para la toma de decisiones directivas.
- Sustentar procesos de evaluación interna y licenciamiento institucional.

Enfoque del sistema de indicadores. El sistema de indicadores institucionales se sustenta en los siguientes enfoques:

- Enfoque de resultados: prioriza el logro de resultados institucionales verificables.
- Enfoque de procesos: articula los indicadores con los procesos estratégicos, misionales y de soporte.
- Enfoque de mejora continua: utiliza la información generada para retroalimentar la gestión.

- Enfoque de coherencia normativa: alineado a la R.M. N° 130-2025-MINEDU y a los criterios de licenciamiento.

Tipología de indicadores institucionales. Para efectos de evaluación y seguimiento, el instituto adopta la siguiente tipología de indicadores:

Indicadores de gestión	Evalúan el desempeño de los procesos institucionales, administrativos y académicos, así como la eficiencia en la ejecución de acciones planificadas.
Indicadores de resultado	Miden el logro de los objetivos estratégicos y metas institucionales, evidenciando cambios o mejoras alcanzadas.
Indicadores de calidad	Permiten valorar el nivel de calidad del servicio educativo brindado, considerando estándares pedagógicos, institucionales y normativos.
Indicadores de cumplimiento normativo	Verifican el grado de adecuación de la institución a la normativa vigente y a los requisitos de licenciamiento institucional.

Articulación de los indicadores con los instrumentos de gestión. Los indicadores institucionales se articulan de manera coherente con los distintos instrumentos de gestión del instituto:

- PEI: define los indicadores estratégicos y su marco conceptual.
 - PAT: operacionaliza los indicadores mediante actividades, responsables y cronogramas.
 - MPI: vincula los indicadores con los procesos institucionales.
 - PCI: integra los indicadores vinculados a la gestión académica y curricular.
- Esta articulación asegura la coherencia y evita duplicidades en la gestión institucional.

Fuentes de verificación. Los indicadores institucionales se sustentan en fuentes de verificación objetivas y verificables, tales como:

- Informes académicos y administrativos.
- Registros institucionales físicos y digitales.
- Actas, resoluciones y documentos de gestión.
- Resultados de evaluaciones internas y externas.
- Reportes de seguimiento y monitoreo.

Las fuentes específicas se detallan en las matrices de indicadores y en los documentos operativos correspondientes.

Periodicidad de evaluación y seguimiento. El seguimiento de los indicadores institucionales se realizará con periodicidad:

- Trimestral: para indicadores operativos y de gestión.
- Semestral: para indicadores de resultados académicos e institucionales.
- Anual: para la evaluación integral del avance del PEI.

La periodicidad específica se define en el Plan Anual de Trabajo.

Uso de la información generada por los indicadores. La información obtenida del sistema de indicadores será utilizada para:

- Retroalimentar la planificación institucional.
- Ajustar estrategias y acciones cuando sea necesario.
- Sustentar decisiones de mejora continua.
- Informar a los órganos de gobierno institucional.
- Respalda procesos de supervisión y licenciamiento.

Vinculación con la mejora continua. El sistema de indicadores institucionales se integra directamente a los mecanismos de mejora continua del instituto, permitiendo cerrar el ciclo de planificación, ejecución, evaluación y mejora, conforme al enfoque de gestión por resultados y calidad educativa.

6.11 MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” implementa mecanismos sistemáticos de seguimiento, evaluación y mejora continua orientados a garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y el fortalecimiento progresivo de la calidad del servicio educativo.

Estos mecanismos permiten verificar el desempeño institucional, retroalimentar la gestión y asegurar la coherencia entre la planificación estratégica y la ejecución de las acciones institucionales, en concordancia con la normativa vigente y los estándares de licenciamiento.

Enfoque de los mecanismos de seguimiento y evaluación. Los mecanismos de seguimiento, evaluación y mejora continua se sustentan en los siguientes enfoques:

- Enfoque de mejora continua: basado en ciclos sistemáticos de evaluación y ajuste.
- Enfoque de gestión por resultados: orientado al logro de metas institucionales verificables.
- Enfoque de aseguramiento de la calidad: alineado a los criterios establecidos por el MINEDU.
- Enfoque participativo: involucra a los distintos actores de la comunidad educativa.

Sistema institucional de seguimiento. El sistema de seguimiento institucional permite monitorear de manera permanente el avance de los objetivos, metas, líneas de acción y proyectos estratégicos definidos en el PEI. Este sistema considera:

- Revisión periódica del cumplimiento de las metas estratégicas.
- Monitoreo del avance de los proyectos institucionales.
- Análisis de los indicadores de evaluación y seguimiento.
- Identificación temprana de desviaciones o brechas de cumplimiento.

El seguimiento se articula con los instrumentos de planificación operativa y se registra en informes periódicos.

Procesos de evaluación institucional. La evaluación institucional se concibe como un proceso sistemático y reflexivo que permite valorar el desempeño global del instituto y la efectividad de las acciones implementadas. Comprende:

- Evaluación interna: realizada por los órganos de gestión institucional, considerando resultados académicos, administrativos y de gestión.
- Evaluación participativa: incorpora la opinión de docentes, estudiantes, personal administrativo y otros actores.
- Evaluación normativa: verifica el cumplimiento de los requisitos establecidos por el MINEDU y las normas vigentes.

Los resultados de la evaluación constituyen insumos fundamentales para la toma de decisiones.

Ciclo de mejora continua institucional. El Instituto adopta un ciclo de mejora continua que orienta la gestión institucional y asegura la retroalimentación permanente de los procesos. Este ciclo comprende las siguientes fases:

- Planificación: definición de objetivos, metas, indicadores y acciones.
- Ejecución: implementación de las acciones planificadas.
- Seguimiento y evaluación: monitoreo del avance y análisis de resultados.
- Mejora: ajuste de estrategias, procesos y acciones a partir de los resultados obtenidos.

Este ciclo se aplica de manera transversal a los ámbitos pedagógico, institucional y administrativo.

Responsables del seguimiento y la evaluación. El seguimiento, evaluación y mejora continua se realiza con la participación de los siguientes actores institucionales:

- Dirección General.
- Equipo Directivo.
- Comisiones y responsables designados.
- Coordinaciones académicas y administrativas.

Las responsabilidades específicas se detallan en los instrumentos operativos correspondientes.

Instrumentos de apoyo al seguimiento y la mejora. Para la implementación de los mecanismos de seguimiento y mejora continua, el instituto emplea diversos instrumentos, entre ellos:

- Informes de seguimiento institucional.
- Matrices de evaluación de metas e indicadores.
- Reportes de avance de proyectos.
- Actas de evaluación y acuerdos de mejora.

Los formatos y procedimientos específicos se desarrollan en el Plan Anual de Trabajo y el Manual de Procesos Institucionales.

Uso de los resultados para la toma de decisiones. Los resultados del seguimiento y la evaluación se utilizan para:

- Reorientar acciones estratégicas.
- Fortalecer la gestión institucional y académica.
- Sustentar decisiones directivas.
- Alimentar procesos de planificación futura.
- Respalidar procesos de licenciamiento y supervisión.

Articulación con otros documentos de gestión. Los mecanismos de seguimiento, evaluación y mejora continua definidos en el PEI se articulan con:

- El Plan Anual de Trabajo (PAT), donde se operativizan las acciones.
- El Manual de Procesos Institucionales (MPI), donde se detallan los procedimientos.
- El Reglamento Interno (RI), que regula responsabilidades y funciones.

Esta articulación garantiza coherencia, sostenibilidad y continuidad en la gestión institucional.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

La Gestión Institucional del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” constituye el conjunto de procesos estratégicos, organizacionales y de soporte que aseguran el cumplimiento de la misión formativa, la sostenibilidad institucional y la mejora continua de la calidad educativa. Esta gestión se orienta al logro de los objetivos estratégicos definidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), garantizando coherencia entre la planificación, la ejecución y la evaluación de las acciones institucionales.

Desde una perspectiva sistémica, la gestión institucional articula la gestión directiva, académica, administrativa, de la calidad y de la comunidad educativa, bajo principios de liderazgo ético, transparencia, responsabilidad social y compromiso con el aseguramiento de la calidad. Asimismo, se encuentra alineada con la normativa vigente del Ministerio de Educación, los criterios de licenciamiento institucional y los enfoques establecidos en la R.M. N° 130-2025-MINEDU.

En el marco del PEI, la gestión institucional se desarrolla a nivel estratégico y organizacional, estableciendo lineamientos generales, roles y orientaciones. La operativización detallada de los procesos, procedimientos, instrumentos y actividades específicas se desarrolla en los demás documentos de gestión institucional: PCI, PAT, RI y MPI, asegurando así una adecuada articulación y complementariedad entre instrumentos.

7.1 GESTIÓN DIRECTIVA

La Gestión Directiva del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” se concibe como el eje articulador del liderazgo institucional, responsable de orientar, conducir y supervisar el funcionamiento integral del Instituto en coherencia con su identidad, misión, visión y objetivos estratégicos.

La gestión directiva se fundamenta en un liderazgo pedagógico, ético y estratégico, orientado a la toma de decisiones informadas, la mejora continua de la calidad educativa y el fortalecimiento institucional, en concordancia con los lineamientos del sistema de educación superior pedagógica y las exigencias del proceso de licenciamiento institucional.

Enfoque de la gestión directiva. La gestión directiva adopta un enfoque:

- Estratégico, al orientar la planificación institucional hacia el logro de resultados de mediano y largo plazo.
- Pedagógico, al priorizar la calidad de la formación docente y el acompañamiento de los procesos académicos.
- Ético y humanista, coherente con la identidad cristocéntrica del Instituto, promoviendo una cultura de respeto, justicia, servicio y responsabilidad social.
- Participativo, promoviendo la comunicación, el trabajo colaborativo y la corresponsabilidad de los actores institucionales.

- Orientado a la calidad, en el marco del aseguramiento continuo y la mejora institucional.

Función estratégica de la dirección general. La Dirección General, como máxima autoridad académica y administrativa del Instituto, ejerce la conducción institucional a través de:

- La definición y conducción de la política institucional.
- La supervisión del cumplimiento del PEI y de los documentos de gestión articulados.
- La promoción de una cultura organizacional orientada a la calidad, la innovación y el servicio educativo.
- La representación institucional ante la entidad promotora, el Ministerio de Educación y otras instancias pertinentes.
- La toma de decisiones estratégicas para el fortalecimiento institucional y la sostenibilidad del servicio educativo.

Ámbitos de acción de la gestión directiva. La gestión directiva se ejerce principalmente en los siguientes ámbitos:

Planificación y conducción institucional	Orienta la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los planes institucionales, asegurando la coherencia entre los objetivos estratégicos, las metas institucionales y las acciones desarrolladas en los distintos niveles de gestión.
Liderazgo pedagógico	Promueve condiciones institucionales que favorezcan la calidad del proceso formativo, el desarrollo profesional docente y la implementación del modelo pedagógico institucional, en articulación con la gestión académica.
Aseguramiento de la calidad y licenciamiento	Impulsa el cumplimiento de los criterios y condiciones básicas de calidad exigidas por el MINEDU, promoviendo procesos de autoevaluación, mejora continua y preparación institucional para el licenciamiento.
Gestión del talento humano	Fomenta el desarrollo profesional, el acompañamiento y la evaluación del desempeño del personal directivo, docente y administrativo, en coherencia con los principios institucionales y la normativa vigente.
Articulación institucional y entorno	Fortalece la relación del Instituto con la comunidad educativa, la entidad promotora y las instituciones del entorno, promoviendo alianzas estratégicas y acciones de proyección social.

Articulación con otros documentos de gestión. En el marco del PEI, la gestión directiva establece los lineamientos estratégicos generales.

La descripción detallada de funciones, responsabilidades, procedimientos y flujos de decisión se desarrolla en:

- El Reglamento Interno (RI).
- El Manual de Procesos Institucionales (MPI).
- El Plan Anual de Trabajo (PAT).
- El Proyecto Curricular Institucional (PCI), en lo referido a la conducción pedagógica

7.2 GESTIÓN ACADÉMICA

La Gestión Académica del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” comprende el conjunto de políticas, lineamientos y acciones estratégicas orientadas a garantizar la calidad del proceso formativo, la pertinencia del currículo, el desarrollo profesional docente y el logro del perfil del egresado institucional. Desde el PEI, la gestión académica se aborda a nivel estratégico y orientador, estableciendo los principios, criterios y responsabilidades que rigen la formación inicial docente. Su desarrollo operativo y procedimental se concreta en el Proyecto Curricular Institucional (PCI) y en el Plan Anual de Trabajo (PAT), asegurando una adecuada articulación entre planificación, ejecución y evaluación del proceso educativo.

Enfoque de la gestión académica. La gestión académica se sustenta en los siguientes enfoques:

- Enfoque por competencias, alineado al Perfil del Egresado, al Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD) y a la R.M. N° 130-2025-MINEDU.
- Enfoque de calidad educativa, orientado al aseguramiento de los aprendizajes y a la mejora continua de los procesos formativos.
- Enfoque humanista y cristocéntrico, que concibe la formación docente como un proceso integral, ético y comprometido con el servicio educativo.
- Enfoque inclusivo e intercultural, que responde a la diversidad de contextos y necesidades del sistema educativo.
- Enfoque reflexivo e innovador, que promueve la mejora de la práctica pedagógica y la incorporación de metodologías activas.

Ámbitos de la gestión académica. La gestión académica se desarrolla en los siguientes ámbitos estratégicos:

Diseño y actualización curricular	Orienta la planificación, revisión y actualización permanente de la propuesta curricular institucional, asegurando su pertinencia pedagógica, coherencia normativa y alineación con las demandas del sistema educativo y los objetivos estratégicos del Instituto.
Implementación del currículo	Establece los lineamientos para la adecuada implementación de la malla curricular, las unidades didácticas y las estrategias de enseñanza-aprendizaje, garantizando la articulación entre teoría, práctica e investigación formativa.
Desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje	Promueve prácticas pedagógicas centradas en el estudiante, el aprendizaje significativo y la formación por competencias, asegurando la coherencia entre los objetivos formativos, las metodologías empleadas y la evaluación de los aprendizajes.
Evaluación de los aprendizajes	Define criterios institucionales para una evaluación formativa, continua y orientada a la mejora, alineada al perfil del egresado y a los estándares establecidos por la normativa vigente.
Acompañamiento y monitoreo académico	Impulsa procesos de seguimiento y acompañamiento al desempeño docente y al progreso académico de los estudiantes, como estrategia para fortalecer la calidad del servicio educativo.

Gestión del personal docente. La gestión académica contempla el fortalecimiento del rol del docente formador como actor clave del proceso educativo, promoviendo:

- El desarrollo profesional continuo.
- La práctica pedagógica reflexiva.
- La innovación metodológica.
- La coherencia entre el desempeño docente y el modelo pedagógico institucional.

Las políticas específicas de evaluación, capacitación y acompañamiento docente se desarrollan de manera operativa en el PCI, el PAT y el Reglamento Interno.

Articulación con la práctica preprofesional y la investigación. La gestión académica asegura la integración progresiva de la práctica preprofesional y la investigación formativa como ejes fundamentales de la formación docente, promoviendo:

- La contextualización de los aprendizajes en escenarios reales.
- El desarrollo de competencias investigativas.
- La reflexión sistemática sobre la práctica pedagógica.

Articulación con documentos de gestión. En el marco del PEI, la gestión académica define los principios y orientaciones estratégicas del proceso formativo. La operacionalización detallada se desarrolla en:

- El Proyecto Curricular Institucional (PCI): organización curricular, evaluación, práctica e investigación.
- El Plan Anual de Trabajo (PAT): programación de actividades académicas.
- El Reglamento Interno (RI): roles, responsabilidades y normas académicas.
- El Manual de Procesos Institucionales (MPI): procedimientos académicos.

7.3 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Gestión Administrativa del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” comprende el conjunto de políticas, lineamientos y acciones estratégicas orientadas a asegurar el funcionamiento eficiente, transparente y sostenible de la institución, en coherencia con los objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Institucional.

Desde el enfoque del PEI, la gestión administrativa se concibe como un soporte estratégico que garantiza las condiciones materiales, financieras y organizativas necesarias para el desarrollo de la gestión académica, directiva y de la calidad institucional.

Enfoque de la gestión administrativa. La gestión administrativa se sustenta en los siguientes enfoques:

- Enfoque de eficiencia y eficacia, orientado al uso racional y responsable de los recursos institucionales.
- Enfoque de transparencia y rendición de cuentas, que promueve prácticas administrativas claras, éticas y auditables.

- Enfoque de sostenibilidad institucional, que asegura la viabilidad económica y operativa a mediano y largo plazo.
- Enfoque de mejora continua, basado en la evaluación permanente de los procesos administrativos.
- Enfoque de servicio, orientado a brindar soporte oportuno y pertinente a la comunidad educativa.

Ámbitos estratégicos de la gestión administrativa. La gestión administrativa se desarrolla en los siguientes ámbitos estratégicos:

Gestión de recursos humanos	Establece lineamientos para la administración eficiente del personal docente y administrativo, promoviendo procesos claros de contratación, asignación de funciones, evaluación y desarrollo del talento humano, en concordancia con el marco normativo vigente.
Gestión financiera y presupuestal	Orienta la planificación, ejecución y control de los recursos financieros de la institución, garantizando el equilibrio presupuestal, la correcta asignación de fondos y la sostenibilidad económica del Instituto.
Gestión de bienes, infraestructura y equipamiento	Define criterios para la administración, mantenimiento y mejora de la infraestructura, equipamiento y recursos tecnológicos, asegurando condiciones adecuadas para el proceso formativo y el bienestar de la comunidad educativa.
Gestión documental y administrativa	Promueve la organización, conservación y uso eficiente de la documentación institucional, garantizando la trazabilidad de los procesos y el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas.
Gestión de servicios institucionales	Orienta la prestación de servicios administrativos que apoyan el desarrollo académico y organizacional, asegurando atención oportuna y de calidad a estudiantes, docentes y personal administrativo.

Articulación con la gestión académica y directiva. La gestión administrativa actúa de manera articulada con la gestión académica y directiva, contribuyendo a:

- La implementación efectiva del modelo pedagógico institucional.
- El cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- El fortalecimiento de la gobernanza institucional.
- La mejora de la calidad del servicio educativo.
- Transparencia y Cumplimiento Normativo

La gestión administrativa garantiza el cumplimiento de la normativa vigente, así como la implementación de mecanismos de control interno, supervisión y rendición de cuentas, fortaleciendo la confianza de la comunidad educativa y de los organismos reguladores.

Articulación con documentos de gestión. En el PEI, la gestión administrativa define lineamientos estratégicos y orientadores. La implementación operativa se desarrolla en los siguientes documentos:

- Reglamento Interno (RI): normas, funciones y responsabilidades administrativas.
- Manual de Procesos Institucionales (MPI): procedimientos administrativos detallados.
- Plan Anual de Trabajo (PAT): programación de actividades administrativas.
- Presupuesto Institucional y demás instrumentos de gestión financiera.

7.4 GESTIÓN DE LA CALIDAD

La Gestión de la Calidad del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” constituye un eje estratégico transversal del Proyecto Educativo Institucional, orientado a asegurar la mejora continua del servicio educativo, el cumplimiento de los estándares de calidad y la sostenibilidad institucional en el mediano y largo plazo.

Desde el enfoque del PEI, la gestión de la calidad se concibe como un proceso sistemático, planificado, participativo y basado en evidencias, que articula la gestión directiva, académica y administrativa, alineándose con los lineamientos normativos del Ministerio de Educación y los procesos de licenciamiento institucional.

Enfoque de la gestión de la calidad. La gestión de la calidad institucional se sustenta en los siguientes enfoques:

- Enfoque de mejora continua, orientado a la revisión permanente de los procesos, resultados y prácticas institucionales.
- Enfoque de aseguramiento de la calidad, basado en el cumplimiento de estándares, criterios e indicadores establecidos por la normativa vigente.
- Enfoque de gestión por procesos, que permite identificar, analizar y optimizar los procesos estratégicos, misionales y de soporte.
- Enfoque de evaluación y evidencia, fundamentado en el uso sistemático de información confiable para la toma de decisiones.
- Enfoque participativo, que involucra a los distintos actores de la comunidad educativa en la evaluación y mejora institucional.

Objetivos estratégicos de la gestión de la calidad. La gestión de la calidad tiene como objetivos estratégicos:

- Garantizar la calidad del servicio educativo brindado por la institución.
- Fortalecer una cultura institucional de evaluación, autorregulación y mejora continua.
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos de licenciamiento, supervisión y acreditación.
- Promover la innovación pedagógica, organizacional y administrativa.
- Consolidar la sostenibilidad, transparencia y posicionamiento institucional.

Componentes estratégicos de la gestión de la calidad.

Autoevaluación institucional	Promueve la evaluación periódica de los procesos académicos, administrativos y de gestión, con el fin de identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora. La autoevaluación se constituye en una herramienta estratégica para la toma de decisiones y la planificación institucional. (Los instrumentos, procedimientos y cronogramas de autoevaluación se desarrollan de manera operativa en el PCI y en el MPI).
Planificación de la mejora continua	A partir de los resultados de la autoevaluación, la institución formula acciones de mejora alineadas a los objetivos estratégicos del PEI, priorizando aquellas que impactan directamente en la calidad del servicio educativo y en el logro del perfil del egresado.

	La programación anual de dichas acciones se detalla en el PAT.
Seguimiento y evaluación de resultados	Se establece un sistema de seguimiento y evaluación que permite monitorear el avance y cumplimiento de metas, indicadores y acciones estratégicas, asegurando la retroalimentación oportuna y la corrección de desviaciones. Los indicadores específicos y mecanismos de medición se desarrollan en la sección VI del PEI y de forma operativa en el PAT.
Gestión de evidencias y documentación	La institución promueve una gestión sistemática de evidencias que respalden el cumplimiento de estándares de calidad, favoreciendo la transparencia, la rendición de cuentas y los procesos de supervisión externa. Los procedimientos de registro, archivo y control documental se desarrollan en el MPI.
Cultura de calidad e innovación	Se impulsa una cultura institucional orientada a la calidad, la reflexión crítica y la innovación pedagógica y organizacional, fomentando el compromiso del personal directivo, docente y administrativo con la mejora continua.

Articulación con el licenciamiento y la supervisión institucional. La gestión de la calidad se articula directamente con los requisitos de licenciamiento institucional, asegurando que los procesos, resultados y evidencias respondan a los criterios establecidos por el MINEDU. Asimismo, contribuye a la preparación permanente de la institución para los procesos de supervisión, evaluación externa y mejora regulatoria.

Vinculación con otros documentos de gestión. La Gestión de la Calidad definida en el PEI establece el marco estratégico y conceptual que se operacionaliza en los siguientes documentos:

- PCI: implementación de estrategias pedagógicas y mecanismos de mejora académica.
- PAT: programación anual de acciones de mejora, seguimiento y evaluación.
- MPI: definición de procesos, procedimientos, responsables y flujos documentales.
- RI: normas y disposiciones internas que regulan el cumplimiento de estándares de calidad.

7.5 GESTIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La Gestión de la Comunidad Educativa del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” constituye un componente estratégico de la gestión institucional, orientado a fortalecer la participación, el compromiso, la convivencia y el sentido de pertenencia de todos los actores que integran la vida institucional.

Desde el enfoque del Proyecto Educativo Institucional, la comunidad educativa se concibe como un espacio formativo, relacional y corresponsable, donde estudiantes, docentes, personal directivo, personal administrativo, familias y aliados estratégicos contribuyen activamente al logro de los objetivos institucionales y a la formación integral de los futuros docentes.

Enfoque de la gestión de la comunidad educativa. La gestión de la comunidad educativa se fundamenta en los siguientes enfoques:

- Enfoque participativo, que promueve la intervención activa y organizada de los distintos actores institucionales.
- Enfoque de convivencia democrática, basado en el respeto, el diálogo, la inclusión y la resolución pacífica de conflictos.
- Enfoque formativo y preventivo, orientado al desarrollo personal, social y ciudadano de los estudiantes.
- Enfoque de responsabilidad social, que vincula a la institución con su entorno local y nacional.
- Enfoque de identidad institucional, que refuerza los valores, principios y la visión cristocéntrica del instituto.

Objetivos estratégicos de la gestión de la comunidad educativa. Son objetivos de la gestión de la comunidad educativa:

- Fortalecer la participación activa y responsable de los miembros de la comunidad educativa.
- Promover una convivencia institucional armónica, basada en valores éticos y cristianos.
- Fomentar el sentido de pertenencia e identidad institucional.
- Impulsa Acompañamiento y bienestar del estudiante y la formación integral de los estudiantes más allá del ámbito académico.
- Establecer vínculos sólidos con la comunidad local y actores estratégicos del entorno.

Componentes de la gestión de la comunidad educativa.

Participación de los actores institucionales	La institución promueve espacios de participación y diálogo que permiten a los estudiantes, docentes y personal administrativo involucrarse en la vida institucional, contribuyendo a la mejora de los procesos educativos y organizacionales. Los mecanismos formales de participación, comités y responsabilidades se regulan en el Reglamento Interno.
Convivencia institucional y clima organizacional	Se impulsa un clima institucional basado en el respeto mutuo, la tolerancia, la solidaridad y la vivencia de los valores institucionales, favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje y el desarrollo personal. Las normas de convivencia, procedimientos disciplinarios y acciones preventivas se desarrollan en el RI.
Acompañamiento y bienestar del estudiante	La gestión de la comunidad educativa considera el bienestar integral del estudiante, promoviendo acciones de orientación, tutoría, acompañamiento académico y apoyo socioemocional, en coherencia con la formación integral del futuro docente. Las acciones específicas y programas de acompañamiento se desarrollan de forma operativa en el PCI y en el PAT.
Comunicación institucional y vinculación interna	Se fortalece la comunicación interna mediante canales formales y oportunos que faciliten el acceso a la información, la transparencia y la participación informada de la comunidad educativa en los procesos institucionales. Los protocolos y medios de comunicación se detallan en el MPI.

Proyección social y vinculación con el entorno	La institución promueve la interacción con la comunidad local, instituciones educativas, organizaciones sociales y otros actores estratégicos, fortaleciendo la responsabilidad social y el compromiso con el desarrollo educativo y social del país. Las actividades y proyectos específicos de proyección social se programan y ejecutan a través del PAT.
Fortalecimiento de la identidad y cultura institucional	Se promueve la vivencia de los valores institucionales, la fe cristiana y la misión educativa del instituto, fortaleciendo la identidad institucional y el sentido de pertenencia de todos los miembros de la comunidad educativa.

Articulación con otros documentos de gestión. La Gestión de la Comunidad Educativa definida en el PEI establece el marco estratégico y orientador, mientras que su desarrollo operativo se articula con:

- Reglamento Interno (RI): normas de convivencia, participación y organización de la comunidad educativa.
- Proyecto Curricular Institucional (PCI): acciones de acompañamiento, tutoría y formación integral.
- Plan Anual de Trabajo (PAT): programación anual de actividades comunitarias, culturales y de proyección social.
- Manual de Procesos Institucionales (MPI): procedimientos de comunicación, atención y vinculación institucional.

VIII. MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONALES

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” concibe la gestión institucional como un sistema articulado de procesos, orientado al cumplimiento de su misión formativa, al logro de los objetivos estratégicos y al aseguramiento de la calidad educativa, en coherencia con la normativa vigente del Ministerio de Educación y los criterios establecidos para el licenciamiento institucional.

El Mapa de Procesos Institucionales constituye una herramienta estratégica que permite visualizar, de manera integral y sistémica, el funcionamiento del Instituto, identificando los procesos que intervienen en la conducción institucional, la formación académica de los estudiantes, el soporte administrativo y la mejora continua. Este enfoque facilita la toma de decisiones, fortalece la eficiencia organizacional y asegura la coherencia entre la planificación estratégica y la gestión operativa.

En el marco del presente Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Mapa de Procesos se presenta desde una perspectiva conceptual y estratégica, definiendo los tipos de procesos, su finalidad y su articulación con los ejes estratégicos institucionales. El desarrollo detallado de los procedimientos, flujogramas, fichas técnicas, responsables e indicadores operativos se encuentra sistematizado en el Manual de Procesos Institucionales (MPI), documento que operacionaliza y concreta lo establecido en este PEI.

El Mapa de Procesos del IESPP “Diego Thomson” se estructura en cuatro grandes categorías:

- Procesos estratégicos.
- Procesos misionales.
- Procesos de soporte.
- Procesos de mejora continua.

Cada una de estas categorías responde a una lógica de gestión orientada a garantizar una formación docente de calidad, con identidad institucional, compromiso social y mejora permanente

8.1 PROCESOS ESTRATÉGICOS

Los procesos estratégicos son aquellos que orientan, dirigen y regulan el funcionamiento integral del Instituto, estableciendo las decisiones de alto nivel que aseguran el cumplimiento de la misión, la visión y los objetivos estratégicos institucionales. Estos procesos permiten definir el rumbo institucional, garantizar la sostenibilidad organizacional y asegurar la coherencia entre la planificación, la gestión y la evaluación.

En el IESPP “Diego Thomson”, los procesos estratégicos se caracterizan por:

- Tener un impacto transversal en toda la organización.
- Orientar la formulación, implementación y evaluación de los documentos de gestión institucional.

- Asegurar el alineamiento con las políticas educativas nacionales, los lineamientos del MINEDU y los criterios de licenciamiento institucional.
- Promover una cultura de liderazgo, ética, responsabilidad y mejora continua, en coherencia con la identidad cristocéntrica de la institución.

Finalidad de los procesos estratégicos. Los procesos estratégicos tienen como finalidad principal:

- Conducir la institución hacia el logro de sus objetivos estratégicos institucionales establecidos en el presente PEI.
- Garantizar la calidad del servicio educativo y la mejora permanente de los resultados formativos.
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos normativos y de licenciamiento exigidos por el Ministerio de Educación.
- Fortalecer la gobernanza institucional, la toma de decisiones informadas y la rendición de cuentas.

Procesos estratégicos identificados. De manera conceptual, el Instituto reconoce como procesos estratégicos, entre otros, los siguientes:

- Dirección y gobierno institucional, orientado a la conducción general del Instituto y la toma de decisiones estratégicas.
- Planeamiento estratégico institucional, que articula el PEI, PCI, PAT y demás instrumentos de gestión.
- Gestión de la calidad educativa, enfocada en la evaluación institucional, el aseguramiento de estándares y la mejora continua.
- Gestión del licenciamiento institucional, orientada al cumplimiento y sostenibilidad de las condiciones básicas de calidad.
- Evaluación y seguimiento institucional, vinculada al monitoreo de metas, indicadores y resultados estratégicos.

Estos procesos aseguran que la institución mantenga una visión de largo plazo, responda a los desafíos del contexto educativo y consolide una gestión eficiente y coherente.

Articulación con otros documentos de gestión. Los procesos estratégicos definidos en el presente PEI se articulan directamente con:

- La Formulación Estratégica del PEI (Sección VI).
- El Plan Anual de Trabajo (PAT), donde se operacionalizan las acciones anuales.
- El Manual de Procesos Institucionales (MPI), donde se desarrollan los procedimientos, flujogramas y fichas técnicas correspondientes.
- El Proyecto Curricular Institucional (PCI), en lo referido a la implementación pedagógica de las decisiones estratégicas.

La descripción operativa, los responsables, los flujos de trabajo, las fichas técnicas y los indicadores de desempeño de los procesos estratégicos se encuentran desarrollados de manera detallada en el Manual de Procesos Institucionales (MPI).

8.2 PROCESOS MISIONALES

Los procesos misionales son aquellos directamente vinculados con la razón de ser del Instituto, es decir, con la formación inicial docente y el cumplimiento de su misión educativa. A través de estos procesos, el IESPP “Diego Thomson” concreta su propuesta formativa, materializa su modelo pedagógico institucional y asegura el desarrollo integral de los estudiantes.

Estos procesos representan el núcleo central del servicio educativo, ya que inciden directamente en la calidad del aprendizaje, en el logro del perfil del egresado institucional y en la contribución social del Instituto a la comunidad, la región y el país.

Finalidad de los procesos misionales. Los procesos misionales tienen como finalidad:

- Garantizar una formación docente integral, pertinente y de calidad, alineada con el Perfil del Egresado Institucional.
- Implementar el modelo pedagógico institucional definido en el PEI, asegurando coherencia entre teoría y práctica.
- Desarrollar las competencias profesionales, éticas, pedagógicas y sociales de los estudiantes.
- Asegurar la articulación entre el currículo, la práctica pedagógica y las demandas del contexto educativo.
- Contribuir al desarrollo humano, social y cultural desde una perspectiva cristocéntrica, sin caer en una formación confesional excluyente.

Características de los procesos misionales. En el IESPP “Diego Thomson”, los procesos misionales se caracterizan por:

- Estar centrados en el estudiante como sujeto activo de su formación.
- Integrar enfoques pedagógicos actuales, inclusivos e interculturales.
- Promover el desarrollo de competencias alineadas con la R.M. N° 130-2025-MINEDU y el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD).
- Articular la formación académica con la práctica preprofesional y la investigación educativa.
- Fomentar valores de servicio, responsabilidad social y compromiso con la mejora educativa.

Procesos misionales identificados. Desde una perspectiva estratégica, el Instituto reconoce como procesos misionales los siguientes:

- Gestión de la formación académica, orientada al desarrollo del currículo, la enseñanza y el aprendizaje.

- Gestión de la práctica pedagógica y preprofesional, vinculada a la aplicación de los aprendizajes en contextos reales.
- Gestión de la evaluación del aprendizaje, enfocada en la mejora continua de los procesos formativos.
- Gestión de la investigación e innovación pedagógica, orientada a fortalecer la reflexión crítica y la producción de conocimiento educativo.
- Gestión del acompañamiento y tutoría estudiantil, como soporte formativo integral del estudiante.

Estos procesos permiten asegurar que la propuesta curricular institucional se implemente de manera coherente, pertinente y eficaz, contribuyendo al logro de los resultados de aprendizaje esperados.

Articulación con el perfil del egresado y la propuesta curricular. Los procesos misionales se encuentran directamente articulados con:

- El Perfil del Egresado Institucional (Sección IV).
- La Propuesta Curricular Institucional (Sección V).
- El Modelo Pedagógico Institucional (Sección VI).
- Los Objetivos Estratégicos Institucionales relacionados con la calidad académica y la formación docente.

Esta articulación garantiza que la formación impartida responda a los estándares nacionales, a la identidad institucional y a las demandas del sistema educativo.

Enlace con otros documentos de gestión. La planificación operativa, las estrategias metodológicas específicas, los procedimientos académicos, los instrumentos de evaluación, las responsabilidades y los flujogramas de los procesos misionales se desarrollan de manera detallada en el Proyecto Curricular Institucional (PCI) y en el Manual de Procesos Institucionales (MPI).

8.3 PROCESOS DE SOPORTE

Los procesos de soporte comprenden el conjunto de actividades institucionales que, sin estar directamente vinculadas a la prestación del servicio educativo, resultan indispensables para el funcionamiento eficaz y sostenible de los procesos misionales y estratégicos del Instituto.

En el IESPP “Diego Thomson”, los procesos de soporte aseguran las condiciones institucionales, administrativas, técnicas y humanas necesarias para que la formación docente se desarrolle en un entorno organizado, eficiente, seguro y alineado con los estándares de calidad exigidos por el MINEDU.

Finalidad de los procesos de soporte. Los procesos de soporte tienen como finalidad:

- Garantizar la disponibilidad y adecuada gestión de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos.
- Asegurar el cumplimiento de la normativa vigente aplicable a la gestión institucional.

- Respaldo la ejecución de la propuesta curricular y del modelo pedagógico institucional.
- Facilitar la implementación de los objetivos estratégicos y los procesos de mejora continua.
- Contribuir a la sostenibilidad institucional y a la preparación para el licenciamiento institucional.

Características de los procesos de soporte. Los procesos de soporte del Instituto se caracterizan por:

- Estar orientados a la eficiencia administrativa y organizacional.
- Operar de manera articulada con los procesos misionales y estratégicos.
- Promover el uso responsable y transparente de los recursos institucionales.
- Incorporar progresivamente la digitalización de la gestión y la modernización administrativa.
- Responder a criterios de calidad, oportunidad y mejora continua.

Procesos de soporte identificados. Desde una perspectiva estratégica, el IESPP “Diego Thomson” reconoce como procesos de soporte los siguientes:

- Gestión administrativa y financiera, orientada a la planificación, ejecución y control de los recursos institucionales.
- Gestión de recursos humanos, vinculada a la selección, inducción, desarrollo y evaluación del personal.
- Gestión de infraestructura, equipamiento y mantenimiento, destinada a garantizar ambientes seguros, funcionales y adecuados para el aprendizaje.
- Gestión de tecnologías de la información y comunicación (TIC), orientada al soporte académico y administrativo.
- Gestión documentaria y archivo institucional, incluyendo la preservación y digitalización del acervo documental prioritario.
- Gestión de bienestar institucional, como soporte a estudiantes, docentes y personal administrativo.

Estos procesos permiten crear las condiciones necesarias para el desarrollo óptimo de la formación docente y para el cumplimiento de los compromisos institucionales asumidos.

Articulación con los objetivos estratégicos. Los procesos de soporte se articulan especialmente con los objetivos estratégicos relacionados con:

- El fortalecimiento de la gestión institucional.
- La adecuación de la infraestructura y el equipamiento institucional.
- La modernización administrativa y la transformación digital.
- La preparación y sostenibilidad del licenciamiento institucional.

De este modo, los procesos de soporte dejan de ser meramente administrativos y se convierten en factores estratégicos de calidad y mejora continua.

Enlace con otros documentos de gestión. La descripción detallada de los procedimientos, flujogramas, responsables, cronogramas, recursos, indicadores y mecanismos de control de los procesos de soporte se desarrolla en el Manual de Procesos Institucionales (MPI), el Plan Anual de Trabajo (PAT) y, cuando corresponda, en el Proyecto Curricular Institucional (PCI).

8.4 PROCESOS DE MEJORA CONTINUA

Los procesos de mejora continua comprenden el conjunto de acciones sistemáticas, planificadas y evaluadas que permiten al Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” asegurar la calidad del servicio educativo, fortalecer su gestión institucional y responder de manera oportuna a las exigencias del entorno y de la normativa vigente.

Estos procesos se orientan a la autoevaluación permanente, la toma de decisiones basada en evidencias y la implementación de acciones de mejora, en coherencia con los principios del aseguramiento de la calidad educativa promovidos por el MINEDU y los lineamientos para el licenciamiento institucional.

Finalidad de los procesos de mejora continua. Los procesos de mejora continua tienen como finalidad:

- Garantizar el cumplimiento progresivo de los estándares de calidad institucional.
- Identificar oportunidades de mejora en los ámbitos académico, institucional, administrativo y de gestión.
- Fortalecer la cultura institucional de evaluación, reflexión crítica y aprendizaje organizacional.
- Asegurar la sostenibilidad de los logros institucionales en el tiempo.
- Contribuir al proceso de licenciamiento y a la consolidación de la mejora permanente del Instituto.

Enfoque de mejora continua institucional. El IESPP “Diego Thomson” adopta un enfoque de mejora continua basado en:

- La planificación estratégica institucional, expresada en el PEI.
- La evaluación periódica de los procesos y resultados institucionales.
- La retroalimentación proveniente de la comunidad educativa.
- La implementación de acciones correctivas y preventivas.
- La verificación del impacto de las mejoras implementadas.

Este enfoque reconoce que la calidad educativa es un proceso dinámico y permanente, que exige compromiso institucional, liderazgo directivo y participación activa de todos los actores.

Procesos de mejora continua identificados. Desde una perspectiva estratégica, el Instituto reconoce como procesos de mejora continua los siguientes:

- Autoevaluación institucional, orientada a analizar el desempeño global del Instituto en función de sus objetivos estratégicos.
- Evaluación del desempeño académico, incluyendo la formación docente, los aprendizajes de los estudiantes y la implementación curricular.
- Evaluación de la gestión institucional, administrativa y directiva.
- Seguimiento a los indicadores institucionales, definidos en el PEI.
- Gestión de planes de mejora, derivados de los procesos de evaluación.
- Monitoreo del cumplimiento normativo, especialmente en materia de licenciamiento y calidad educativa.

Estos procesos permiten identificar brechas, riesgos y oportunidades, asegurando una respuesta institucional oportuna y pertinente.

Articulación con el sistema de gestión de la calidad. Los procesos de mejora continua se articulan directamente con el Sistema de Gestión de la Calidad Institucional, sustentado en el ciclo de mejora continua (Planificar - Hacer - Verificar - Actuar), que orienta la toma de decisiones y la gestión institucional. Este sistema permite:

- Integrar los resultados de la evaluación interna.
- Priorizar acciones de mejora.
- Fortalecer la coherencia entre planificación, ejecución y evaluación.
- Promover la transparencia y la rendición de cuentas institucional.

Participación de la comunidad educativa. La mejora continua se concibe como un proceso participativo, que involucra a:

- Directivos.
- Docentes formadores.
- Personal administrativo.
- Estudiantes.
- Egresados y otros actores relevantes.

La participación activa de la comunidad educativa fortalece la pertinencia de las decisiones y el compromiso con la mejora institucional.

Enlace con otros documentos de gestión. Los procedimientos, instrumentos, cronogramas, responsables, indicadores específicos y planes de mejora derivados de los procesos de mejora continua se desarrollan en el Manual de Procesos Institucionales (MPI), el Plan Anual de Trabajo (PAT) y en los informes de evaluación institucional, en concordancia con lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

8.5 FICHAS Y DIAGRAMAS DE PROCESOS

Finalidad de las fichas y diagramas de procesos. Las fichas y diagramas de procesos constituyen herramientas fundamentales para:

- Visualizar de manera clara y ordenada los procesos institucionales.
- Establecer la secuencia lógica de actividades que conforman cada proceso.

- Identificar responsabilidades, interacciones y puntos de control.
- Facilitar la estandarización de la gestión institucional.
- Contribuir al aseguramiento de la calidad y a la mejora continua.

En el IESPP “Diego Thomson”, estas herramientas permiten operativizar el mapa de procesos institucional, garantizando coherencia entre la planificación estratégica y la ejecución de las actividades.

Enfoque institucional para la gestión por procesos. La elaboración y uso de fichas y diagramas de procesos se sustenta en un enfoque de gestión por procesos, el cual reconoce que:

- La institución funciona como un sistema integrado, donde los procesos estratégicos, misionales, de soporte y de mejora continua interactúan entre sí.
- Cada proceso aporta valor al logro de los objetivos institucionales.
- La gestión eficiente requiere identificar entradas, actividades, salidas y responsables.

Este enfoque favorece la transparencia, la eficiencia administrativa y la mejora del servicio educativo.

Fichas de procesos: concepto y alcance. Las fichas de procesos son instrumentos técnicos que describen de manera estructurada los elementos esenciales de cada proceso institucional, permitiendo su comprensión, control y mejora. A nivel conceptual, una ficha de proceso comprende:

- Denominación del proceso.
- Tipo de proceso (estratégico, misional, soporte o mejora continua).
- Objetivo del proceso.
- Alcance institucional.
- Relación con los objetivos estratégicos del PEI.
- Interacción con otros procesos.
- Resultados esperados.

En el PEI, estas fichas se conciben como instrumentos de alineamiento estratégico, asegurando que cada proceso contribuya directamente al cumplimiento de la misión y visión institucional.

Diagramas de procesos: función estratégica. Los diagramas de procesos representan gráficamente la secuencia de actividades que conforman cada proceso institucional, permitiendo:

- Comprender el flujo de trabajo institucional.
- Identificar puntos críticos y oportunidades de mejora.
- Facilitar la comunicación interna.
- Apoyar la toma de decisiones basada en evidencias.

Los diagramas de procesos cumplen una función estratégica al visualizar el modelo de gestión institucional, sirviendo como referencia para la implementación operativa.

Articulación con la mejora continua y la calidad. Las fichas y diagramas de procesos se articulan con:

- El Sistema de Gestión de la Calidad Institucional.
- Los mecanismos de seguimiento y evaluación.
- Los planes de mejora institucional.
- Los procesos de autoevaluación y licenciamiento.

Esta articulación garantiza que los procesos no sean documentos estáticos, sino herramientas dinámicas orientadas al perfeccionamiento permanente de la gestión institucional.

Enlace con otros documentos de gestión. La elaboración detallada de las fichas de procesos, los diagramas de flujo, la definición de actividades, responsables, indicadores operativos, formatos y procedimientos específicos se desarrolla en el Manual de Procesos Institucionales (MPI), en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y en articulación con el Plan Anual de Trabajo (PAT).

De esta manera, el PEI establece el marco estratégico y conceptual que orienta la gestión por procesos en el IESPP “Diego Thomson”, asegurando que la implementación operativa se realice de forma coherente, ordenada y alineada con los objetivos institucionales y los estándares de calidad exigidos.

CONSIDERACIONES FINALES

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2025 - 2028 del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” constituye el instrumento rector de la gestión institucional, pedagógica y estratégica, orientando de manera integral el desarrollo de la formación docente en coherencia con la normativa vigente del Ministerio de Educación y los lineamientos del aseguramiento de la calidad en la Educación Superior Pedagógica.

El presente PEI ha sido formulado a partir de un proceso reflexivo, participativo y contextualizado, considerando el diagnóstico institucional, las necesidades formativas del entorno, los desafíos del sistema educativo nacional y las exigencias del licenciamiento institucional. En este sentido, el documento expresa la identidad, misión y visión institucional, proyectando una propuesta formativa centrada en la excelencia académica, la ética profesional, la vocación de servicio y el compromiso social, desde una perspectiva cristocéntrica que promueve la dignidad humana y el bien común.

Asimismo, el PEI establece un marco estratégico claro y coherente, articulando objetivos estratégicos, líneas de acción, proyectos institucionales e indicadores de seguimiento, los cuales permiten orientar la toma de decisiones, la asignación de recursos y la evaluación permanente de los avances institucionales durante el período 2025 - 2028. Esta planificación estratégica se concibe como un proceso dinámico y flexible, susceptible de ajustes y mejoras continuas, en función de los resultados obtenidos y de los cambios del contexto educativo.

En relación con la gestión académica, el PEI define los fundamentos de la propuesta curricular institucional, el modelo pedagógico y los perfiles formativos, garantizando su alineación con la R.M. N° 130-2025-MINEDU, el Marco del Buen Desempeño Docente y los principios de la Educación Superior Pedagógica. De este modo, se asegura que la formación de los futuros docentes responda a estándares de calidad, pertinencia y relevancia social, sin perder de vista la identidad institucional.

El documento también establece la articulación funcional con los demás instrumentos de gestión institucional, Proyecto Curricular Institucional (PCI), Reglamento Interno (RI), Plan Anual de Trabajo (PAT) y Manual de Procesos Institucionales (MPI), precisando el nivel estratégico y conceptual que corresponde al PEI, y delimitando claramente el desarrollo operativo en los documentos complementarios. Esta coherencia interdocumental fortalece la gobernanza institucional y favorece una gestión ordenada, eficiente y transparente.

Asimismo, el PEI incorpora un enfoque de gestión por procesos y de mejora continua, evidenciado en el mapa de procesos institucionales y en los mecanismos de seguimiento y evaluación, lo cual contribuye al fortalecimiento del sistema de calidad institucional y a la sostenibilidad de los logros alcanzados.

Desde una perspectiva técnica y normativa, el PEI 2025 - 2028 se constituye en un instrumento clave para el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad exigidas por el Ministerio de Educación, al integrar de manera coherente los componentes estratégicos, pedagógicos, organizacionales y de aseguramiento de la calidad. Su diseño permite evidenciar la trazabilidad entre el diagnóstico institucional, los objetivos estratégicos, las acciones previstas y los mecanismos de seguimiento, garantizando la viabilidad, pertinencia y evaluabilidad de la planificación institucional, en concordancia con los procesos de licenciamiento y supervisión educativa.

Desde una perspectiva institucional y formativa, el Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson” reafirma, mediante este PEI, su compromiso con la formación de docentes íntegros, reflexivos y competentes, llamados a ejercer su profesión con responsabilidad social, vocación de servicio y sentido ético. La institución asume el desafío de formar educadores capaces de transformar la realidad educativa desde su práctica pedagógica, contribuyendo al desarrollo de la comunidad, la región y el país, y consolidándose como una institución que educa con calidad, convicción y propósito.

REFERENCIAS

Gobierno del Perú. (2003). *Ley General de Educación (Ley N.º 28044)*.

Ministerio de Educación del Perú. (2012). *Ley N.º 28044, Ley General de Educación*. <https://www.gob.pe/minedu>

Ministerio de Educación del Perú. (2016). *Marco del Buen Desempeño Docente*. <https://www.gob.pe/minedu>

Ministerio de Educación del Perú. (2016). *Proyecto Educativo Nacional al 2036: El reto de la ciudadanía plena*. <https://www.gob.pe/minedu>

Ministerio de Educación del Perú. (2016). *Modelo de Servicio Educativo para los Institutos de Educación Superior Pedagógica (R.M. N.º 570-2015-MINEDU)*. <https://www.gob.pe/minedu>

Ministerio de Educación del Perú. (2018). *Modelo de Servicio Educativo para los IESP y EESP (RM 657-2018-MINEDU)*. <https://www.gob.pe/minedu>

Ministerio de Educación del Perú. (2018). *Normas para la Gestión del Currículo en IESP*. <https://www.gob.pe/minedu>

Ministerio de Educación del Perú. (2020). *Proyecto Educativo Nacional al 2036: El Reto de la Ciudadanía Plena*. CNE/MINEDU.

Municipalidad Metropolitana de Lima. (2022). *Proyecto Educativo Metropolitano de Lima al 2030*. MML.

Ministerio de Educación del Perú. (2022). *Condiciones Básicas de Calidad para el licenciamiento institucional de Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica*. <https://www.gob.pe/minedu>

Ministerio de Educación del Perú. (2022). *Guía metodológica para la elaboración del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica*. Repositorio MINEDU. <https://repositorio.minedu.gob.pe>

Ministerio de Educación del Perú. (2022). *Guía metodológica para la elaboración del Manual de Procesos Institucionales (MPI)*. Repositorio MINEDU. <https://repositorio.minedu.gob.pe>

Ministerio de Educación del Perú. (2023). *Guía metodológica para la elaboración del Proyecto Curricular Institucional (PCI)*. Repositorio MINEDU. <https://repositorio.minedu.gob.pe>

Ministerio de Educación del Perú. (2023). *Guía metodológica para la elaboración del Reglamento Interno (RI)*. Repositorio MINEDU. <https://repositorio.minedu.gob.pe>

Ministerio de Educación del Perú. (2023). *Guía metodológica para la elaboración del Plan Anual de Trabajo (PAT)*. Repositorio MINEDU. <https://repositorio.minedu.gob.pe>

Ministerio de Educación del Perú. (2025). *Resolución Ministerial N° 130-2025-MINEDU: Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas*. <https://www.gob.pe/minedu>

Currículo y diseño curricular:

Díaz Barriga, Á. (2013). *Currículo: entre utopía y realidad*. Siglo XXI Editores.

Gimeno Sacristán, J. (2010). *El currículo: una reflexión sobre la práctica*. Morata.

Tobón, S. (2013). *Formación basada en competencias: pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*. Ecoe Ediciones.

UNESCO-OREALC. (2017). *Enfoque de Competencias para Docentes*. UNESCO.

Zabala, A. (2007). *Enfoque Globalizador y Pensamiento Complejo*. Graó.

Pedagogía y educación superior:

Day, C. (2006). *La mejora del desarrollo profesional docente*. Graó.

Marcelo, C. (2009). *Desarrollo Profesional Docente*. Narcea.

OEI. (2018). *Docentes en la Sociedad del Conocimiento*. OEI.

UNESCO. (2015). *Replantear la educación: ¿Hacia un bien común mundial?*. UNESCO.

Zabalza, M. A. (2011). *Competencias docentes del profesorado universitario*. Narcea.

Gestión educativa y planificación estratégica:

Chiavenato, I. (2017). *Planeación estratégica: fundamentos y aplicaciones*. McGraw-Hill.

Mintzberg, H. (2013). *La estructuración de las organizaciones*. Ariel.

Pozner, P. (2000). *La gestión educativa estratégica*. IIPE-UNESCO.

Vaillant, D., & Marcelo, C. (2015). *El Acompañamiento Pedagógico*. OEI.

UNESCO. (2015). *Gestión escolar eficaz y liderazgo pedagógico*. UNESCO.

Calidad, evaluación y mejora continua:

Deming, W. E. (2000). *Out of the crisis*. MIT Press.

ISO. (2015). *ISO 9001:2015 Sistemas de gestión de la calidad*. Organización Internacional de Normalización.

ANEXO 01:

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

El presente anexo contiene la Matriz de Planificación Estratégica Institucional, la cual sistematiza los ejes estratégicos, objetivos, líneas de acción, metas e indicadores definidos en el Proyecto Educativo Institucional 2025 - 2028. Esta matriz permite visualizar la orientación estratégica del Instituto y constituye un instrumento de referencia para la programación anual de actividades, cuya implementación operativa se desarrolla en el Plan Anual de Trabajo (PAT).

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Línea de Acción	Meta al 2028	Indicador Estratégico
Eje 1: Calidad de la formación docente.	OE 1. Fortalecer la formación pedagógica integral.	Actualización curricular y pedagógica.	Currículo actualizado y alineado a R.M. N° 130-2025-MINEDU	% de adecuación curricular.
	OE 2. Consolidar el modelo pedagógico institucional.	Implementación del modelo pedagógico.	Modelo implementado en todos los programas.	Nivel de aplicación del modelo.
Eje 2: Gestión institucional.	OE 3. Fortalecer la gestión institucional.	Mejora de procesos de gestión.	Procesos institucionales estandarizados.	% de procesos formalizados.
Eje 3: Infraestructura y recursos.	OE 4. Adecuar infraestructura para licenciamiento.	Implementación del plan de infraestructura.	Infraestructura adecuada progresivamente.	% de cumplimiento del plan.
Eje 4: Innovación y digitalización.	OE 5. Digitalizar el acervo institucional.	Digitalización documental.	Archivo institucional digitalizado.	% de documentos digitalizados.

ANEXO 02:

MATRIZ DE INDICADORES INSTITUCIONALES

Este anexo presenta la Matriz de Indicadores Institucionales, diseñada para el seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el PEI. Los indicadores aquí consignados permiten monitorear el avance institucional y constituyen insumos fundamentales para los procesos de evaluación interna, toma de decisiones y mejora continua, articulándose con los mecanismos definidos en el PAT y el MPI.

Objetivo Estratégico	Indicador	¿Qué mide?	Periodicidad	Responsable	Instrumento
OE1	% de docentes capacitados.	Mejora pedagógica.	Anual.	Dirección Académica.	Informes académicos.
OE3	% de procesos documentados.	Gestión institucional	Semestral.	Dirección General.	MPI.
OE4	% avance infraestructura.	Adecuación física.	Anual.	Administración.	Informe técnico.

ANEXO 03:

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

El presente anexo muestra el Organigrama Institucional del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Diego Thomson”, el cual refleja la estructura organizativa, las instancias de gobierno y las líneas generales de autoridad y coordinación. Esta representación permite comprender la organización interna de la institución y se complementa con las funciones específicas establecidas en el Reglamento Interno y los documentos de gestión correspondientes. En cuanto a la estructura base del organigrama institucional, tenemos:

- Dirección General
- Subdirección Académica
- Subdirección Administrativa
- Coordinación de Calidad
- Coordinaciones Académicas
- Personal Administrativo
- Servicios de apoyo

El desarrollo funcional se regula en el Reglamento Interno.

ANEXO 04:

MAPA GENERAL DE PROCESOS INSTITUCIONALES

Este anexo presenta el Mapa General de Procesos Institucionales, en el cual se identifican y organizan los procesos estratégicos, misionales, de soporte y de mejora continua que sustentan el funcionamiento del Instituto. El mapa constituye un marco de referencia para la gestión institucional y se articula con el desarrollo detallado de procesos, procedimientos y fichas técnicas que se consignan en el Manual de Procesos Institucionales (MPI).

Presentamos el esquema macro, las fichas de procesos se desarrollan en el MPI:

Procesos Estratégicos	Planeamiento institucional.
	Aseguramiento de la calidad.
	Dirección y liderazgo.
Procesos Misionales	Formación docente.
	Práctica preprofesional.
	Investigación formativa.
Procesos de Soporte	Gestión administrativa.
	Gestión de recursos humanos.
	Soporte tecnológico.
Procesos de Mejora Continua	Evaluación institucional.
	Seguimiento y retroalimentación.

ANEXO 5:

CUADRO DE ARTICULACIÓN ENTRE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

El presente anexo expone el Cuadro de Articulación entre los principales instrumentos de gestión institucional, evidenciando la coherencia y complementariedad entre el PEI, PCI, PAT, RI y MPI. Este cuadro permite identificar el rol específico de cada documento, evitando duplicidades y asegurando una gestión integrada, alineada a los lineamientos del Ministerio de Educación y a los criterios de licenciamiento institucional.

TEMA	PEI	PCI	PAT	RI	MPI
Modelo pedagógico	Marco conceptual	Operativización	-	-	-
Perfil del egresado	Conceptual	Técnico	-	-	-
Evaluación institucional	Lineamientos	-	Actividades	-	Procesos
Procesos institucionales	Mapa general	-	-	-	Fichas
Normas internas	-	-	-	Desarrollo	-

ANEXO 06:

NORMATIVA DE REFERENCIA

Este anexo reúne la relación de normas, lineamientos y documentos técnicos que sustentan la formulación del Proyecto Educativo Institucional 2025 - 2028. Las disposiciones aquí citadas orientan el diseño, implementación y evaluación de los procesos institucionales, garantizando la coherencia del PEI con el marco normativo vigente del sistema de educación superior pedagógica y con los estándares de calidad establecidos por el Ministerio de Educación.

- Ley N° 28044 - Ley General de Educación.
- Ley N° 30512 - Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- R.M. N° 130-2025-MINEDU.
- R.M. N° 570-2018-MINEDU.
- Marco del Buen Desempeño Docente.
- Guía Introductoria para Instrumentos de Gestión – MINEDU.
- Guía para la elaboración del PEI - MINEDU.
- Guía para la elaboración del PCI - MINEDU.
- Guía para la elaboración del PAT - MINEDU.
- Guía para la elaboración del RI - MINEDU.
- Guía para la elaboración del MPI - MINEDU.